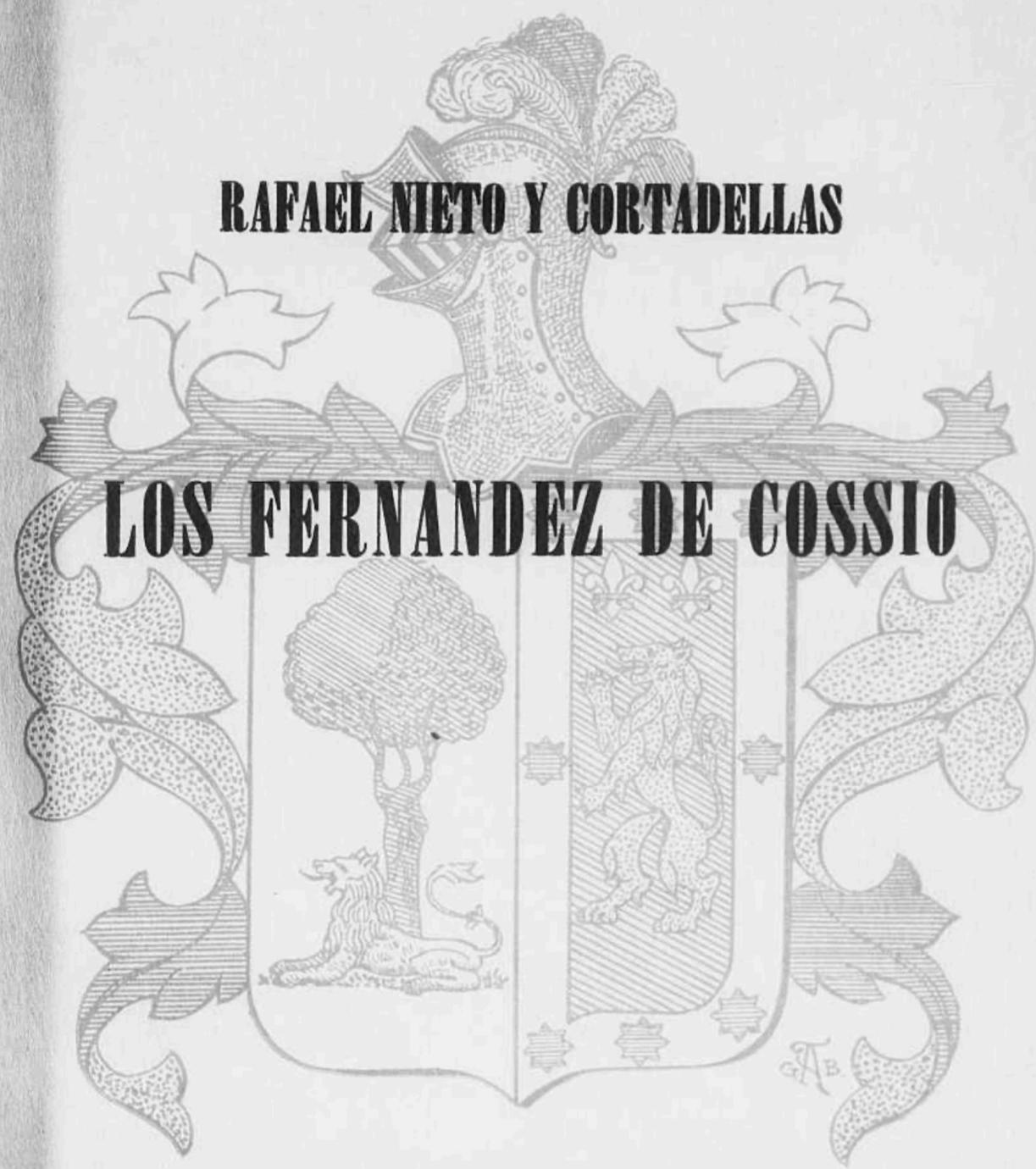




*PUBLICACIONES DEL INSTITUTO CUBANO DE GENEALOGIA
Y HERALDICA*

RAFAEL NIETO Y CORTADELLAS

LOS FERNANDEZ DE COSSIO



1955

*PUBLICACIONES DEL INSTITUTO CUBANO DE GENEALOGIA
Y HERALDICA*

RAFAEL NIETO Y CORTADELLAS

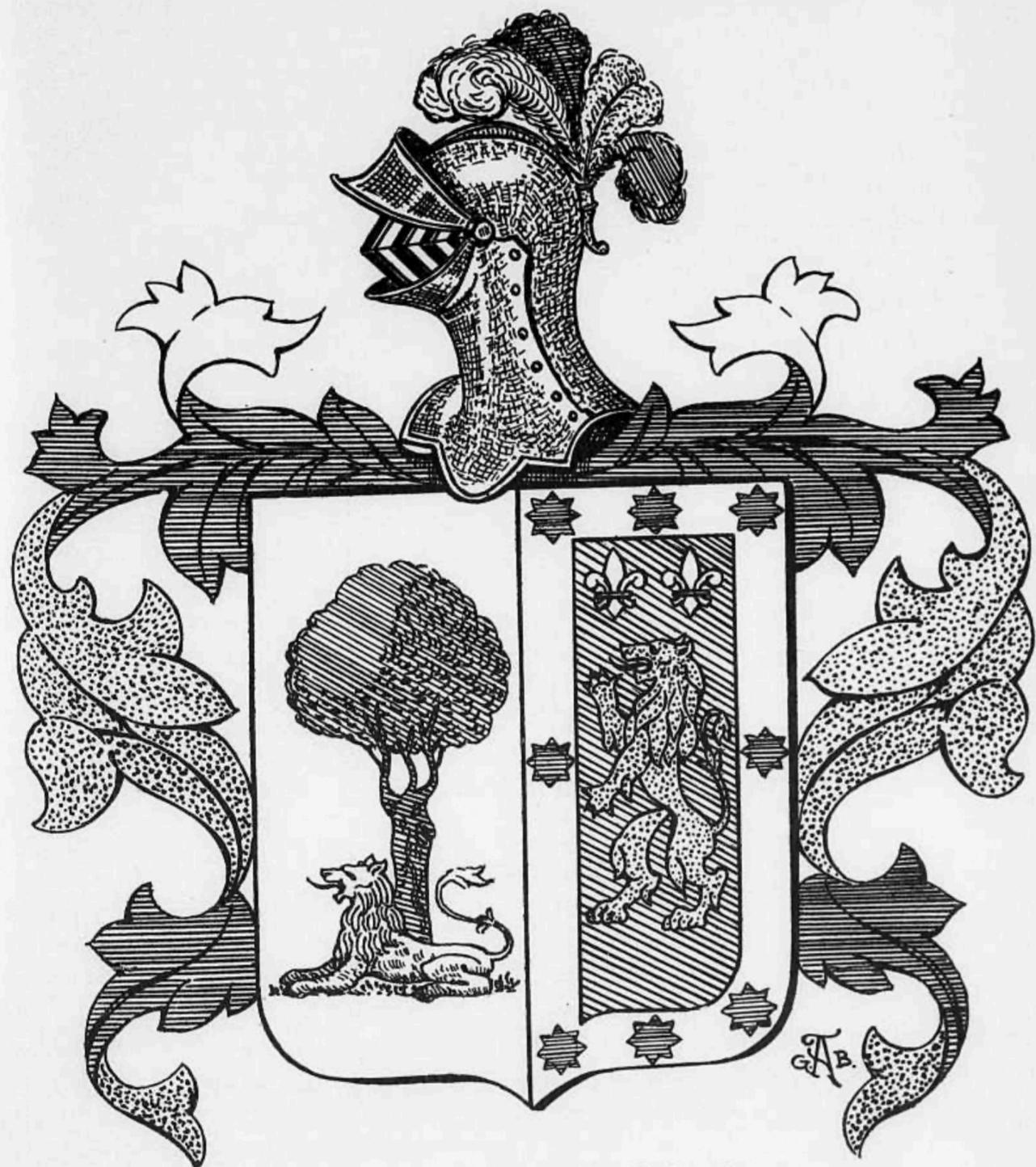
LOS FERNANDEZ DE COSSIO

1955

Derechos reservados

*El pasado es lo presente y ha de
saberse lo que fué, porque en lo que
fué está lo que es.*

JOSÉ MARTÍ



Blasón de los Fernández de Cossío

PROLOGO

El señor Rafael Nieto y Cortadellas con "Los Fernández de Cossío" reafirma su reputación bien ganada de historiador veraz, obtenida después de más de treinta años dedicados a desentrañar en archivos y bibliotecas estirpes de familias cubanas, cuyas actividades influyeron en aspectos distintos de la vida nacional. Sus investigaciones le señalan como uno de los cultivadores insignes de la genealogía entre nosotros, y junto a los señores Conde de San Juan de Jaruco y Arturo García de Lavín, compone el grupo más destacado entre los estudiosos de estas disciplinas en Cuba. Nieto y Cortadellas con su obra meritísima "Los Descendientes de Cristóbal Colón" alcanzó la estimación de los colombistas de América y de Europa, y con las "Dignidades Nobiliarias de Cuba", y algunos trabajos más sobre familias de México y del Perú la gratitud de cuantos en el Nuevo Continente y en el Antiguo tratan de adquirir el conocimiento de los linajes.

La generación de genealogistas cubanos a que pertenece el señor Nieto y Cortadellas, primera en tiempo y primera por la seriedad de sus ensayos, tuvo que hacerlo todo; desde registrar en los archivos de parroquias y escribanías hasta establecer relaciones con sus colegas españoles e hispano-americanos, porque en las bibliotecas del país eran contadas las obras de consulta. Los trabajos que de tarde en tarde aparecieron en publicaciones periódicas adolecen de falta de referencias para identificar noticias, como apoyados en recuerdos personales.

Jaruco, Lavín y Nieto fueron los primeros en darles a estos estudios el contenido científico que impone su im-

portancia como auxiliares de la historia y de la sociología. En Cuba era y es frecuente saber de individuos empeñados en componer sus padrones familiares, sin que estos censos recojan otras noticias que las oídas de labios de parientes viejos; pero la labor del investigador serio que en la parroquia apunta el número de la partida, el folio y el libro; y en la escribanía el protocolo, la foja y el año comenzó con ellos.

Jaruco y su deudo el Marqués de la Graciosa aparecían entusiasmados con la idea de formar el índice de familias de la Isla ilustradas con títulos de Castilla, sin que los apuntes tomados entonces llegaran a imprimirse. Por esto corresponde la prioridad en la publicación de ensayos de esta clase al inolvidable Doctor Manuel Pérez Beato, que desde las páginas de "El Curioso Americano" divulgaba el conocimiento de su "Catálogo de Apellidos Cubanos" dedicado, principalmente, a linajes de conquistadores o con ellos enlazados.

De manera que cuando el Conde de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mompox dió a las prensas su monumental "Historia de Familias Cubanas", Cuba conocía el primer estudio genealógico concebido con sentido amplio y no exclusivo, al reunir familias que contribuyeron al desenvolvimiento económico, cultural y político de la nación, sin limitarse a una clase social determinada, o agrupadas con vistas del arraigo mantenido en alguna región de la República. Este criterio ponderado, reflejo del conocimiento de las peculiaridades que las Leyes de Indias impusieron a la organización política de las colonias americanas, le permitió publicar antes de morir seis tomos, que recogen sobre quinientos apellidos, y dejar listos para la imprenta otros tantos tomos más. La obra de Jaruco es fuente de información valiosa para poner en claro los orígenes de nuestras costumbres, las razones de las influencias que orientaron a la sociedad cubana en distintas épocas, y para comprender ciertos episodios, sólo esclarecidos por los lazos familiares que unieron a los protagonistas. Para el lector de las actas capitulares del Ca-

bildo Habanero, que aspire a interpretar ocurrencias del pasado el libro de Jaruco es imprescindible. En los estudios del Conde se observa, también, la novedad de dividir los linajes en líneas y éstas en ramas.

En "Los Fernández de Cossío" su autor utiliza, al igual que en monografías anteriores, el procedimiento seguido por el Conde de Jaruco para armar genealogías; y mantiene el principio de ajustarse al documento sin admitir las leyendas que envuelven los orígenes de los apellidos, y de las cuales fueron devotísimos los reyes de armas de otros tiempos; pero como al señor Nieto y Cortadellas le inquieta el dar con las razones que transformaron los patronímicos en apellidos, y cómo éstos recogieron nombres de lugares, de oficios y hasta ciertos apodos, diserta discretamente sobre estas cuestiones en el preámbulo de su ensayo, apuntando la formación posible del "Fernández de Cossío"; así el lector podrá imaginarse lo que ocurría en Europa con relación a los apellidos, hasta que el Concilio de Trento con sus registros parroquiales obligó a dejar constancia de cristiandad y de filiaciones.

Las épocas que precedieron al Concilio de Trento aparecen muy confusas para los genealogistas honrados, que sólo pueden apuntar coincidencias al señalar enlaces o ascendencias posibles. Los testamentos y cartas dotales anteriores al siglo XVI corresponden, generalmente, a familias soberanas, o de las jerarquías más elevadas en los feudos donde radicarón; y los apellidos con el significado de hoy, surgieron muy avanzada ya la era cristiana; aun los mismos patronímicos no existían en pueblos de civilización primitiva. Las familias patricias de Roma usaban el prenom, el nomen, el cognomem y algunos de sus individuos el agnomem; los tratadistas citan para probar esta costumbre los ejemplos clásicos de Marco Tulio Cicerón, donde se ven el nombre propio Marco, el apellido Tulio, y Cicerón la rama del apellido Tulio a que pertenecía Marco; y en los Scipiones, el Africano, el Asiático y el Hispánico recordaban proezas de varones de este linaje. En Cuba el agnomem distinguía una generación de otra

como Antón Mozo en los Recio, o bien la patria de origen, como en Alonso Suárez de Toledo. Entre los romanos el apellido se transmitía por filiación, adopción y emancipación; pero con el triunfo del Imperio se olvidaron estos hábitos aristocráticos, y el nombre hereditario desapareció. Cayó el Imperio a su vez, mereciéndole a los bárbaros el mayor desprecio cuanto recordase orígenes latinos, tanto que las palabras "rumi" y "romía" las tomaban los árabes por injurias. Ni visigodos ni muzárabes tuvieron apellidos, y en el transcurso de la Edad Media cada cual llevaba el nombre escogido voluntariamente.

Algunos entienden que fueron los venecianos en el siglo XII los primeros en distinguirse por nombres hereditarios; pero otros opinan, basados en documentos de Orduño II, que en España en el siglo X, esto es en plena Edad Media, muchos traían apellidos. Es posible que transcurrieran algunos siglos antes de generalizarse el nombre hereditario, primero conservando el patronímico paterno con prefijo o sufijo, y después con los nombres de los oficios ejercidos, de las localidades de origen, etc. Esta práctica se siguió en casi toda Europa, el Juanes español aparece como el Johnson inglés, el di Giovanni italiano, etc., y así el Herrero corresponde a Smith, Ferrier, Ferrari, etc.; pero no fué hasta que cumplieron las normas establecidas por el Concilio de Trento, que vino cierto orden a regir la colocación de los apellidos. Esto último puede observarse en Cuba en las familias Sotolongo, Cepero, Recio, Roxas y otras.

"Fernández de Cossío" es un apellido compuesto, formado en fecha no determinada aún por un patronímico y el nombre de un lugar en la provincia de Santander. En Cuba existen hoy en Camagüey dos familias que usan como apellido el nombre de este lugar, los Cossío y los Otero-Cossío. El Fernández de Cossío se leía en Buyezo en los padrones de hidalgos notorios de fines del siglo XVI. Uno de ellos, don José Fernández de Cossío, pasó a Cádiz en el siglo XVIII alcanzando posiciones principales, pues fué Tesorero del Tribunal del Real Con-

sulado, del Consejo del Rey y Caballero de la Orden de Carlos III, ganando Real Ejecutoria de Hidalguía Notoria en la Chancillería de Valladolid el 15 de noviembre de 1775; y un año después el Cronista Rey de Armas don Ramón Zazo y Ortega le armó su propio blasón con los de sus cuatro apellidos. De su matrimonio con doña Catalina de Elorga nacieron varios hijos, entre ellos don José Celestino, padre de la mujer del V Marqués de Casa Recaño y don Montiano Juan de Dios, que pasó a La Habana donde contrajo nupcias con doña María del Carmen de Castro Palomino, Pita de Figueroa, Morales y Rodríguez de Morejón, emparentada con las familias más antiguas de la ciudad, entre otras la de Sotolongo. De esta unión descienden los Fernández de Cossío habaneros.

Un primo hermano de don Montiano, también natural de Buyezo, llegó a Cuba como Administrador de Rentas Reales de la villa de Güines y contrajo matrimonio en La Habana con su parienta doña Hermenegilda Viaña; matrimonio que es tronco de los Fernández de Cossío de Cárdenas.

Tanto los Fernández de Cossío de La Habana como los de Cárdenas, ocuparon y ocupan en la sociedad cubana el mismo lugar distinguido que sus antepasados en la española; y las generaciones nacidas en Cuba de una y otra ramas del varias veces centenario tronco de Buyezo, mantienen la tradición de cultura y de amor a la patria que heredaron de sus mayores, y que el lector conocerá por la bien documentada monografía del señor Nieto y Cortadellas.

JOSÉ MANUEL DE XIMENO

La Habana, 25 de septiembre de 1955.

BIBLIOGRAFIA

- JOSE GODOY ALCANTARA.—*Apellidos Castellanos.*
ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.—*Apellidos Castellanos.*
ENRIQUE DE GANDIA.—*Origen de los Nombres y Apellidos.*
MARIO PEI.—*Historia de Nombres y Apellidos.*

PREAMBULO DEL AUTOR

Es una necesidad a todo el que pretenda conocer cualquier historial de las familias santanderinas, el consultar imprescindiblemente, las obras Solares Montañeses y El Real Valle de Cabuérniga del presbítero don Mateo Escagedo Salmón.

Ese cronista, en lo que a la Cantabria se refiere, puede decirse que agotó el tema. Sin embargo, en cuanto a los Fernández de Cossío objeto del presente estudio, a los que no se remitió en sus genealogías, dejó el campo abierto a investigadores posteriores.

Como ilustración previa, debemos recordar que Santander es una provincia española perteneciente al antiguo reino de Castilla la Vieja, hallándose en la parte septentrional de la península y zona del Cantábrico. Confina al norte con el Mar de esa denominación, al este con Vizcaya, al sureste con Burgos, al suroeste con Palencia, y al oeste con León y también con Palencia, siendo conocida la hoy provincia santanderina, en otros tiempos, por "las Montañas de Burgos". Actualmente está dividida, en lo religioso, entre los obispados de León y de Santander, sufragáneos ambos del arzobispado de Burgos. La capital provinciana es la ciudad de Santander, el bello "Balcón de Castilla", bañado por el Cantábrico.

Opina el presbítero Escagedo y también los hermanos García Carraffa, estos últimos en su Historia Genealógica de Apellidos Españoles y Americanos que no parece que todos los Cossío, precedidos o no de algún otro apellido patronímico, terminado en ez, sean parientes entre sí, aunque don Ramón Zazo y Ortega, ilustre cronista y rey de armas en la décima octava centuria, en documento que transcribimos (véase Anexo) dice que otro genealogista, don Francisco de Ulloa, opinó que los Cossío fueron de las familias que por los años de 750 se establecieron en el Valle de Rionansa (al que luego nos referiremos) y que el fundador del linaje fué un

rico-hombre que sirvió al rey Alonso I de León, llamado don Vélez, luego Vélez de Cossío.

La ausencia de documentos nos inhibe de la posibilidad de indagar si los Fernández de Cossío procedieron, como gran número de las familias Cossío del tal tronco común. Una rama muy distinguido del apellido, descendió de ese Vélez de Cossío en la línea que procede del "magnífico señor" don Fernán González de Cossío que testó en 1220 y que fué casado con doña Elvira Gómez de Avellaneda.

Pero es lo cierto que, tanto unas como otras familias que procedieran o no de la misma raíz, tomaron la denominación de Cossío del lugar así llamado, que era, en los tiempos feudales, de los marqueses de Aguilar, y que hoy es una parroquia, que bajo la advocación del arcángel San Miguel, pertenece al ayuntamiento del Valle de Rionansa —ubicado entre los ríos Bedul y Nansa— en el partido judicial de San Vicente de la Barquera, provincia y diócesis santanderinas.

El desentrañar genealogías más atrás del siglo XV, por la falta de padrones y de archivos parroquiales, es tarea harto difícil y, en la mayoría de los casos, imposible a menos que, tratándose de familias muy principales, existan en los archivos españoles ejecutorias fehacientes, testamentos u otras escrituras notariales que nos adentren en esos trajines en siglos anteriores.

Unos y otros Cossío, fueron extendiéndose principalmente por los lugares del propio Valle de Rionansa llamados Puente-Nansa (que es hoy la cabecera), Cabrojo, Celis, Celuco, Obeso, Rozadío y San Sebastián de Garabandal, más las aldeas aledañas de Arenas, Bárcena y Ringlones. Como luego veremos en el Capítulo I de nuestro estudio, don Pedro Fernández de Cossío —con quien comenzamos esta genealogía— aunque nacido en el distante lugar de Buyezo dentro de la propia provincia santanderina, estuvo vecindado en el referido San Sebastián de Garabandal, lo que nos hace presumir la posibilidad de que tuviera tierras allí y de que sus ascendientes fuesen naturales de ese lugar comarcano al de Cossío. Luego, traspasando los umbrales de Rionansa fueron los Cossío radicándose por toda la parte occidental de la ac-

tual provincia de Santander, y más tarde por otras partes del país, principalmente por León y Andalucía.

En 1703 un don Francisco Rubín de Celis y Cossío se cruzó en la Orden de Alcántara y su expediente de pruebas, según nos impone Escagedo Salmón, contiene el reconocimiento de la casa solariega de Cossío —la principal de esa denominación— "la cual estaba junto a la iglesia en dicho lugar (Cossío) ya del todo arruinada, pues sólo se conoce que fué casa de foso y contrafoso que aún se distinguen".

Diversas armas fueron adoptando los Cossío, aunque el blasón primitivo dicen el propio Escagedo y el heraldista don Francisco Piferrer es: dos castillos sobre ondas de agua y un árbol al centro, saliendo de uno de los castillos una bandera con la palabra COS-SIO, y llevando a veces, encima de todo, una estrella. También describen éste: dos castillos con un árbol al centro, simplemente. No se indican los colores que debieron corresponder a esos blasones, tomados posiblemente de las labras existentes en las casas solariegas.

Tuvieron por tanto, escudos iguales o distintos, los Cossío radicados en diversos lugares de la provincia de Santander, tales como los de la Mata de Hoz y Reinosilla (en Reinosilla), Calderón y Carmona (en Cabuérniga), Novales (en Alfoz de Lloredo), Tudanca y Torre de Lastra (en Tudanca), Santillana (en Santander), Lores (en Pernía), Salceda y Puente-Pomar (en Polaciones), La Revilla y Lamadrid (en Valdáliga), Espinilla (en Campo de Suso), Obeso, Rozadío y San Sebastián de Garabandal (en Rionansa), San Andrés de Liébana y Potes (en Cabezón de Liébana), Sigüenza (en Guadalajara de Castilla), Turrientes (en Belorado, Burgos), Peñamellera (en Llanes, Oviedo), y Villanueva de Henares y Cervera de Pisuerga (en Palencia).

Como sólo traemos a las páginas de este Preámbulo una ilustración general de los distintos Cossío, recomendamos consultar las páginas 23 y siguientes de Solares Montañeses del tantas veces mencionado presbítero Escagedo Salmón. (*)

(*) Además, en Solares Montañeses, pueden consultarse sus páginas 3 a 7, 17, 88, 122, 166, 240, 249 y 256 del volumen I; páginas 12 a 15, 17, 20, 21,

Muchos de los que ostentaron el apellido a que nos referimos, fueron de linajes distinguidos: así lo dicen las labras de sus diversas casas-solares, los empadronamientos como hijosdalgo nobles y notorios de sus personajes, y el ingreso de éstos en las cuatro Ordenes Militares a partir del siglo XVI.

Tiene el apellido, por supuesto, varias leyendas de la Edad Media que las recogen tanto Escagedo Salmón en su obra de referencia, como don Francisco Piferrer en su conocido Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España, pero ya sabemos la poca consistencia que por lo regular tienen esas consejas, razón por la cual no las reseñamos.

Ya en el siglo XVI algunos Cossío comenzaron su éxodo al Nuevo Mundo, donde radicados definitivamente, han ido formando los linajes americanos de su apellido.

El primero que pasó al continente americano fué un García de Cossío, natural de Cossío, que obtuvo el necesario permiso para

42 a 44, 46, 50 a 52, 55, 57, 62, 70 a 73, 75, 77 a 82, 91, 93, 111, 117, 215, 239 y 251 del volumen II, y páginas 188, 190, 263 y 278 del volumen III.

Del propio autor, en su mencionada obra *El Real Valle de Cabuérniga* apuntamos estas referencias: páginas 10, 13, 14, 19 a 22, 25, 26, 48, 55, 100 a 103, 112, 129, 131, 144, 146, 149, 151, 152, 206 y 208 del volumen I; y páginas 14, 17, 18, 34, 36, 53, 54, 59, 63 a 79, 85, 87, 88, 100, 102, 103, 113, 114 y 117 del volumen II.

Respecto al *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España* por don Francisco Piferrer, página 286 Apéndice, volumen I.

Del *Diccionario Heráldico y Genealógico* de los Carraffa, véase la página 234 del tomo 25. De *Títulos de Castilla y extranjeros a vascos* por don Antonio Pérez de Azagra, la página 62. Y además: las *Tablas genealógicas de varias familias ilustres de la Montaña* por don Blas-María de Barreda y Horcasitas; *Estudios genealógicos* por el mexicano don Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, páginas 56 y 293; *Noticias genealógicas* por el Conde de Urquijo, en las páginas 100 y 108; *Heráldica Asturiana* por don Ciriaco-Miguel Vigil, en la página 39; *Historia Genealógica de los marqueses de Uluapa* por don Juan B. Iñiguez; *Los Caballeros en las Ordenes Militares en México* por don Leopoldo Martínez-Cossío; *Genealogías de Antioquia y Caldas* por don Gabriel Arango Mejía, en la página 143 del volumen II; *Biografías de los Mandatarios y Ministros de la Real Audiencia (de Santa Fe de Bogotá)* por don José-María Restrepo Sáenz, página 26, y *Catálogo de los pleitos, expedientes y probanzas de la Real Chancillería de Valladolid* por don Alfredo Basanta de la Riva.

También, hay referencias en cuatro de las mejores obras contemporáneas: *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, por don Guillermo Lohmann Villena; *Real Compañía de Guardias-Marinas y Colegio Naval: catálogo de pruebas* por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat; y *Títulos Hispano-Americanos* y el *Diccionario Nobiliario Español* por don Julio de Atienza, actual Barón de los Cobos de Belchite.

pasar a estas tierras el 23 de febrero de 1517, hijo de un Juan Gómez de Cossío y de una María Sánchez, también vecinos del mismo lugar (asiento 2350, página 166, volumen I del Catálogo de Pasajeros a Indias editado por el Cuerpo Facultativo del Archivo General de Indias, apellidándosele "Cozio").

Los Cossío han sabido distinguirse en la América: así vemos cómo en 1714 el rey Felipe V, con el vizcondado previo de la Puente, crea I Marqués de Torre-Campo a don Toribio-José-Miguel de Cossío y Gutiérrez del Campo, Serdio y Cossío, natural de Novales (en Alfoz de Lloredo), conocido siempre por "Toribio de Cossío-Campo", Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de Guatemala y Caballero de la Orden de Calatrava fallecido en la ciudad de México año de 1743.^(*) Vemos también cómo recae el marquesado de Uluapa en la persona de su II dignatario don Alejandro de Cossío y Acevedo, Guerra y Estrada, nacido en México año de 1711 y allí fallecido en 1776, cuyo padre el Capitán don Alejandro de Cossío y Guerra, natural de Cigacoya (Santander), vecino de México, había sido casado con la sobrina del primer Marqués de Uluapa (un cura que fué Deán de la Catedral de Guadalajara en la Nueva Galicia). También observamos cómo don Isidro Gutiérrez y Cossío, Díaz de la Redonda y de la Sierra, natural de Novales (Alfoz de Lloredo), Caballero de la Orden de Alcántara y vecino de México y del Perú, fué el I Conde de San Isidro por título que le concedió el virrey Conde de Superunda en 1744 y que le fué confirmado por Fernando VI en 1750. Y por último, nos encontramos cómo otro vecino de la ciudad de México, don José-Manuel González de Cossío y de la Herrán, Gómez de Linares y

(*) Don Enrique de Cossío-Campo y Miranda, natural de la villa de Bornos (Sevilla) y vecino de México, fué uno de los hijos menores del arriba mencionado I Marqués de Torre-Campo y de doña María-Ignacia de Miranda y Zúñiga, consorte de éste. Pasó don Enrique a la Habana, donde casó en la parroquia del Sagrario de nuestra Catedral el 29 de octubre de 1733 (folio 76 vuelto, No. 11, libro 5) y velándose en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje el 27 de enero del año siguiente, con doña Catalina-María Chirinos y Palacián, Van de Walle y Gática, natural de la Habana y hermana del IV Marqués de Fuente de las Palmas (véase la página 244 de nuestra obra *Dignidades Nobiliarias en Cuba*).

A la casa de los marqueses de Torre-Campo perteneció el Alférez don José Cossío-Campo y del Río, que fué casado con la habanera doña María de Loreto Galiano y Fáes de Contreras, Pinilla y Carrillo de Albornoz.

Muchos de los que ostentaron el apellido a que nos referimos, fueron de linajes distinguidos: así lo dicen las labras de sus diversas casas-solares, los empadronamientos como hijosdalgo nobles y notorios de sus personajes, y el ingreso de éstos en las cuatro Ordenes Militares a partir del siglo XVI.

Tiene el apellido, por supuesto, varias leyendas de la Edad Media que las recogen tanto Escagedo Salmón en su obra de referencia, como don Francisco Piferrer en su conocido Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España, pero ya sabemos la poca consistencia que por lo regular tienen esas consejas, razón por la cual no las reseñamos.

Ya en el siglo XVI algunos Cossío comenzaron su éxodo al Nuevo Mundo, donde radicados definitivamente, han ido formando los linajes americanos de su apellido.

El primero que pasó al continente americano fué un García de Cossío, natural de Cossío, que obtuvo el necesario permiso para

42 a 44, 46, 50 a 52, 55, 57, 62, 70 a 73, 75, 77 a 82, 91, 93, 111, 117, 215, 239 y 251 del volumen II, y páginas 188, 190, 263 y 278 del volumen III.

Del propio autor, en su mencionada obra *El Real Valle de Cabuerniga* apuntamos estas referencias: páginas 10, 13, 14, 19 a 22, 25, 26, 48, 55, 100 a 103, 112, 129, 131, 144, 146, 149, 151, 152, 206 y 208 del volumen I; y páginas 14, 17, 18, 34, 36, 53, 54, 59, 63 a 79, 85, 87, 88, 100, 102, 103, 113, 114 y 117 del volumen II.

Respecto al *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España* por don Francisco Piferrer, página 286 Apéndice, volumen I.

Del *Diccionario Heráldico y Genealógico* de los Carrarra, véase la página 234 del tomo 25. De *Títulos de Castilla y extranjeros a vascos* por don Antonio Pérez de Azagra, la página 62. Y además: las *Tablas genealógicas de varias familias ilustres de la Montaña* por don Blas-María de Barreda y Horcasitas; *Estudios genealógicos* por el mexicano don Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, páginas 56 y 293; *Noticias genealógicas* por el Conde de Urquijo, en las páginas 100 y 108; *Heráldica Asturiana* por don Ciriaco-Miguel Vigil, en la página 39; *Historia Genealógica de los marqueses de Uluapa* por don Juan B. Iñiguez; *Los Caballeros en las Ordenes Militares en México* por don Leopoldo Martínez-Cossío; *Genealogías de Antioquia y Caldas* por don Gabriel Arango Mejía, en la página 143 del volumen II; *Biografías de los Mandatarios y Ministros de la Real Audiencia (de Santa Fe de Bogotá)* por don José-María Restrepo Sáenz, página 26, y *Catálogo de los pleitos, expedientes y probanzas de la Real Chancillería de Valladolid* por don Alfredo Basanta de la Riva.

También, hay referencias en cuatro de las mejores obras contemporáneas: *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, por don Guillermo Lohmann Villena; *Real Compañía de Guardias-Marinas y Colegio Naval: catálogo de pruebas* por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat; y *Títulos Hispano-Americanos* y el *Diccionario Nobiliario Español* por don Julio de Atienza, actual Barón de los Cobos de Belchite.

pasar a estas tierras el 23 de febrero de 1517, hijo de un Juan Gómez de Cossío y de una María Sánchez, también vecinos del mismo lugar (asiento 2350, página 166, volumen I del Catálogo de Pasajeros a Indias editado por el Cuerpo Facultativo del Archivo General de Indias, apellidándosele "Cozío").

Los Cossío han sabido distinguirse en la América: así vemos cómo en 1714 el rey Felipe V, con el vizcondado previo de la Puente, crea I Marqués de Torre-Campo a don Toribio-José-Miguel de Cossío y Gutiérrez del Campo, Serdio y Cossío, natural de Novales (en Alfoz de Lloredo), conocido siempre por "Toribio de Cossío-Campo", Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de Guatemala y Caballero de la Orden de Calatrava fallecido en la ciudad de México año de 1743. (*) Vemos también cómo recae el marquesado de Uluapa en la persona de su II dignatario don Alejandro de Cossío y Acevedo, Guerra y Estrada, nacido en México año de 1711 y allí fallecido en 1776, cuyo padre el Capitán don Alejandro de Cossío y Guerra, natural de Cigacoya (Santander), vecino de México, había sido casado con la sobrina del primer Marqués de Uluapa (un cura que fué Deán de la Catedral de Guadalajara en la Nueva Galicia). También observamos cómo don Isidro Gutiérrez y Cossío, Díaz de la Redonda y de la Sierra, natural de Novales (Alfoz de Lloredo), Caballero de la Orden de Alcántara y vecino de México y del Perú, fué el I Conde de San Isidro por título que le concedió el virrey Conde de Superunda en 1744 y que le fué confirmado por Fernando VI en 1750. Y por último, nos encontramos cómo otro vecino de la ciudad de México, don José-Manuel González de Cossío y de la Herrán, Gómez de Linares y

(*) Don Enrique de Cossío-Campo y Miranda, natural de la villa de Bornos (Sevilla) y vecino de México, fué uno de los hijos menores del arriba mencionado I Marqués de Torre-Campo y de doña María-Ignacia de Miranda y Zúñiga, consorte de éste. Pasó don Enrique a la Habana, donde casó en la parroquia del Sagrario de nuestra Catedral el 29 de octubre de 1733 (folio 76 vuelto, No. 11, libro 5) y velándose en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje el 27 de enero del año siguiente, con doña Catalina-María Chirinos y Palacián, Van de Walle y Gática, natural de la Habana y hermana del IV Marqués de Fuente de las Palmas (véase la página 244 de nuestra obra *Dignidades Nobiliarias en Cuba*).

A la casa de los marqueses de Torre-Campo perteneció el Alférez don José Cossío-Campo y del Río, que fué casado con la habanera doña María de Loreto Galiano y Fás de Contreras, Pinilla y Carrillo de Albornoz.

de la Herrán, natural de Santotis (Tudanca) y Caballero de la Orden de Calatrava, con el vizcondado previo de San José de Buena-Vista fué creado I Conde de la Torre de Cossío por Carlos III en 1773.

En Cuba no titularon los Cossío, pero a más de los Fernández de Cossío a que hemos de contraernos, en la entonces villa de Santa María de Puerto-Príncipe (hoy ciudad de Camagüey), se establecieron en épocas distintas dos familias que han ocupado rango principal en la misma.

La primera es la fundada en nuestro país por don Miguel García de Cossío y Agüero-Castañeda, Gómez de Cossío y Agüero, natural de la parroquia de Cossío en el Valle de Rionansa, o sea, procedente de una de las familias troncos del apellido. Este señor casó en la parroquia mayor de Santa María de Puerto-Príncipe el 15 de mayo de 1729 (folio 99 vuelto, libro 3), con doña Rosalía de Agüero y Batista, Zayas-Bazán y Nápoles, natural de dicha villa, dando lugar a una distinguida sucesión —que llega a nuestros días— y siendo ascendientes ambos de varios personajes que tomaron parte en la epopeya libertadora de Cuba, muriendo algunos de ellos en la manigua combatiendo por la independencia de su patria.

La segunda familia debe su principio en Cuba a don Pío-Francisco de Paula Otero-Cossío y Núñez de Villavicencio, Monasterio y Zerreuela, nacido en Santa Fé de Bogotá año de 1807, que casó en la villa de Puerto-Príncipe, parroquia de Nuestra Señora de la Soledad, el 18 de enero de 1837 (folio 103, No. 277, libro 7), con doña María-Teresa Dominicis y Terol, Montani y Rodríguez. Las armas de los Otero-Cossío son: escudo cuartelado: en el primero y en el cuarto, que son de gules, vá una caldera de oro en cada uno de ellos; el segundo, que es de azur, tiene un león rampante de oro; y el tercero que es de sable, lleva tres flores de lís de plata. Este señor Otero-Cossío descendió de un hermano del padre del Inquisidor Mayor de Logroño y de la corte del rey nombrado ese religioso don Francisco Gómez de Otero-Cossío y Díez Lazo de Mogrovejo —emparentado con Santo Toribio de Mogrovejo— e ilustre Arzobispo de Santa Fé de Bogotá y Presidente y Capitán General del Reino de la Nueva Granada, oriundos todos de la hoy parroquia de Castro (perteneciente al ayuntamiento

de esa denominación, por otro nombre de Cillorigo, en el partido judicial de Potes, diócesis de León) y procedentes del linaje de los Gómez de Otero-Cossío. Uno de los descendientes actuales del indicado fundador de esta familia en la legendaria Camagüey, lo es don Federico-Pío de Otero-Cossío y González, Carreño y Piña, hoy vecino de la Habana, que tiene sucesión, y que es Individuo de Honor del Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica.

Y además, no podemos dejar de mencionar que en las páginas 265 a 268, volumen 41 del Diccionario de Apellidos Españoles y Americanos de García-Carraffa, se nos impone de que una rama de los Vélez de Cossío, oriundos de Obeso en el Valle de Rionansa, se estableció en la provincia de la Habana. Las armas de este linaje son: dos torres de plata en fondo de gules sobre ondas de plata y azur, un árbol de su color, terrasado, y una bandera de dos puntas saliendo de la torre izquierda y cruzadas sobre el tronco del árbol. Don Facundo-Alejandro Vélez de Cossío y Gómez de Cossío, Cossío-Rubín de Celis y Gómez de Celis, nacido en Obeso el 27 de noviembre de 1823 fué quien pasó a la Habana, en cuya provincia poseyó muchas tierras, casando con doña Josefa Sánchez del Coto, natural del Bejucal, de la que tuvo distinguida sucesión.

Antes de adentrarnos en el historial genealógico de los Fernández de Cossío, como información complementaria, debemos dejar las constancias de que un don Juan Fernández fué casado en el referido lugar de Obeso (Valle de Rionansa) con una doña Francisca Gómez de Cossío; y otro don Juan Fernández de Cossío casado con doña Ana de Agüeros, procreó a una Simona Gómez de Cossío que se enlazó en Bedoya con un don Juan Fernández de Bedoya, Señor de la casa-solar situada entre los ríos Nansa y Quivierda contentiva de una ermita llamada de San Estéban, cuyos descendientes, Fernández de Bedoya, ingresaron en órdenes militares.

Y por último, también como simple ilustración y sin que pretendamos en este caso ni en los dos mencionados anteriormente hacer presumir fuesen o no parientes de los Fernández de Cossío a que hemos de contraernos, al número 9 del legajo 552 de la "Sala de los Hijosdalgo" en la Real Chancillería de Valladolid, consta un informativo de hidalguía pronunciado por los Alcaldes

de los Hijosdalgo en Valladolid el 31 de enero de 1624, con primera sentencia de vista firmada por los Oidores el 18 de junio de ese año y sentencia definitiva llamada de "Revista" terminada el 16 del mes inmediato, a favor de un don Diego Fernández de Cossío y Rojas vecino del lugar de Espinoso en las inmediaciones de Aguilar de Campóo (hoy perteneciente al partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia y archidiócesis de Burgos), en cuyo documento aparece que el litigante tuvo por padres a un don Diego Fernández de Cossío y a una María de Rojas vecinos de la villa de Nogales de Pisuerga (en el actual ayuntamiento de Alar del Rey, partido judicial de Cervera de Pisuerga), siendo dicho promovente nieto paterno de un don Diego de Cossío y de una doña Catalina Fernández y segundo nieto de un don García de Cossío y de una doña Sancha Díez de Cabiedes, naturales y vecinos del lugar de Cornoncillo (que hoy pertenece al ayuntamiento palenciano de Villanueva de Abajo, partido judicial de Saldaña), todos hijosdalgo de casa y solar conocidos.

CAPÍTULO I

LUGAR DE PROCEDENCIA, BLASON Y TRONCO DE LOS FERNANDEZ DE COSSIO

En Castilla la Vieja, dentro de la provincia de Santander y ya a los confines de Asturias y León, en la parte oriental de la zona montañosa conocida por Peñas de Europa, se encuentra el hoy partido judicial de Potes, al que pertenece el ayuntamiento de Cabezón de Liébana que, como parte de esa región norteña española, depende en lo religioso de la diócesis de León, sufragánea del arzobispado de Burgos.

El ayuntamiento de Cabezón de Liébana, a más de la villa de igual nombre, comprende los lugares o parroquias de Aniezo, BUYEZO, Cahecho, Cambarco, Frama, Luriezo, Perrozo, Piasca, San Andrés y Torices, más las aldeas denominadas de Añezo, Aciñaba, Loscos, Lubayo, Obriezo, Yebas y Lamedo, esta última perteneciente a la indicada parroquia de Buyezo.

Situada esa montañosa parte de la Cantabria alrededor del río Buyón, por otro nombre Valdeprado, produce algunos cereales, y en ella, además de buenas frutas, se cosechan papas y diversas legumbres, teniendo mucho ganado lanar y cabrío, y elaborándose con el fruto de sus viñedos un vino de excelente calidad.

A los albores del siglo XIX, durante la guerra de la independencia española, por la tenaz resistencia de sus moradores, la región de Cabezón de Liébana, casi en su totalidad, fué destruída por los franceses.

En el lugar de Buyezo, comprendido dentro de ese ayuntamiento montañés y cuya iglesia parroquial se erigió bajo la advocación de San Pedro Apóstol, encontramos, a fines del siglo XVI ya radicada allí, a la familia de los FERNANDEZ DE COSSIO,

objeto de nuestro estudio, una de las más importantes de aquellos contornos, que gozó, como luego expondremos, de hidalguía notoria sobre las del estado llano.

Aunque en la parroquia de Aniezo comienza el archivo en 1610, con una diferencia de treinta y siete años entre ambas, el correspondiente a la de San Pedro Apóstol, en Buyezo, no empieza hasta 1647. Por esta razón es que, documentalmente, no hemos podido llegar mucho más atrás en nuestras investigaciones genealógicas, como también nos sucede en cuanto a los padrones levantados en la villa de Potes, lugar cabecera del partido judicial de esa denominación, a que pertenece Buyezo.

Por tanto, nuestro trabajo, a partir de esa época y en perfecta continuidad, está confeccionado con las constancias existentes en aquel archivo parroquial en lo que, a la parte troncal del linaje se refiere.

Según certificación extendida el 25 de septiembre de 1776 por don Ramón Zazo y Ortega, cronista y rey de armas de la monarquía española, a favor de don José Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, y confirmada el 17 de junio de 1954 la certeza de ese documento en otra certificación expedida por don Juan-Félix de Rújula y Vaca, uno de los actuales cronistas y reyes de armas residentes en Madrid, a pedimento del doctor don José-Antonio Fernández de Cossío y Beck, Romero y Pita de Figueroa, vecino de la Habana (véase el *Anexo*), quedan descritos los blasones de los linajes *Fernández de Cossío, Viaña, de la Vega y Gutiérrez*, estando el primero, que es el de los originarios de Buyezo, compuesto en esta forma:

Escudo partido en pal. La primera partición (que es de FERNANDEZ) es: de plata con un roble sinople, y a su pié un león pasante de su color natural. Y la segunda partición (que se refiere a COSSIO) va: orlada de plata con ocho estrellas de azur, y lleva en campo de sinople, un león rampante de oro y dos flores de lis de plata en sus ángulos altos.

La genealogía documentada, perfectamente comprobada, podemos comenzarla: con

Don PEDRO FERNANDEZ DE COSSIO, natural de Buyezo, que gozó la condición de hijodalgo, floreciendo durante el siglo XVI a quien lo encontramos avecindado en la parroquia de

San Sebastián de Garabandal. Ese lugar —como el de Cossío— según dijimos en nuestro *Preámbulo*, pertenece al ayuntamiento del Valle de Rionansa, en el actual partido judicial de San Vicente de la Barquera,, provincia de Santander y diócesis de esta última denominación sufragánea del arzobispado de Burgos. Poseyó don Pedro Fernández de Cossío la casona o palacio de su linaje en Buyezo —edificio aún existente y que no sabemos si fué construído por él o por sus ascendientes— cuya residencia estuvo luego en cabeza de los primogénitos de la familia y que hoy es habitada por descendientes del linaje que llevan los apellidos de Quevedo y de Peral (estos últimos hijos de una Peral y Fernández de Cossío). No hemos podido determinar con quién casó don Pedro, pero sí, que fué padre legítimo: de

Don JUAN FERNANDEZ DE COSSIO, natural y vecino de Buyezo, que aparece empadronado como hijodalgo ante la Justicia Mayor en la villa de Potes el 19 de enero de 1590 en el padrón que sobre la moneda mayor se levantó en Buyezo, luego el 10 de septiembre de 1638 y después el 29 de agosto de 1650. Casó con doña Francisca Gómez de Lamadrid, natural a su vez de la parroquia aldeaña de Torices (que ya indicamos entre las pertenecientes hoy al ayuntamiento de Cabezón de Liébana) cuya señora fué hermana del presbítero don Alonso Gómez de Lamadrid, cura párroco de Buyezo y aldea de Lamedo, pertenecientes ambos a la casa progenitora de los condes de Mansilla. Este don Juan Fernández de Cossío alcanzó muy avanzada edad, y de su indicado enlace, tuvo por hijo: a

Don JUAN FERNANDEZ DE COSSIO Y GOMEZ DE LAMADRID, que fué bautizado en Buyezo, parroquia de San Pedro Apóstol, el 10 de agosto de 1649 (libro primero que comienza en 1647) el cual, como hijodalgo, aparece empadronado en la villa de Potes el 20 de mayo de 1667, el 13 de agosto de 1675, el 22 de enero de 1685, el 21 de junio de 1691, el 24 de abril de 1697, el 6 de diciembre de 1704 y el 14 de junio de 1714. Hizo testamento, y su defunción se encuentra en la parroquia de su nacimiento a 29 de agosto de 1719 (libro 2 de enterramientos, que comprende los años de 1718 a 1843). Casó dos veces, sin que hayamos podido determinar quién fué su primera consorte; su segundo enlace lo efectuó con doña Catalina

de la Vega y Cabo en la cercana parroquia de Aniezo (que ya indicamos como perteneciente igualmente al ayuntamiento de Cabezón de Liébana) el 25 de enero de 1679 (folio 78 del libro 2 de "barajas" contentivo de los asientos efectuados de 1665 a 1720). Esta doña Catalina de la Vega y Cabo, a su vez, había sido bautizada en la referida parroquia de Aniezo el 6 de mayo de 1646 (libro primero que comprende los años de 1610 a 1646), la cual hubo de testar en Buyezo, en cuya parroquia de San Pedro Apóstol se encuentra su defunción, a 7 de mayo de 1720 (libro 2 contentivo de los años de 1718 a 1853), hija de Juan de la Vega y de Catalina Cabo, vecinos de ese lugar de Aniezo. Del indicado matrimonio de don Juan Fernández de Cossío y Gómez de Lamadrid, fueron procreados: Juana; Francisco; José y:

Don LORENZO FERNANDEZ DE COSSIO Y DE LA VEGA, GOMEZ DE LAMADRID Y CABO, que fué bautizado en Buyezo, parroquia de San Pedro Apóstol, el 26 de agosto de 1694 (libro primero que comienza en 1647). Este señor, aparece empadronado en la villa de Potes el 6 de mayo de 1730, el año de 1760, y junto a sus mencionados hermanos Francisco y José en la villa de referencia el 20 de abril de 1774, siempre como hijodalgo. Mancomunadamente con su mujer y en documento cerrado, testó ante el escribano Manuel Pérez de Celis, y su defunción se encuentra en la indicada parroquia de su lugar natal, a 30 de noviembre de 1777 (libro 2 que comprende los años de 1718 a 1853). Casó y veló en la tantas veces indicada parroquia de San Pedro Apóstol, en Buyezo, el 13 de enero de 1717 (libro 2 que empieza en 1692), con doña Ana Viaña y Gutiérrez, Serrano y Fernández de Cires, nacida el 29 de julio de 1696 en cuyo día fué bautizada en la misma parroquia (libro primero que comienza en 1647), donde se encuentra su defunción a primero de febrero de 1774 (libro 2 de los años de 1718 a 1853) aunque había fallecido el 12 de diciembre anterior. Esta señora tuvo por padres a don Juan Viaña y Serrano (hijo de Francisco y de Antonia radicados en Lamedo), bautizado en la tantas veces mencionada parroquia de San Pedro Apóstol, en Buyezo, el 15 de junio de 1658 (libro primero comenzado en 1647), vecino del lugar de Lamedo; y a doña Catalina Gutiérrez y Fernández de Cires (hija a su vez de Baltasar y Catalina), nacida en

la parroquia de Frama (ya mencionada como perteneciente al ayuntamiento de Cabezón de Liébana), la que testó ante varias personas, estando su defunción en Buyezo, parroquia de San Pedro Apóstol, a 6 de abril de 1736 (libro 2, de los años de 1718 a 1853) ambos empadronados como hijosdalgo en la villa de Potes el 21 de junio de 1691, el 24 de abril de 1697, el 6 de diciembre de 1704, y el año de 1714, cuya velación matrimonial aparece en la indicada parroquia de San Pedro Apóstol de Buyezo a 2 de agosto de 1695, al libro primero que comienza en 1684. (*) Del enlace de don Lorenzo Fernández de Cossío y de la Vega, Gómez de Lamadrid y Cabo con doña Ana Viaña y Gutiérrez, Serrano y Fernández de Cires, fueron procreados: Pedro; Manuel; María; Matías; Francisco-Gregorio, y José Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez. Los cuales:

1. Don Pedro Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, con quien iniciamos nuestro Capítulo II bajo el subtítulo LOS FERNANDEZ DE COSSIO RADICADOS EN LA CIUDAD DE CARDENAS.

2. Don Manuel Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, del que seguidamente trataremos, dentro del presente Capítulo I.

3. Doña María Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, natural de Buyezo, vecina de la parroquia de Torices, fué casada con don Toribio Torre.

4. Don Matías Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, natural de Buyezo, falleció antes que sus padres, apareciendo empadronado en Potes, como hijodalgo, año de 1730.

5. Don Francisco-Gregorio Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, natural de Buyezo que también aparece em-

(*) Del enlace de don Juan Viaña y Serrano con doña Catalina Gutiérrez y Fernández de Cires, a más de doña Ana arriba referida, fueron procreados Mateo, Antonio y Francisca Viaña y Gutiérrez, Serrano y Fernández de Cires, los dos primeros empadronados como hijosdalgo en la villa de Potes año de 1730, el segundo fallecido antes que sus padres, y la tercera casada con su primo don Juan Viaña. A este linaje perteneció don Melchor Viaña, nombrado en el Capítulo II al tratar de don Tomás Fernández de Cossío y Martínez de Cossío, Viaña y Rodríguez.

padronado como hijodalgo en la villa de Potes, año de 1730, fué presbítero, residiendo en la ciudad de León.

6. Don José Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, del que trataremos al Capítulo III y último de este estudio, que lleva el subtítulo LOS FERNANDEZ DE COSSIO RADICADOS EN LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Don MANUEL FERNANDEZ DE COSSIO Y VIAÑA, DE LA VEGA Y GUTIERREZ, ya mencionado, al igual que sus hermanos fué natural del lugar y parroquia de Buyezo, siendo sacerdote y como tal, cura párroco de Armaño (lugar perteneciente al ayuntamiento de Castro, por otro nombre Cillorigo, partido judicial de Potes) y Arcipreste del partido de Cabezón de Liébana.

CAPÍTULO II

LOS FERNANDEZ COSSIO RADICADOS EN LA CIUDAD DE CARDENAS

Don PEDRO FERNANDEZ DE COSSIO Y VIAÑA, DE LA VEGA Y GUTIERREZ (ya mencionado en el Capítulo precedente como hijo mayor de don Lorenzo Fernández de Cossío y de la Vega, Gómez de Lamadrid y Cabo; y de doña Ana Viaña y Gutiérrez, Serrano y Fernández de Cires), fué bautizado en Buyezo, parroquia de San Pedro Apóstol, el 4 de marzo de 1722 (libro primero que comienza en 1647), donde se encuentra su defunción a 17 de abril de 1794 (libro 2, de los años de 1718 a 1853) después de testar ante varios vecinos de ese lugar, y siendo sepultado en dicha iglesia parroquial, en la capilla del evangelio. Como hijodalgo parece empadronado en la villa de Potes, primeramente el año de 1730, y luego en unión de sus hijos don Buenaventura y don Alejo el 20 de abril de 1774. Poseyó la casona o palacio de sus mayores, casando con doña Juana Rodríguez y Rey de Agüeros, de igual naturaleza. La defunción de esta señora, después de testar, se encuentra en la referida parroquia de San Pedro Apóstol, en Buyezo, a 2 de marzo de 1814 (libro 2 que comprende los años de 1718 a 1853), siendo hija de don Francisco Rodríguez, natural de Perrozo, y de doña Mariana Rey de Agüeros, natural de la parroquia de Leronés (en el ayuntamiento de Pesaguero, partido judicial de Potes), los que fueron vecinos de Zeloca. De su citado enlace, don Pedro Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, procreó: a Buenaventura; a Alejo; a Juan-Lucas, y a Isabel Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Rey de Agüeros. Los cuales:

1. Don Buenaventura Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Rey de Agüeros, del que después trataremos.

2. Don Alejo Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Rey de Agüeros, natural de Buyezo, aparece empadronado en la villa de Potes el 20 de abril de 1774 en su condición de hidalgo, junto a su padre y su hermano don Buenaventura.

3. Don Juan-Lucas Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Rey de Agüeros, natural de Buyezo, fué presbítero y cura párroco de los lugares de Cebanico y La Riba (situados en el hoy ayuntamiento de Cebanico, partido judicial de Sahagún, provincia y diócesis de León, sufragáneo este obispado de la archidiócesis de Burgos).

4. Doña Isabel Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Rey de Agüeros, natural de Buyezo, por su enlace con don Manuel de Cos, fué vecina de la aldea de Obriezo, que hoy pertenece al ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

Don BUENAVENTURA FERNANDEZ DE COSSIO Y RODRIGUEZ, VIAÑA Y REY DE AGÜEROS, ya mencionado, bautizado en la parroquia de San Pedro Apóstol de Buyezo el 20 de julio de 1765 (libro primero que comienza en 1647), fué el mayor de sus hermanos, poseyendo la casona de su familia. Junto a su padre, y con su hermano don Alejo ya referido, aparece empadronado como hidalgo notorio en la villa de Potes el 20 de abril de 1774. Testó ante el escribano Vicente Martínez de Celis, y aunque falleció en la parroquia de Armaño (que como hemos dicho pertenece hoy al ayuntamiento de Castro, por otro nombre Cillorigo, partido judicial de Potes), fué sepultado en Buyezo, junto a la capilla del evangelio de esa iglesia parroquial. Su defunción se encuentra, por tanto, en Buyezo, parroquia de San Pedro Apóstol, a 12 de mayo de 1806 (libro que comprende los años de 1718 a 1853). Casó con doña Isabel Martínez de Cossío y Rábago, Lamadrid y Gutiérrez,^(*) natural de

^(*) Según un árbol genealógico no certificado, confeccionado por el actual cura párroco de San Pedro Apóstol de Buyezo, don Amado Pérez Marcos pbro. autenticado solamente con el sello-gomígrafo de su parroquia, la genealogía de esta señora aparece como sigue:

Don Alonso Martínez de Cossío, natural de la parroquia de Perrozo, casó con doña Toribia del Barrio, natural de la villa de Cabezón de Liébana, en el hoy ayuntamiento de ese nombre, procreando: a
Don Juan Martínez de Cossío y del Barrio, también natural de Perrozo, que fué casado con doña Felipa de la Tonal, natural de la parroquia de San

la ya mencionada parroquia de Perrozo, la que testó el 13 de marzo de 1838 ante Juan-José de Bustamante, escribano de la villa de Potes, encontrándose su defunción en la parroquia de San Pedro Apóstol de Buyezo, a 12 de diciembre de 1845 (libro 2 que comprende los años de 1718 a 1853). De este enlace fueron procreados: Lorenzo (hijo primogénito); Tomás; Félix; Francisco, y Lucas-Antonio Fernández de Cossío y Martínez de Cossío, Rodríguez y Rábago. De los cuales:

Don TOMAS FERNANDEZ DE COSSIO Y MARTINEZ DE COSSIO, RODRIGUEZ Y RABAGO, nacido en Buyezo el 15 de diciembre de 1796, fué bautizado allí, parroquia de San Pedro Apóstol, el 21 de dicho mes y año (libro primero que comienza en 1648), siendo siempre conocido por "Tomás Fernández de Cossío y Martínez de Rábago". Radicado primeramente en Cádiz, salvo una pasajera estada en Sevilla durante los años de 1817 a 1818, embarcó en el puerto de Cádiz para el de la Habana el año de 1825 con el nombramiento de Administrador de Rentas Reales de la villa de San Julián de los Güines (provincia de la Habana). En 1838 fué promovido, pasando a la entonces villa de Cárdenas (hoy ciudad de esa denominación, provincia de Matanzas), como Administrador de Real Hacienda, dependencia subsidiaria de la de Matanzas, siendo el primero que desempeñó en la villa cardenense ese cargo público, ocupando

Andrés (que como la de Perrozo pertenece hoy al ayuntamiento de Cabezón de Liébana). Fueron los padres: de

Don Alonso Martínez de Cossío y de la Tonal, que a su vez casó con doña María Alonso de Camaleño, naturales ambos de Perrozo, los que tuvieron por hijo: a

Don Hipólito Martínez de Cossío y Alonso de Camaleño, natural de Perrozo y casado con doña Manuela de Bedoya y Lamadrid, a su vez natural de la mencionada parroquia de San Andrés. Estos procrearon: a

Don Francisco Martínez de Cossío y Bedoya, Alonso de Camaleño y Lamadrid, natural de Perrozo, que casó con doña Francisca de Rábago y Gutiérrez, natural de la parroquia de Lombrana (perteneciente hoy al ayuntamiento del Valle de Polaciones, partido judicial de Cabuérniga, provincia y diócesis de Santander), hermana del I Conde de Rábago, prominente vecino de la ciudad de México, e hija de don Antonio de Rábago y Cossío, también natural de Lombrana, y de doña María Gutiérrez, que lo fué de La Puente, por otro nombre Puente-Pomar (también perteneciente hoy al ayuntamiento del Valle de Polaciones). Fueron los padres: de

Doña Isabel Martínez de Cossío y Rábago, Lamadrid y Gutiérrez, natural de Perrozo, arriba nombrada por su enlace con don Buenaventura Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Rey de Agüeros.

luego otras posiciones en la aduana de dicha localidad y siendo integrante de la Junta de Educación. Además, fué uno de los fundadores del Banco de Crédito Agrícola y del Banco Industrial, así como de la Compañía de Gas de Cárdenas. Y como benefactor de su patria chica, a más de intervenir en innumerables instituciones culturales y caritativas, colaboró en las edificaciones de la iglesia parroquial y de los teatros "Concha" y "Cárdenas", así como en la construcción del Hospital Municipal y la colocación de una estatua de Cristóbal Colón en aquella localidad, donde una calle, por él, se denomina "de Cossío". No testó, y ya viudo, su defunción se encuentra en la parroquia de Cárdenas a 24 de junio de 1878 (página 515, No. 2087, libro 11). Cuando desempeñaba el cargo mencionado en la villa de San Julián de los Güines, casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 15 de abril de 1830 (folio 85 y su vuelto, No. 252, libro 10), obteniendo para ese enlace la necesaria autorización eclesiástica (expediente 128, legajo 25, sección de "Dispensas de amonestaciones" en el hoy arzobispado habanero), con su pariente en quinto grado doña Hermenegilda-Francisca-María Viaña y Moyner, Matorra y Galoway. Esta señora, nacida en la Habana el 20 de abril de 1811 y bautizada en esta ciudad parroquia del Espíritu Santo ese día (folio 140, No. 381, libro 25), tuvo por padres a don Bernardino Viaña y Matorra, natural de la aldea de Lamedo, en la parroquia de San Pedro Apóstol de Buyezo, Receptor del Ramo de Papel Sellado en la Habana (hijo de Melchor y de Lorenza); y a doña Catalina Moyner y Galoway, natural de Irlanda (hija de Jacques y de Anne). De su citado enlace, don Tomás Fernández de Cossío y Martínez de Cossío, Rodríguez y Rábago procreó: a María de las Nieves-Catalina; a Buenaventura; a Isabel; a Tomás; a Jacinta; a Mariano; a Rosa-Catalina, y a María del Pilar-Catalina Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Moyner. Los cuales:

1. Doña María de las Nieves-Catalina Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Moyner, nacida el 25 de enero de 1831, fué bautizada en la parroquia de San Julián de los Güines el 18 del mes inmediato (folios 122 vuelto y 123, No. 766, libro 20). Previa la necesaria autorización obispal (expediente 60, legajo 43, sección de "Dispensas de amonestaciones" en el hoy arzobispado de la Habana), casó y veló en la parroquia de Cár-

denas el 24 de febrero de 1846 (folios 164 vuelto y 165, No. 609, libro 4), con don José-Evaristo Pardini y Alsina, natural de la ciudad de Pamplona (en Navarra), entonces Teniente de Infantería, luego Capitán del Regimiento de Infantería de Isabel II en la ciudad de Cárdenas (hijo del Coronel Luis, y de Francisca). De su citado enlace, doña María de las Nieves-Catalina Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Matorra, procreó: a María de la Concepción-de los Dolores-Hermenegilda-Jacinta; a María de las Nieves-Jacinta-Tomasa-Eduarda, y a Tomás-José-Venancio Pardini y Fernández de Cossío, Alsina y Viaña. Los cuales:

A. Doña María de la Concepción-de los Dolores-Hermenegilda-Jacinta Pardini y Fernández de Cossío, Alsina y Viaña, nacida el 18 de septiembre de 1852, fué bautizada en la parroquia de Cárdenas el 13 de diciembre de ese año (folios 135 vuelto y 136, No. 518, libro 13).

B. Doña María de las Nieves-Jacinta-Tomasa-Eduarda Pardini y Fernández de Cossío, Alsina y Viaña, nacida el 13 de octubre de 1856, fué bautizada en la parroquia de Cárdenas el 26 de diciembre de ese año (folio 439, No. 1127, libro 14).

C. Don Tomás-José-Venancio Pardini y Fernández de Cossío, Alsina y Viaña, nacido el primero de abril de 1858, fué bautizado en la mencionada parroquia de Cárdenas el 10 de junio del mismo año (página 205, No. 482, libro 15).

2. Don Buenaventura Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Moyner, del que luego trataremos en la "LINEA DE LOS FERNANDEZ DE COSSIO" con la que terminaremos el presente Capítulo II.

4. Doña Isabel Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Moyner, nacida el 26 de enero de 1834, fué bautizada en la parroquia de San Julián de los Güines el 28 de junio de ese año (folio 83, No. 432, libro 21). Casó en la parroquia de Cárdenas el 25 de diciembre de 1852 (folio 137 vuelto, No. 398, libro 5), con el doctor don Enrique Díaz y Otero, natural de Madrid, abogado, Asesor titular de la Tenencia de Gobierno del puerto de Cárdenas (hijo de don Julián Díaz y Pérez, y de doña Josefa de Otero). Procrearon: a

Don Enrique-Tomás-Julián Díaz y Fernández de Cossío, Otero y Viaña, nacido en la Habana el 21 de septiembre de 1854, que fué bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 23 del mes inmediato (folio 98, No. 324, libro 41).

4. Don Tomás Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Moyner, falleció soltero.

5. Doña Jacinta Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Moyner, de la que trataremos primeramente en la "LINEA DE LOS RODRIGUEZ".

6. Don Mariano Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Moyner, nacido el 6 de febrero de 1842, fué bautizado en la parroquia de Cárdenas el 7 de agosto de dicho año (folio 36, No. 129, libro 9), falleciendo soltero.

7. Doña Rosa-Catalina Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Moyner, nació el 23 de noviembre de 1843, siendo bautizada en la parroquia de Cárdenas el 24 de abril del año siguiente (folio 3, No. 8, libro 10), donde casó el 25 de enero de 1864 (folio 5º y su vuelto, No. 150, libro 7), con don Pablo Iradier é Iturbiza, natural de la villa de Salvatierra, en la provincia de Alava (hijo de Santiago y de Brígida). Procrearon: a Fernando, y: a

Don Pablo-Tomás-Regino Iradier y Fernández de Cossío, Iturbiza y Viaña, que nació el 7 de septiembre de 1865, siendo bautizado en la parroquia de Cárdenas el 11 de enero del año inmediato (páginas 116 y 117, No. 164, libro 19).

8. Doña María del Pilar-Catalina Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Moyner, que sigue:

Doña MARIA DEL PILAR-CATALINA FERNANDEZ DE COSSIO Y VIAÑA, MARTINEZ DE COSSIO Y MOYNER, antes mencionada, nacida el 11 de octubre de 1845, la menor de sus hermanos, fué bautizada en la parroquia de Cárdenas el 15 de febrero del año siguiente (folio 142 vuelto, No. 512, libro 10).

"LINEA DE LOS RODRIGUEZ"

Doña JACINTA FERNANDEZ DE COSSIO Y VIAÑA, MARTINEZ DE COSSIO Y MOYNER (ya mencionada anteriormente como hija de don Tomás Fernández de Cossío y Martínez de Cossío, Rodríguez y Rábago; y de doña Hermenegilda-Francisca Viaña y Moyner, Matorra y Galoway), fué bautizada en la parroquia de San Julián de los Güines el año de 1837 (par-

tida anotada por orden superior, el 31 de marzo de 1854, al folio 20, No. 78, libro 26). Casó y veló en la parroquia de Cárdenas el 22 de noviembre de 1857 (página 189 y su vuelto, No. 317, libro 6), previa dispensa de parentesco, con su primo don Lorenzo-Estéban Rodríguez y Viaña, Ramírez y Moyner. Este señor, nacido en la Habana el 26 de abril de 1830 y bautizado en esta ciudad, parroquia de San Salvador del Mundo (El Cerro) el 6 de marzo del año inmediato (folio 25, No. 435, libro primero), tuvo por padres al doctor don Estéban-Manuel-José-de los Dolores Rodríguez y Ramírez, nacido el 3 de agosto de 1790 y bautizado en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje el 11 del mismo mes y año (folio 210, No. 822, libro 13), distinguido letrado, Abogado de los Reales Consejos; y a doña Jacinta-Josefa Viaña y Moyner, Matorra y Galoway, también natural de la Habana. Del indicado enlace de doña Jacinta Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Moyner, fueron procreados: Amelia; María-Josefa; María-Luisa; Julia-Amada-Catalina, y Herminia-Hermenegilda-Fabiana Rodríguez y Fernández de Cossío, Ramírez y Viaña. De los cuales:

1. Doña Amelia Rodríguez y Fernández de Cossío, Ramírez y Viaña, nacida el 20 de octubre de 1862, fué bautizada en la parroquia de Cárdenas el 30 del mes siguiente (partida que por orden superior fué anotada en esa parroquia al folio 13, No. 41, libro 23).

2. Doña Julia-Amada-Catalina Rodríguez y Fernández de Cossío, Ramírez y Viaña, nacida el 13 de octubre de 1865, y bautizada en la parroquia de Cárdenas el 19 de febrero del año inmediato (página 173, No. 249, libro 19), casó con Samuel Carr, procreando: a María, y a Sara Carr y Rodríguez, que respectivamente casaron con Douglas Smith y Frederick Best.

3. Doña Herminia-Hermenegilda-Fabiana Rodríguez y Fernández de Cossío, Ramírez y Viaña, que sigue.

Doña HERMINIA-HERMENEGILDA-FABIANA RODRIGUEZ Y FERNANDEZ DE COSSIO, RAMIREZ Y VIAÑA, antes mencionada, nacida el 20 de enero de 1873 y bautizada en la parroquia de Cárdenas el 21 de marzo de ese año (folio 137, No. 424, libro 22), falleció en su residencia habanera del Ve-

dado, calle de Línea No. 452 esquina a F, el 27 de diciembre de 1953, estando su defunción en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo asentada el mismo día (No. 175, libro 56, aún sin foliar), y siendo enterrada en el cementerio "Cristóbal Colón" en igual fecha (página 62, No. 246, tomo 199 de esa necrópolis). Casó en la parroquia de Cárdenas el 29 de enero de 1902 (páginas 614 y 615, No. 552, libro 10), con don Juan Bautista Díez de Argüelles y Armona, Añorga y de la Torre, natural del Roque (provincia de Matanzas), distinguido hacendado y terrateniente, ya fallecido, que fué hijo de don Carlos Díez de Argüelles y Añorga, Alvarez de Bustamante y Rivero, natural de Santiago de las Vegas (provincia de la Habana), y de doña María de las Mercedes de Armona y González de la Torre. Armenteros-Guzmán y Cárdenas-Vélez de Guevara, natural de la Habana. Del enlace de doña Herminia-Hermenegilda-Fabiana Rodríguez y Fernández de Cossío, Ramírez y Viaña, fueron procreados: Juan, y Herminia Díez de Argüelles y Rodríguez, Armona y Fernández de Cossío. Los cuales:

1. Don Juan Díez de Argüelles y Rodríguez, Armona y Fernández de Cossío, del que después trataremos.

2. Doña Herminia Díez de Argüelles y Rodríguez, Armona y Fernández de Cossío, que reside en la Habana, es viuda de don José Hill y Salcedo, que fué propietario (hijo de don José Hill y Feliú, y de doña Digna Salcedo, natural esta última de Santiago de Cuba). De su citado enlace, doña Herminia Díez de Argüelles y Rodríguez, Armona y Fernández de Cossío, tiene por hijos: a José-Antonio, y a María del Carmen Hill y Díez de Argüelles, Salcedo y Rodríguez. Los cuales:

A. Don José-Antonio Hill y Díez de Argüelles, Salcedo y Rodríguez, está casado con doña Margarita Barillas y Bisbé, Valdés-Macho y Alberni (hija del doctor don Pedro A. Barillas y Valdés-Macho, médico-cirujano, y de doña María Bisbé y Alberni).

B. Doña María del Carmen Hill y Díez de Argüelles, Salcedo y Rodríguez, está casada con don Manuel Arocena, y tiene por hija: a María del Carmen Arocena y Hill.

Don JUAN DIEZ DE ARGÜELLES Y RODRIGUEZ, ARMONA Y FERNANDEZ DE COSSIO, ya mencionado, casó dos veces: la primera con doña Carmen San Pedro-Ocejo y Robato, y la segunda con doña Bebé Villanova. De su primer enlace

tiene por hijas: a María del Carmen (que está casada con don Luís Bueno), y a Aimée Díez de Argüelles y San Pedro, Rodríguez y Robato, esta última casada en la Habana, capilla del Carmelo, en el Vedado, el 8 de mayo de 1955, con el industrial don Celestino Joaristi y Lanzagorta (hijo de Celestino y de Elvira).

"LINEA DE LOS FERNANDEZ DE COSSIO"

Don BUENAVENTURA FERNANDEZ DE COSSIO Y VIAÑA, MARTINEZ DE COSSIO Y MOYNER (ya mencionado al presente Capítulo como hijo de don Tomás Fernández de Cossío y Martínez de Cossío, Rodríguez y Rábago; y de doña Hermenegilda-Francisca Viaña y Moyner, Matorra y Galoway), nacido el 24 de mayo de 1832, fué bautizado en la parroquia de San Julián de los Güines (provincia de la Habana) el 28 de julio de ese año (folios 1 vuelto y 2, No. 5, libro 21). Casó en la parroquia de Cárdenas (provincia de Matanzas), previa la correspondiente dispensa de parentesco, el 13 de abril de 1862 (páginas 411 y 412, No. 493, libro 6), velándose allí el 11 de junio de ese año, con su prima doña Catalina-Josefa-de los Dolores Rodríguez y Viaña, Ramírez y Moyner. Esta señora, nacida en la Habana el 18 de febrero de 1843, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 27 de ese mes y año (folio 6, No. 18, libro 32), y tuvo por padres al doctor don Estéban-Manuel-José-de los Dolores Rodríguez y Ramírez, nacido el 3 de agosto de 1790 y bautizado en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje el 11 del mismo mes y año (folio 210, No. 822, libro 13), distinguido letrado, Abogado de los Reales Consejos; y a doña Jacinta-Josefa Viaña y Moyner, Matorra y Galoway, también natural de la Habana. De su citado enlace, don Buenaventura Fernández de Cossío y Viaña, Martínez de Cossío y Moyner, procreó: al doctor Tomás-Julio; a Camila-Guillermina-Sixta; a Estéban-Manuel-Silvestre; a Félix-Ventura; a Jacinta-María-Petra; a Rosa-Hortensia-Victoriana-Mariana; a Catalina-Josefa-Clara-Dorotea; a Ana-María de las Mercedes-Narcisa; a Buenaventura, y a Lorenzo Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña. Los cuales:

1. El doctor don Tomás-Julio Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, nacido el 12 de abril de 1863 y bautizado en la parroquia de Cárdenas el 8 de junio de ese año (folio 192, No. 916, libro 17), se doctoró en ambos derechos, año de 1886, en la Universidad de la Habana, como en ésta consta al expediente 4347 antiguo. Como abogado, fué notario público en la ciudad de la Habana, donde falleció sin descendencia de su enlace con doña María de la Esperanza Quirch y Fernández, a su vez fallecida en la referida ciudad de la Habana el 9 de septiembre de 1954.
2. Doña Camila-Guillermina-Sixta Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, nacida el 6 de agosto de 1864, fué bautizada en la parroquia de Cárdenas el 12 de octubre de ese año (libro 18).
3. Don Estéban-Manuel-Silvestre Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, nacido el 31 de diciembre de 1865, fué bautizado en la mencionada parroquia de Cárdenas el 15 de mayo del año inmediato (página 239, No. 339, libro 19).
4. Don Félix-Ventura Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, del que después trataremos.
5. Doña Jacinta-María-Petra Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, nacida el 29 de abril de 1870 y bautizada en la parroquia de Cárdenas el 4 de julio de dicho año (folios 103 vuelto y 104, No. 292, libro 21), casó con don Arturo de Rojas y Cruzat, Cachurro y Urbizu, de aquella naturaleza —hermano del General cubano don Carlos de iguales apellidos— e hijo de don Joaquín-María de Rojas y Cachurro, Orta y Fernández del Campo, nacido en la Habana el 10 de octubre de 1832 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 20 del mismo mes y año (folio 45 vuelto, No. 297, libro 33), primer Alcalde Municipal de la villa de Cárdenas al constituirse la República; y de doña María-Isabel-Homobona Cruzat y Urbizu, Palao y Mendiola, nacida a su vez el 13 de noviembre de 1839 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 25 de ese mes y año (folio 157, No. 568, libro 30), ambos casados en la parroquia de Cárdenas en noviembre de 1860.

6. Doña Rosa-Hortensia-Victoriana-Mariana Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, nacida el 6 de marzo de 1872, fué bautizada en la parroquia de Cárdenas el 20 del mes inmediato (folio 21 vuelto, No. 65, libro 22), donde casó el 10 de mayo de 1900 (páginas 411 y 412, No. 368, libro 10), con don Alberto-Francisco-Eustaquio Gou y Lajonchère, natural de Guanajayabo, en la provincia matancera (hijo de Francisco y de Luisa). De su citado enlace, doña Rosa-Hortensia-Victoriana-Mariana Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, ha procreado: a Hortensia-Herminia; a Alberto, y a Rosa-Catalina Gou y Fernández de Cossío, Lajonchère y Rodríguez. Los cuales:

A. Doña Hortensia-Herminia Gou y Fernández de Cossío, Lajonchère y Rodríguez, natural de Cárdenas, fué bautizada en la parroquia de dicha ciudad, como en ella consta a la página 166, No. 255, libro 41—cuarto general.

B. Don Alberto Gou y Fernández de Cossío, Lajonchère y Rodríguez, natural de Cárdenas y residente en la Habana, es Vice-presidente de la empresa publicitaria "Guastella, Mc-Cann & Erickson, S. A." Está casado con doña María de Lourdes García-Menocal y Otero, García-Menocal y Beguería (hija del licenciado don Narciso García-Menocal y García-Menocal, Rivas y Martín, natural de la Habana, abogado y Magistrado de la Audiencia de Matanzas; y de doña María de la Concepción Otero y Beguería). Tienen por unigénita: a doña María Auxiliadora Gou y García-Menocal, Fernández de Cossío y Otero.

C. Doña Rosa-Catalina Gou y Fernández de Cossío, Lajonchère y Rodríguez, natural de Cárdenas y residente en la Habana, está casada con don Luís Deschappelles y García-Menocal, Patrulló y Larrieu (hijo de don Jorge Breton-Deschappelles y Patrulló, y de doña Juana García-Menocal y Fernández de Castro, Larrieu y Apestegui).

7. Doña Catalina-Josefa-Clara-Dorotea Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, nacida el 2 de julio de 1873, fué bautizada en la parroquia de Cárdenas el 14 de octubre de ese año (folio 228 y su vuelto, No. 693, libro 22), residiendo actualmente en la Habana. Casó en la referida parroquia de Cárdenas el 3 de julio de 1899 (páginas 296 y 297, No. 265, libro 10), con don Rafael de Faz y López-Gavilán, natural de esa ciudad, quien perteneció al Ejército Libertador de Cuba y que ya ha fallecido (hijo de don Juan de Faz y Vélez, natural de Matanzas, y de doña María del Rosario López-Gavilán, natural de la parroquia de Arcos de Canasí, en la provincia matancera). De su citado enlace, doña Catalina-Josefa-Clara-Dorotea Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, ha procreado: a Rafael-Ernesto; a Asela-Catalina-del Rosario; a Catalina-Rosa-

Cristina; a Tomás-Julio; a Ana-María de la Esperanza, y a Alberto-Buenaventura de Faz y Fernández de Cossío, López-Gavilán y Rodríguez. Los cuales:

A. Don Rafael-Ernesto de Faz y Fernández de Cossío, López-Gavilán y Rodríguez, nació en Cárdenas el 7 de noviembre de 1900, donde falleció soltero el 23 de enero de 1925.

B. Doña Asela-Catalina-del Rosario de Faz y Fernández de Cossío, López-Gavilán y Rodríguez, natural de Cárdenas, fué bautizada en la parroquia de dicha ciudad (página 21, No. 179, libro 39—segundo general), donde casó el 27 de mayo de 1925 (página 20, No. 20, libro 15—general), con don José-María Carol y Aguirregaviria, Sicard y Aramberry, natural de Recreo, en la provincia matancera (hijo de don Cipriano-Justino Carol y Sicard, natural de Versalles, en Matanzas; y de doña Ceferina-Filomena Aguirregaviria y Aramberry, ambos casados en la parroquia de Cárdenas el 9 de julio de 1897).

C. Doña Catalina-Rosa-Cristina de Faz y Fernández de Cossío, López-Gavilán y Rodríguez, cuyo bautismo consta en la parroquia de Cárdenas a la página 422, No. 633 del libro 40—tercero general, es soltera, y como su madre y hermanos reside actualmente en la Habana.

D. Don Tomás-Julio de Faz y Fernández de Cossío, López-Gavilán y Rodríguez, nacido el 13 de enero de 1907, fué bautizado en la parroquia de Cárdenas el 27 de marzo de ese año (folios 60 vuelto y 61, No. 153, libro 42—quinto general), casado en la parroquia de Jove-llanos (provincia de Matanzas) el 9 de abril de 1938, con doña Rosa-Blanca Noval y Gutiérrez. De ese enlace tiene por hijos: a Julio-José, y a Rosa-Margarita de Faz y Noval, Fernández de Cossío y Gutiérrez.

E. Doña Ana-María de la Esperanza de Faz y Fernández de Cossío, López-Gavilán y Rodríguez, cuyo bautismo consta en la parroquia cardenense a los folios 124 vuelto y 125, No. 322 del libro 44—séptimo general, casó en la Habana, parroquia de San Francisco de Paula, el 28 de enero de 1944 (página 314, No. 314, libro 2—general), con el doctor don Tirso-Leonardo-Andrés Llaguno y Canals, Valdés y Linares, natural de esta ciudad, oficiando en esa ceremonia el propio hermano del contrayente, o sea Monseñor doctor Alfredo Llaguno y Canals, Valdés y Linares, canónigo magistral del cabildo de la Catedral habanera y actual párroco de San Francisco de Paula, ambos hijos de don Marino Llaguno y Valdés, natural de la Habana, y de doña María del Rosario Canals y Linares, Prat y Ramos, natural de Guane (provincia de Pinar del Río).

F. Don Alberto-Buenaventura de Faz y Fernández de Cossío, López-Gavilán y Rodríguez, nacido el 4 de septiembre de 1911 y bautizado en la parroquia de Cárdenas el 5 del mes siguiente (página 296 vuelto, No. 297, libro 46—noveno general), casó en la Habana el 11 de junio de 1938, con doña Noemí Radelat y Martín, de la que tiene por hijos: a Arenys-Mariana, y a Alberto-Francisco de Faz y Radelat, Fernández de Cossío y Martín.

8. Doña Ana-María de las Mercedes-Narcisa Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, nacida el 29 de octubre de 1876, fué bautizada en la parroquia de Cárdenas el 14 de febrero del año siguiente (folio 96 y su vuelto, No. 275, libro 24), donde casó el 19 de febrero de 1919 (página 127, No. 127, libro 14—general), con don Juan de Dios Aedo y Hernández, Bas-

co y Mederos, de igual naturaleza (hijo de don Francisco de Aedo y Basco, natural de la parroquia de Padiérniga, en el ayuntamiento de Junta de Voto, partido judicial de Laredo, provincia de Santander; y de doña María-Genoveva Hernández y Mederos).

9. Doña Buenaventura Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, casó con doña María Sánchez, procreando: a María-Asela, y a Camila Fernández de Cossío y Sánchez, esta última casada con don Esmildo Alberto, padres a su vez de Tamara Alberto y Fernández de Cossío.

10. Don Lorenzo Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, casó con doña María Palacios y de la Fé, de la que tuvo por hija: a

Doña María-Antonia Fernández de Cossío y Palacios, Rodríguez y de la Fé, que casó con don Raúl Delgado, teniendo por hijo: a Raúl Delgado y Fernández de Cossío, muerto en un accidente junto a su madre.

Don FELIX-VENTURA FERNANDEZ DE COSSIO Y VIAÑA, VIAÑA Y VIAÑA, ya mencionado, nacido el 5 de abril de 1868, fué bautizado en la parroquia de Cárdenas el 10 del mes siguiente (folio 81 vuelto, No. 414, libro 20), estando su defunción en la Habana, parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo, a 25 de abril de 1934 (página 1009, No. 2017, libro 39), habiendo fallecido en Línea No. 452 esquina a F, y siendo enterrado en la misma fecha en el cementerio general habanero "Cristóbal Colón" (página 585, No. 2340, tomo 138 de esa necrópolis). Casó con doña María de los Dolores González y Marfil, natural de Cabañas (provincia de Pinar del Río), hija de José y de María de la Concepción. De su citado enlace, don Félix-Ventura Fernández de Cossío y Rodríguez, Viaña y Viaña, procreó: a Emilio-Pablo-Marino; y a Félix-Ventura-José-Ladislao Fernández de Cossío y González, Rodríguez y Marfil. Los cuales:

1. Don Emilio-Pablo-Marino Fernández de Cossío y González, Rodríguez y Marfil, nacido el 25 de enero de 1903 y bautizado en la parroquia de Cárdenas el 5 de abril del mismo año (páginas 74 y 75, No. 111, libro 39—segundo general), falleció soltero en la Habana.

2. Don Félix-Ventura-José-Ladislao Fernández de Cossío y González, Rodríguez y Marfil, que sigue.

Don FELIX-VENTURA-JOSE-LADISLAO FERNANDEZ DE COSSIO Y GONZALEZ, RODRIGUEZ Y MARFIL, antes mencionado, nació en Martí (antes Guamutas), provincia de Matanzas, el 27 de junio de 1913, donde fué bautizado, parroquia de San José, el 14 de diciembre del mismo año (folio 148, No. 531, libro 2—general). Es uno de los más afamados pintores retratistas cubanos contemporáneos con el nombre de *Félix de Cossío*, varias veces premiado, y desde el 10 de octubre de 1953 es Caballero de la Orden Nacional de Mérito 'Carlos-Manuel de Céspedes' de la República de Cuba. Casó en la Habana, parroquia de Nuestra Señora de Monserrate, el 25 de junio de 1936 (página 189, No. 189, libro 8—general), con doña María-Teresa-Ramona O'Bourke y Escudero, natural de la ciudad de Cienfuegos (provincia de las Villas), en cuya parroquia del Sagrario de la Catedral de la Purísima Concepción se encuentra su bautismo al folio 865, No. 865, libro 9—general, también renombrada pintora (hija de don Eduardo O'Bourke, y de doña María-Teresa Escudero). De este enlace no hay descendencia.

CAPÍTULO III

LOS FERNANDEZ DE COSSIO RADICADOS EN LA PROVINCIA DE LA HABANA

Don JOSE FERNANDEZ DE COSSIO Y VIAÑA, DE LA VEGA Y GUTIERREZ (ya mencionado al Capítulo I como hijo menor de don Lorenzo Fernández de Cossío y de la Vega, Gómez de Lamadrid y Cabo; y de doña Ana Viaña y Gutiérrez, Serrano y Fernández de Cires), nacido en el lugar de Buyezo el 17 de mayo de 1734 y allí bautizado, parroquia de San Pedro Apóstol, el 22 del propio mes y año (folio 23 del libro primero que comienza en 1647), fué Tesorero-Receptor del Tribunal del Real Consulado y Comercio de la Universidad de Cargados a Indias de Cádiz y pueblos de esa jurisdicción, perteneciendo al Consejo del rey e ingresando como Caballero en la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Este rico vecino de Cádiz, como hombre de empresa tuvo negocios en la que llamaban "carrera de Indias" por lo que hizo varios viajes a la América, llegando a ocupar en la capital gaditana una excelente posición económica, tanto por los bienes por él adquiridos, como por los que heredó de las legítimas de sus padres y abuelos. El concejo de la villa de Potes, el 14 de septiembre de 1774 le reconoció su condición de hijodalgo e integrante de su estamento de nobles, previas diligencias practicadas en Buyezo el día anterior. Obtuvo en consecuencia una Real Provisión de Hidalguía extendida el 15 de noviembre de 1775 por la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid (donde consta esa documentación al No. 49 del legajo 1147), en su condición de ser "*hijodalgo notorio de sangre en cuya posesión fama y reputación ha estado y estuvieron gozando (sus padres y demás ascendientes) de sus honores y preeminencias sin pechar ni contribuir en repartimientos y cargas del estado llano, quieta y pacíficamente en el referido lugar de Buyezo y de-*

más pueblos donde tuvieron vecindad y bienes... gozando unos en pos de otros de todos los honores, exenciones y preeminencias correspondientes a los del dicho estado Noble, obteniendo por él los oficios de Regidores, Procuradores, Síndicos y Mayordomos de Iglesia, y los demás honoríficos de dicho pueblo de Buyezo... a vista, ciencia y conocimiento de los vecinos"... Además, en otra parte de la misma Real Provisión se agrega, que los de esta familia eran "por línea recta hijosdalgo notorios de sangre, cristianos viejos, limpios de toda mala raza y de familia muy honrada y reputada como tal"... A consecuencia de estas diligencias obtuvo Real carta auxiliatoria del Supremo Consejo de Indias el 15 de junio de 1776 para que se le tuviera en América por hijodalgo, y otra del Supremo Consejo de Castilla el 29 de julio de 1790. Según expusimos al Capítulo I de este estudio, el 25 de septiembre de 1776 obtuvo este señor una certificación de su blasón, que allí referimos, y que le extendió, repetimos, don Ramón Zazo y Ortega, cronista y rey de armas de la monarquía española, con las genealogías de sus cuatro apellidos (véase *Anexo*). Construyó su casa en Puerto-Real, calle de la Soledad, casando en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Cádiz el 6 de enero de 1775 (velándose el 2 del mes inmediato en el oratorio de la residencia paterna de la contrayente), con doña Catalina-Josefa-Ramona-Juliana de Elorga y Brun, Arizavala y Patrón, nacida en aquella ciudad el 17 de febrero de 1747 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral gaditana el 23 de ese mes y año, la cual fué prima de don Agustín Brun y Herque, distinguido Teniente de Dragones del Rey que ingresó como Caballero en la Orden de Santiago el 19 de abril de 1779, y pariente además de don José Brun, Intendente de Provincia y Depositario general de Rentas Reales en Cádiz. Esta señora tuvo por padres a don José-Antonio de Elorga y Arizavala, Ormatea é Isasa, (*) bautizado

(*) Don Juan de Elorga, perteneciente a la casa y solar de Elorga en Arizcun, Valle del Baztán, reino de Navarra, casó con doña María de Ormatea, siendo vecinos de Avizcano, y padres: de

Don Pedro de Elorga y Ormatea, que se avecindó en la villa de Hernani, casando con doña Catalina de Arizavala é Isasa (hija de Martín y de María, ambos de Hernani). Procrearon: a Nicolás, y a José-Antonio de Elorga y Arizavala, Ormatea é Isasa. Los cuales:

1. Don Nicolás de Elorga y Arizavala, Ormatea é Isasa, bautizado en la parroquia de la villa de Hernani el 26 de marzo de 1702 (folio 162, partida 3a. libro correspondiente), fué allí electo por el estamento de nobles para ocupar

en la parroquia de la villa de Hernani (ayuntamiento de su nombre, partido judicial de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa y diócesis de Vitoria), el 21 de octubre de 1710 (folio 37, partida 5ª, libro correspondiente), en cuya villa hizo información de su hidalguía el año de 1734; y a doña Rosa-Andrea-María-Josefa Brun y Patrón (*), a su vez nacida en Cádiz el 20 de julio de 1718 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad el mismo día, en la que casaron el 20 de diciembre de 1742, velándose en el oratorio de la residencia paterna de la contrayente el 30 de octubre del año siguiente. De su citado enlace, don José Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, tuvo por hijos: a José-Celestino; a Montiano-Juan de Dios-Diego; a Toribio, y a Manuel-María de los Dolores-José-Eustaquio-de Santa Rita Fernández de Cossío y Elorga, Viaña y Brun. Los cuales:

1. Don José-Celestino Fernández de Cossío y Elorga, Viaña y Brun, del que trataremos dentro de este Capítulo en la LINEA DE LOS MARQUESES DE CASA-RECAÑO.

2. Don Montiano-Juan de Dios-Diego Fernández de Cossío y Elorga, Viaña y Brun, del que también trataremos dentro del presente Capítulo en la LINEA DE LOS FERNANDEZ DE COSSIO HABANEROS.

3. Don Toribio Fernández de Cossío y Elorga, Viaña y Brun, nacido en Cádiz por 1788, según su hoja de servicios como militar (que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia), ingresó como Cadete en el Regimiento de Infantería de Murcia el primero de mayo de 1802, siendo ascendido a Subteniente del propio Regimiento por Real despacho de 8 de mayo de 1804, po-

cargos concejiles, el 29 de septiembre de 1738, el 29 de septiembre de 1743, el 29 de septiembre de 1746, el 29 de agosto de 1754, y el 29 de septiembre de 1756.

2. Don José-Antonio de Elorga y Arizavala, Ormatea é Isasa, que sigue.

Don José-Antonio de Elorga y Arizavala, Ormatea é Isasa, antes mencionado y arriba descrito, casó primeramente con doña María-Josefa Sanz, y luego con la indicada doña Rosa-Andrea-María-Josefa Brun y Patrón.

(*) Don Agustín Brun y Alméida, distinguido vecino de la ciudad de Cádiz, fué Secretario del monarca, casando con Catalina Patrón, padres: de Juan (cura presbítero en Cádiz), de José, y de:

Doña Rosa-Andrea-María-Josefa Brun y Patrón, arriba mencionada por su enlace con don José-Antonio de Elorga y Arizavala, Ormatea é Isasa.

sición militar que servía al cierre de esa hoja, en diciembre del mismo año.

4. Don Manuel-María de los Dolores-José-Eustaquio-de Santa Rita Fernández de Cossío y Elorga, Viaña y Brun, que sigue.

Don MANUEL-MARIA DE LOS DOLORES-JOSE-EUSTAQUIO-DE SANTA RITA FERNANDEZ DE COSSIO Y ELORGA, VIAÑA Y BRUN, antes mencionado, nacido en Cádiz el primero de noviembre de 1789 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad el día inmediato (folio 58 vuelto del libro correspondiente), previa dispensa regia de su menor edad, ingresó como Cadete en la Real Armada el 5 de julio de 1804 (asiento 2905, páginas 459 y 460, volumen III *Real Compañía de Guardias-Marinas y Colegio Naval: catálogo de pruebas* por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat). En 1834 era Contador de la Real Lotería de la isla de Cuba con residencia en la Habana, y luego fué aquí Comisario Ordenador de Marina. Ingresó como Caballero en la Orden de Alcántara en la que profesó, testando el 5 de agosto de 1862 ante el escribano auxiliar Felipe-María de Soya (protocolo del escribano Gabriel Salinas), y su defunción se encuentra en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, a 17 de ese mes y año (páginas 74 y 75, No. 214, libro 15). Sin tener luego sucesión, casó en la referida parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, en la Habana, el 26 de abril de 1834 (folio 252 y su vuelto, No. 643, libro 7), con doña María de Jesús Martínez y Caro, Juárez y Quiñones, natural de esta ciudad (hija de don Isidro Martínez y Juárez, y de doña Josefa Caro y Quiñones, ambos de igual naturaleza, casados en la parroquia habanera del Santo Ángel Custodio el 4 de diciembre de 1796, como en la misma consta al folio 27, No. 84, libro 5, y velándose en dicha parroquia el 11 de enero del año inmediato).

LINEA DE LOS MARQUESES DE CASA-RECAÑO

Don JOSE-CELESTINO FERNANDEZ DE COSSIO Y ELORGA, VIAÑA Y BRUN (ya mencionado al presente Capítulo como hijo de don José Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, y de doña Catalina-Josefa-Ramona-Juliana de Elorga y Brun, Arizavala y Patrón), fué natural de la ciudad de

Cádiz en la que falleció año de 1819, y casado con doña María de la Cruz Moreno de Mora, de igual naturaleza, fallecida a su vez en 1843, de la que procreó: a

Doña SERAFINA FERNANDEZ DE COSSIO Y MORENO DE MORA, que falleció en Cádiz el 5 de enero de 1880. Previa dispensas de amonestaciones, esta señora casó en el Puerto de Santa María (provincia de Cádiz), parroquia mayor prioral de Nuestra Señora de los Milagros, el 8 de diciembre de 1831 (folio 81, No. 3, libro 2 de matrimonios secretos) velándose en la misma el 8 de enero del año inmediato, con don Francisco de Paula de Liaño y Corbacho, Recaño y del Pozo, natural de Sanlúcar de Barrameda en cuya parroquia fué bautizado el 23 de agosto de 1807 y fallecido el 19 de mayo de 1872, IV Marqués de Casa-Recaño, e hijo de don Juan de Liaño y Recaño, Arana-Sotomayor y Recaño, natural de Cádiz, III Marqués de Casa-Recaño en 1805,^(*) y de la segunda consorte de éste, doña Ana-Isabel Cor-

(*) Para referirnos a los marqueses de Casa-Recaño, a más de nuestras propias investigaciones y de los datos amablemente cedidos por el descendiente de esa familia don Francisco de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses (que nos los remitió por conducto del gran genealogista don Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela), así como los aportes suministrados por el paciente investigador genealógico don Antonio Pérez de Azagra, hemos consultado las constancias existentes en las páginas 167 y 168 del número 26, segunda época, año V (marzo-abril de 1931) de la *Revista de Historia y Genealogía Española* que publicó don Roberto Moreno Morrison en su sección titulada *Guía de la Nobleza Española* y los tres volúmenes del *Catálogo Alfabético de los documentos referentes a Títulos del Reino y Grandezas de España* recientemente publicados en Madrid por el Archivo Histórico-Nacional. Unificando todos esos aportes, podemos elevar esta genealogía: hasta

Don *Bernardo Recaño de la Torre*, Regidor perpetuo del ayuntamiento de la ciudad de Cádiz, fallecido a muy avanzada edad el 25 de mayo de 1745, descendiente de los *Recagno* oriundos de la ciudad de Génova, cuyas armas fueron: *escudo cortado: en la primera, una corona de plata en campo de azur, y en la segunda, en campo de sinople un lebrél manchado de oro*. Casó el 5 de febrero de 1668 con doña Juana de Acosta y Mendoza, de la que tuvo por hijos: a José, y a Felipe Recaño de la Torre y Acosta. Los cuales:

1. Don José Recaño de la Torre y Acosta, del que después trataremos.
2. Don Felipe Recaño de la Torre y Acosta, nacido el 21 de diciembre de 1676, testó el 27 de marzo de 1750, casando el 23 de marzo de 1697 con doña Ana Blois, fallecida el 6 de octubre de 1705. Fueron los padres: de

Doña Ana-María Recaño de la Torre y Blois, nacida el 23 de febrero de 1698, que casó con su primo don Bernardo Recaño de la Torre y Carmañola, I Marqués de Casa-Recaño, del que tuvo la sucesión que al tratar del mismo detallaremos.

Don *José Recaño de la Torre y Acosta*, ya mencionado, Regidor perpetuo de Cádiz, casó con doña Paula Carmañola (o *Carmagnoli*), natural de Génova, de la que tuvo por hijo: a

Don *Bernardo Recaño de la Torre y Carmañola*, Regidor perpetuo del ayuntamiento de Cádiz, fallecido el 18 de abril de 1758, quien en 1720 pretendió

bacho y del Pozo, ambos casados el 27 de mayo de 1809. De su citado enlace, doña Serafina Fernández de Cossío y Moreno de Mora, procreó: a José-María; a María de los Dolores; a Miguel-Angel; a Francisco; a Juan; a María de la Cruz, y a María de los Angeles de Liaño y Fernández de Cossío, Corbacho y Moreno de Mora. Los cuales:

a su favor que doña María de Lugo le traspasase el título vitalicio de Marqués de Olivares, lo que le fué denegado (asiento 54, folio 108, libro 2757, Archivo Histórico-Nacional, Madrid). Posteriormente, y en atención a sus merecimientos, fué creado I Marqués de Casa-Recaño por Real decreto de Felipe V dado el 25 de enero de 1723 y Real despacho extendido el 4 de marzo del mismo año con el vizcondado previo de Santa María, obteniendo su carta de pago y media annata el 7 de febrero de 1725. Casó con su prima ya referida doña Ana-María Recaño de la Torre y Blois, que como hemos dicho, había nacido el 23 de febrero de 1698. Del enlace de este I titular, fué procreada:

Doña *María-Antonia Recaño y Recaño, Carmañola y Acosta*, que fué la II Marquesa de Casa-Recaño el 18 de abril de 1758, mediante carta de pago y media annata despachada el 15 de ese mes y año, falleciendo en la ciudad de Cádiz el 8 de febrero de 1805. Casó el 17 de febrero de 1744 con don Joaquín de Liaño y Arana-Sotomayor, Tinoco y Rivera, nacido el 17 de septiembre de 1719 en la villa de Fuentes de León (en el hoy ayuntamiento de su nombre, partido judicial de Fregenal de la Sierra, provincia y diócesis de Badajoz), Regidor perpetuo del ayuntamiento gaditano y Teniente de Navío de la Real Armada Española, quien ingresó como Caballero en la Orden de Santiago el 23 de septiembre de 1738 (expediente 4464, Archivo Histórico-Nacional, Madrid). Este señor tuvo por padres a don Juan de Liaño y Tinoco, Arjona y Monroy, natural de la referida villa de Fuentes de León (conocido siempre por "Juan de Liaño y Arjona"); y a doña Catalina de Arana-Sotomayor y Rivera, a su vez natural de Guadalcanal en la provincia de Sevilla. Del indicado enlace de la II Marquesa de Casa-Recaño, fueron procreados: Juan; dos María; José, y Francisco de Liaño y Recaño, Arana-Sotomayor y Recaño. Los cuales:

1. Don Juan de Liaño y Recaño, Arana-Sotomayor y Recaño, del que después trataremos.

2. Doña María de Liaño y Recaño, Arana-Sotomayor y Recaño, fué casada con Andrés de Cervantes y Aguilar.

3. Doña María de Liaño y Recaño, Arana-Sotomayor y Recaño, casó con don Camilo Spínola y Tribucci, natural de Génova, perteneciente a la casa de los marqueses de Spínola, quien fué Capitán de Fragata en la Real Armada española (hermano de Marcelo, Brigadier de dicho cuerpo naval, é hijo de Pellegrino Spínola, natural de Génova, y de María Tribucci, que lo fué de Bastida, en la isla de Córcega). Procrearon: a

Don Francisco Spínola y Liaño, Tribucci y Recaño, nacido año de 1768, en Puerto-Real (perteneciente hoy al ayuntamiento de esa denominación, partido judicial del Puerto de Santa María, provincia y diócesis de Cádiz), quien ingresó como Cadete en la Real Compañía de Guardias-Marinas en Cartagena de Levante el 8 de enero de 1785 (asiento 2441, página 228, volumen III; y asiento 4128, páginas 71 y 72, volumen V de la obra *Real Compañía de Guardias-Marinas y Colegio Naval: catálogo de pruebas* por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat). Pasó destinado a la Compañía de Cádiz el 6 de febrero de 1787.

4. Don José de Liaño y Recaño, Arana-Sotomayor y Recaño, bautizado en Puerto-Real, parroquia de San Sebastián, año de 1759, sentó plaza como Cadete de la Real Armada de su país el 10 de mayo de 1773 (asiento 1709, página 350, volumen II de la citada obra de los señores Válgoma-Finestrat). En 1779 era Alférez en dicho cuerpo naval español.

1. Don José-María de Liaño y Fernández de Cossío, Corbacho y Moreno de Mora, heredero de la dignidad marquesal paterna, en 1877 cedió ésta a su hermano don Miguel-Angel (No. 2263, legajo 8988, Archivo Histórico-Nacional, Madrid).

2. Doña María de los Dolores de Liaño y Fernández de Cossío, Corbacho y Moreno de Mora, previa licencia regia otorgada el 8 de mayo de 1854, casó ese año con don Nicolás-José Brunet y Borrell, Muñoz y Lemus, (*) nacido en la villa cubana de Trinidad (provincia de Santa Clara) en marzo de 1830 y bautizado en aquella parroquia mayor el 21 de mayo de 1832 (folio 235, No. 2600, libro 15), primogénito de don Nicolás-de la Cruz Brunet y Muñoz, Díaz y Pablo-Vélez, nacido en la villa de Trinidad el 14 de septiembre de 1810 en cuya parroquia mayor fué bautizado el 21 de ese mes y año (folio 68, No. 521, libro 11), fallecido en Madrid, I Conde de Casa-Brunet por Real decreto de la reina-gobernadora doña María-Cristina de Borbón y el subsecuente Real despacho de 26 de septiembre de 1836 con el viz-

5. Don Francisco de Liaño y Recaño, Arana-Sotomayor y Recaño, bautizado en la villa de Puerto-Real, parroquia de San Sebastián, año de 1763, sentó plaza como Cadete en la Real Armada española el 3 de junio de 1777 (asiento 2110, página 67, volumen III de la obra citada).

Don *Juan de Liaño y Recaño, Arana-Sotomayor y Recaño*, ya mencionado, natural de Cádiz, fué el III Marqués de Casa-Recaño en 1805, siendo conocido por "Juan de Liaño y Arjona". Casó dos veces: la primera con doña Vicenta Martínez de Murcia, fallecida en 1807, y la segunda, repetimos, el 27 de mayo de 1809 con doña Ana-Isabel Corbacho y del Pozo. De su primer enlace tuvo por hija: a María de la Consolación de Liaño y Martínez, y del segundo a Francisco de Paula de Liaño y Corbacho, Recaño y del Pozo. Los cuales:

1. Doña María de la Consolación de Liaño y Martínez, nacida en Puerto-Real año de 1766, casó tres veces: la primera con don Francisco de Sotomayor y Contador, natural de Jerez de la Frontera, fallecido el 19 de septiembre de 1804; la segunda el 24 de septiembre de 1806, con don Sancho de Luna Jiménez y Manjón; y la tercera el 24 de enero de 1819 con don Carlos Palavicini.

2. Don Francisco de Paula de Liaño y Corbacho, Recaño y del Pozo, que sigue.

Don *Francisco de Paula de Liaño y Corbacho, Recaño y del Pozo*, ya referido, bautizado como hemos dicho, en la parroquia de Sanlúcar de Barrameda el 23 de agosto de 1807 y fallecido el 19 de mayo de 1872, fué el IV Marqués de Casa-Recaño por Real carta sucesoria del año 1859 y casado con doña Serafina Fernández de Cossío y Moreno de Mora, mencionada al cuerpo del presente trabajo.

(*) El arriba nombrado, fué hermano mayor de don Juan-Luis Brunet y Borrell, Muñoz y Lemus, de igual naturaleza, que fué el I Conde de San Buenaventura. Sirva este dato como corrección a lo inserto en la página 471 de nuestra obra *Dignidades Nobiliarias en Cuba*.

condado previo de Palmarit, Gentilhombre de Cámara de doña Isabel II y poseedor de la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica; y de doña Angela-Josefa Borrell y Lemus, Padrón y de la Cruz-Ximénez, nacida en dicha villa trinitaria el primero de septiembre de 1816 y bautizada en su ya mencionada parroquia mayor el 19 de ese mes y año (folio 150, No. 50, libro 2), también fallecida en Madrid, ambos casados en la parroquia mayor de la villa de Trinidad el 7 de marzo de 1830 (folio 6 vuelto, No. 26, libro 7), hermana ella del I Marqués de Guáimaro y de la consorte del I Conde de San Antonio.

3. Don Miguel-Angel de Liaño y Fernández de Cossío, Corbacho y Moreno de Mora, del que después trataremos.

4. Don Francisco de Liaño y Fernández de Cossío, Corbacho y Moreno de Mora, nacido el 10 de octubre de 1839 y fallecido el 28 de agosto de 1894, en 1879 era Teniente de Navío de primera clase en la Armada española.

5. Doña María de la Cruz de Liaño y Fernández de Cossío, Corbacho y Moreno de Mora, fallecida el 2 de agosto de 1915, fué casada con don José Moreno y Galtero.

6. Doña María de los Angeles de Liaño y Fernández de Cossío, Corbacho y Moreno de Mora, fallecida el 2 de febrero de 1891, casó con don José de Hano, quien en 1879 era Cónsul ad-honorem de Francia en el Puerto de Santa María.

Don MIGUEL-ANGEL DE LIAÑO Y FERNANDEZ DE COSSIO, CORBACHO Y MORENO DE MORA, ya mencionado, nació en Madrid el 30 de septiembre de 1837, falleciendo en la ciudad de Cádiz el 6 de marzo de 1896. Por renuncia y cesión de su hermano mayor don José-María, ya mencionado, fué el V Marqués de Casa-Recaño mediante Real carta sucesoria extendida el 25 de junio de 1877, casando dos veces: la primera en 1869 con doña Micaela Lavallo y Azopardo, natural de Cádiz, fallecida a su vez en Madrid el 3 de febrero de 1882; y la segunda casó con doña María Cerero y Luna. De su primer enlace tuvo por hijos: a Joaquín; a Miguel-Angel; a Francisco; a Juan, y a Serafín de Liaño y Lavallo, Fernández de Cossío y Azopardo. Y de su segundo matrimonio procreó a José-Luis de Liaño y Cerero, Fernández de Cossío y Luna. De los cuales:

1. Don Joaquín de Liaño y Lavallo, Fernández de Cossío y Azopardo, casó en 1907 con doña María del Carmen Alas, siendo los padres: de doña María de las Mercedes de Liaño y Alas, que casó en 1936 con don José Durán y Guillelmi, que fué muerto el primero de agosto de ese año durante la última guerra civil española.

2. Don Miguel-Angel de Liaño y Lavallo, Fernández de Cossío y Azopardo, del que después trataremos.

3. Don Juan de Liaño y Lavallo, Fernández de Cossío y Azopardo, nacido en Madrid el 25 de febrero de 1876, que ya ha fallecido, casó el 2 de agosto de 1905 con doña María del Carmen Barca y Duany, Santibáñez y Montes, natural de Sevilla. Esta señora tuvo por padres a don Celestino Barca y Santibáñez, natural de Puerto-Real, quien en 1879 era Contador de la Administración de la Aduana habanera, y a doña Margarita Duany y Montes, Valiente y Herrera-Moya, natural de Santiago de Cuba (sobrina paterna del I Conde de Duany) y casados en la parroquia del Sagrario de la Catedral santiaguera en junio de 1867. Tuvieron por hijos: a Miguel-Antonio, y a Juan de Liaño y Barca, Lavallo y Duany, naturales de Sevilla.

4. Don Serafín de Liaño y Lavallo, Fernández de Cossío y Azopardo, nacido en Madrid el 28 de diciembre de 1878, fué Comandante de Infantería de Marina, casando el 2 de enero de 1902 con doña Sofía de Vierna y Bolando, natural de El Ferrol, de la que tuvo por hijos: a Serafín (natural de Madrid); y a Ana-María; a José-Luis; a María de Lourdes; a Ramón; a María de los Dolores, y a Micaela de Liaño y Vierna, Lavallo y Bolando, estos seis naturales de la ciudad de El Ferrol.

5. Don José-Luis de Liaño y Cerero, Fernández de Cossío y Luna, natural de Cádiz, casó dos veces: la primera en Jerez de la Frontera el 2 de septiembre de 1917, con doña María del Carmen Jiménez de la Cuadra. Y la segunda en Arcos de la Frontera, parroquia de Santa María, el 2 de marzo de 1931 con doña Margarita Gómez y Ferrer.

Don MIGUEL-ANGEL DE LIAÑO Y LAVALLO, FERNANDEZ DE COSSIO Y AZOPARDO, ya mencionado, nació en Madrid el 18 de septiembre de 1873, falleciendo el primero

condado previo de Palmarit, Gentilhombre de Cámara de doña Isabel II y poseedor de la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica; y de doña Angela-Josefa Borrell y Lemus, Padrón y de la Cruz-Ximénez, nacida en dicha villa trinitaria el primero de septiembre de 1816 y bautizada en su ya mencionada parroquia mayor el 19 de ese mes y año (folio 150, No. 50, libro 2), también fallecida en Madrid, ambos casados en la parroquia mayor de la villa de Trinidad el 7 de marzo de 1830 (folio 6 vuelto, No. 26, libro 7), hermana ella del I Marqués de Guáimaro y de la consorte del I Conde de San Antonio.

3. Don Miguel-Angel de Liaño y Fernández de Cossío, Corbacho y Moreno de Mora, del que después trataremos.

4. Don Francisco de Liaño y Fernández de Cossío, Corbacho y Moreno de Mora, nacido el 10 de octubre de 1839 y fallecido el 28 de agosto de 1894, en 1879 era Teniente de Navío de primera clase en la Armada española.

5. Doña María de la Cruz de Liaño y Fernández de Cossío, Corbacho y Moreno de Mora, fallecida el 2 de agosto de 1915, fué casada con don José Moreno y Galtero.

6. Doña María de los Angeles de Liaño y Fernández de Cossío, Corbacho y Moreno de Mora, fallecida el 2 de febrero de 1891, casó con don José de Hano, quien en 1879 era Cónsul ad-honorem de Francia en el Puerto de Santa María.

Don MIGUEL-ANGEL DE LIAÑO Y FERNANDEZ DE COSSIO, CORBACHO Y MORENO DE MORA, ya mencionado, nació en Madrid el 30 de septiembre de 1837, falleciendo en la ciudad de Cádiz el 6 de marzo de 1896. Por renuncia y cesión de su hermano mayor don José-María, ya mencionado, fué el V Marqués de Casa-Recaño mediante Real carta sucesoria extendida el 25 de junio de 1877, casando dos veces: la primera en 1869 con doña Micaela Lavalle y Azopardo, natural de Cádiz, fallecida a su vez en Madrid el 3 de febrero de 1882; y la segunda casó con doña María Cerero y Luna. De su primer enlace tuvo por hijos: a Joaquín; a Miguel-Angel; a Francisco; a Juan, y a Serafín de Liaño y Lavalle, Fernández de Cossío y Azopardo. Y de su segundo matrimonio procreó a José-Luís de Liaño y Cerero, Fernández de Cossío y Luna. De los cuales:

1. Don Joaquín de Liaño y Lavalle, Fernández de Cossío y Azopardo, casó en 1907 con doña María del Carmen Alas, siendo los padres: de doña María de las Mercedes de Liaño y Alas, que casó en 1936 con don José Durán y Guillelmi, que fué muerto el primero de agosto de ese año durante la última guerra civil española.

2. Don Miguel-Angel de Liaño y Lavalle, Fernández de Cossío y Azopardo, del que después trataremos.

3. Don Juan de Liaño y Lavalle, Fernández de Cossío y Azopardo, nacido en Madrid el 25 de febrero de 1876, que ya ha fallecido, casó el 2 de agosto de 1905 con doña María del Carmen Barca y Duany, Santibáñez y Montes, natural de Sevilla. Esta señora tuvo por padres a don Celestino Barca y Santibáñez, natural de Puerto-Real, quien en 1879 era Contador de la Administración de la Aduana habanera, y a doña Margarita Duany y Montes, Valiente y Herrera-Moya, natural de Santiago de Cuba (sobrina paterna del I Conde de Duany) y casados en la parroquia del Sagrario de la Catedral santiaguera en junio de 1867. Tuvieron por hijos: a Miguel-Antonio, y a Juan de Liaño y Barca, Lavalle y Duany, naturales de Sevilla.

4. Don Serafín de Liaño y Lavalle, Fernández de Cossío y Azopardo, nacido en Madrid el 28 de diciembre de 1878, fué Comandante de Infantería de Marina, casando el 2 de enero de 1902 con doña Sofía de Vierna y Bolando, natural de El Ferrol, de la que tuvo por hijos: a Serafín (natural de Madrid); y a Ana-María; a José-Luís; a María de Lourdes; a Ramón; a María de los Dolores, y a Micaela de Liaño y Vierna, Lavalle y Bolando, estos seis naturales de la ciudad de El Ferrol.

5. Don José-Luís de Liaño y Cerero, Fernández de Cossío y Luna, natural de Cádiz, casó dos veces: la primera en Jerez de la Frontera el 2 de septiembre de 1917, con doña María del Carmen Jiménez de la Cuadra. Y la segunda en Arcos de la Frontera, parroquia de Santa María, el 2 de marzo de 1931 con doña Margarita Gómez y Ferrer.

Don MIGUEL-ANGEL DE LIAÑO Y LAVALLE, FERNANDEZ DE COSSIO Y AZOPARDO, ya mencionado, nació en Madrid el 18 de septiembre de 1873, falleciendo el primero

de marzo de 1941. Fué Capitán de Fragata de la Armada española y Jefe de la Estación Radiotelegráfica del departamento marítimo de Cádiz, siendo el VI Marqués de Casa-Recaño por Real carta sucesoria extendida el 13 de agosto de 1898. Casó en Cádiz el 28 de agosto de 1900, con doña Ana-María Pacheco y García de Meneses, nacida en Puerto-Real el 20 de agosto de 1879 y fallecida el 12 de agosto de 1949, teniendo por hijos: a Miguel-Angel; a José-Juan; a Javiera; a Ana-María; a Joaquín; a Francisco; a Antonio; a Jesús; a Pedro; a María de la Paz; a María de los Dolores, y a María de Lourdes de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses. De los cuales:

1. Don Miguel-Angel de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses, del que luego trataremos.

2. Don José-Juan de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses, nacido en Cádiz el 17 de octubre de 1904, casó en Durango (Vizcaya) el 3 de octubre de 1934, con doña María del Carmen Matute.

3. Doña Javiera de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses, nacida en Cádiz el 19 de octubre de 1905, falleció el 12 de mayo de 1944.

4. Doña Ana-María de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses, nació en Cádiz el 16 de diciembre de 1906.

5. Don Francisco de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses, nacido en Cádiz el 15 de julio de 1910, es Oficial de la Armada española, casando el 17 de abril de 1933 con doña Enriqueta Bascuñana y Merencio.

6. Don Antonio de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses, nacido en Cádiz el 13 de abril de 1912, falleció el primero de agosto de 1941.

7. Don Jesús de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses, nació en Cádiz el 14 de marzo de 1915.

8. Don Pedro de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses, nacido el 13 de enero de 1917, murió en el frente el 2 de agosto de 1938 durante la última guerra civil española.

9. Doña María de la Paz de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses, nació en Cádiz el 25 de enero de 1919.

10. - Doña María de los Dolores de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses, nació en Cádiz el 30 de noviembre de 1922.

11. Doña María de Lourdes de Liaño y Pacheco, Lavalle y García de Meneses, nacida en 1927, falleció el 5 de junio de 1942.

Don MIGUEL-ANGEL DE LIAÑO Y PACHECO, LAVALLE Y GARCIA DE MENESES, ya mencionado, nació en Cádiz el 18 de enero de 1903 y es el actual y VII Marqués de Casa-Recaño por autorización provisional extendida por la Diputación de la Grandeza en 1941 y carta sucesoria mandada expedir el 16 de diciembre de 1954. Es Capitán de Navío, residente en Mahón (Baleares) y La Carraca (Cádiz), poseyendo la Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo más tres cruces de guerra y la Cruz Roja del Mérito Militar. Casó con doña María-Ana de Elvira y Montero, nacida el 18 de enero de 1903, de la que tiene por hijos: a Miguel-Angel, y a Emilio de Liaño y Elvira, Pacheco y Montero.

LINEA DE LOS FERNANDEZ DE COSSIO HABANEROS

Don MONTIANO-JUAN DE DIOS-DIEGO FERNANDEZ DE COSSIO Y ELORGA, VIAÑA Y BRUN (ya mencionado al presente Capítulo como hijo de don José Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, y de doña Catalina-Josefa-Ramona de Elorga y Brun, Arizavala y Patrón), nacido en la ciudad de Cádiz el 26 de marzo de 1783, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral gaditana al día siguiente (folio 136 del libro correspondiente, de cuyo documento existe copia certificada y legalizada al expediente de estudios número 4346 antiguo que es de uno de sus hijos que se mencionará, en la Universidad habanera). Se estableció en la ciudad de la Habana, siendo tronco de la distinguida familia de su apellido en esta provincia, cuyos descendientes pasaron a Santiago de las Vegas dentro de la referida provincia habanera. No testó, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a primero de septiembre de 1834 (folio 48 y su vuelto, No. 33, libro 18). Casó en la referida parroquia del Espíritu Santo el 23 de febrero de 1809

(folios 126 vuelto y 127, No. 248, libro 8), con doña María del Carmen de Castro-Palomino y Pita de Figueroa, Morales y Rodríguez de Morejón, bautizada en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 6 de agosto de 1793 (folio 60, No. 124, libro 17). Esta señora tuvo por padres al doctor don José-Agustín-Cesáreo de Castro-Palomino y Morales, Sanabria y Calvo, nacido el 25 de febrero de 1765 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 11 del mes inmediato (folio 225 vuelto, No. 232, libro 12), distinguido letrado, cuya defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe a 10 de agosto de 1849 (folio 133 vuelto, No. 764, libro 21); y a doña María-Josefa-de los Dolores Pita de Figueroa y Rodríguez de Morejón, Biedma y Alegre, (*) nacida a su vez el

(*) Los descendientes habaneros del linaje PITA DA VEIGA, en Cuba *Pita de Figueroa*, cuentan entre sus ascendientes locales a Antón Recio y Castaños, natural de Cumbres-Mayores (en el hoy partido judicial de Aracena, provincia de Huelva), fundador del primer mayorazgo instituido en la Habana; al primer escribano que hubo en esta ciudad don Francisco Pérez de Borroto y Pérez; a Alonso Velázquez de Cuéllar, y a los hermanos don Diego Sotolongo y Roxas y don Alonso de Roxas-Sotolongo, quienes aparecen entre los vecinos distinguidos de la entonces villa de San Cristóbal de la Habana, a los albores de la fundación de nuestra Capital.

Hariamos demasiado prolija esta genealogía de los Pita de Veiga si, ya radicado el linaje en la Habana, por todas sus partes nos remontáramos a sus diversos ascendientes relacionados con esos fundadores de nuestras principales familias de la décima-sexta centuria. Por ello, como simple sinópsis ilustrativa, sólo traemos en esta relación, perfectamente aclarada y documentada, a la rama directa del apellido, partiendo de:

Don *Alonso Pita da Veiga*, natural del lugar de Puente-de-Eume (entonces feudatario de los condes de Andrade, hoy villa de Puente-déume, partido judicial de su nombre, provincia de la Coruña en Galicia) perteneciendo a un linaje poseedor del "pazo" o casa-solar *da Veiga* en San Julián de Mourence (que hoy es una parroquia del ayuntamiento y partido judicial de Villalba, en la provincia de Lugo), y cuyos descendientes primogénitos ostentaron el señorío de Villacornelle, siendo además dueños del "pazo" de Mandiá. Fué uno de los más valerosos guerreros al servicio de Carlos I de España y V de Alemania, y en las guerras de Italia, a las órdenes del virrey y Capitán General don Román de Cardona, luchó contra Bartolo de Albiano y sus venecianos en la batalla de Borbón, fué un factor importante en la batalla de Gatinara contra los franceses, distinguiéndose en la de Bicoca a las órdenes del Capitán General Próspero Colonna, donde los franceses perdieron el Milanesado. En la batalla de Pavia (dirigida en la parte española por el marqués de Pescara, el condestable de Borbón y Charles Lannoy) y junto al guipuzcoano Juan de Urbieta y al granadino Diego Dávila, apresó a Francisco I rey de Francia que, habiéndose caído, se encontraba debajo de su caballo. Pita da Veiga le quitó al monarca francés *la manopla izquierda de su arnés y una banda de brocado que traía sobre la que estaban cuatro cruces de plata y un crucifijo de la vera-cruz*. Además, de tan memorable y decisiva batalla, entregó como trofeo a su rey-emperador el banderín o estandarte con las armas ducales de Borgoña que por los ascen-

21 de octubre de 1772 y bautizada en la ya mencionada parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 6 del mes siguiente (folio 115 vuelto, No. 409, libro 13), cuya defunción se encuentra en la parroquia habanera de Nuestra Señora de Guadalupe, a 17 de mayo de 1866 (folio 517, No. 1416, libro 25), ambos casados en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 12 de agosto de 1791 (folio 224, No. 385, libro 7). Don Montiano-Juan de Dios-Diego Fernández de Cossío y Elor-

dientes de los Austria había correspondido a Felipe I "el Hermoso" padre del monarca español y cuyo pendón había sido quitado antes por los franceses al príncipe landgrave de Alsacia (hermano de Carlos I), infante hispano que dos años más tarde era rey de Bohemia y de Hungría, seis años después rey de Romanos, y en 1558 emperador de Alemania con el nombre de Fernando I. Aunque el entonces landgrave de Alsacia usaba ese pendón con las armas del ducado de Borgoña, éste lo tenía Francisco I de Francia que, aunque lo cedió a Carlos I como uno de los resultados inmediatos de la batalla de Pavia, luego se quedó con él. El rey francés, en 4 de marzo de 1525, estando en su primera prisión del castillo de Pizzighetone (que en los documentos familiares de los Pita da Veiga es llamado de "Piscolón"), dió a nuestro biografiado una memoria autógrafa en la que reconocía que éste, Alonso Pita da Veiga, le había salvado la vida en la batalla de Pavia. A más de lo que ese acontecimiento bélico dicen textos tan importantes como la *Historia de España* de don Modesto Lafuente, el *Seminario Pintoresco* y la obra *Capitanes ilustres y revistas de libros militares* ambos de don Manuel Diana, el capítulo dedicado a "Alonso Pita da Veiga en la batalla de Pavia" que aparece en las páginas 167 a 174 de la segunda edición del *Crisol Histórico español y restauración de glorias nacionales* por don José Ferrer de Couto (La Habana, 1862) así como las referencias recogidas por el Conde de San Juan de Jaruco en las páginas 244 y 245 del volumen VI de su *Historia de Familias Cubanas*, podemos dejar las debidas constancias de que, en el archivo privado de los condes de Fernandina, Grandes de España, que conserva en la Habana su V y actual titular y del que tiene copias su sobrino el VI Conde de Lagunillas como descendiente de tan preclaro soldado, consta este historial, y en esos documentos están las armas que Carlos I de España y V de Alemania le concedió a Pita da Veiga por privilegio y merced para él y sus descendientes, dadas por Real cédula extendida en Barcelona el 24 de julio de 1529 (cuyo original se custodia al legajo 388 "Mercedes y privilegios" en el Archivo general de Simancas, con la firma del monarca, de su secretario regio don Pedro de Casasola y el refrendo de Idiaquez). Haciendo una interpretación moderna dentro de las reglas heráldicas en uso, podemos describir científicamente este blasón así: *Escudo cuartelado en sotuer* (o sea, en forma de X): en el cuartel superior, *que es de gules, va una manopla de plata* (que rememora la quitada en Pavia a Francisco I), *y arriba de la misma una corona real, de oro* (que son las que corresponden a la casa real de Francia) *puestas una en la parte superior del cuartel, y las otras dos a cada lado de la parte inferior* (es decir, formando un triángulo); en el cuartel de la izquierda, *que es de gules, va una banda del mismo color, pero bordeada en ambos lados de dos cintas o tiras de sinople, y a su centro cuatro cruces de plata, una debajo de la otra* (en recordación de la banda de brocado quitada al monarca francés); y el cuartel diestro, que también es *de gules, lleva el estandarte con las armas ducales de Borgoña* (que era el pendón que los franceses habían quitado al entonces landgrave de Alsacia, hermano del rey-emperador). Don Alonso Pita da Veiga, por su memorable hazaña obtuvo de su rey una renta

ga, Viaña y Brun, tuvo por hijos: al bachiller Mariano-delos Dolores-José-Máximo-Francisco de Paula; a José-Agustín-Leocadio; a María de los Dolores-Estaniisláa; a María;; a María de Jesús-Margarita de los Dolores; a Manuela-Teresa-Andrea-de Regla, y a Juan-Francisco-José-Antonio-de las Mercedes Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elorga y Pita de Figueroa. Los cuales:

1. El bachiller don Mariano-de los Dolores-José-Máximo-Francisco de Paula Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elor-

perpetua de quince mil maravedies ((véase el asiento 3398, página 237, volumen IV *Real Compañía y Colegio Naval: catálogo de pruebas* por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat). Debió fallecer nuestro biografiado a muy avanzada edad, a menos que hubiese tenido un hijo del mismo nombre, pues el 12 de abril de 1587 fundaba un mayorazgo (página 363, volumen I de la *Historia Nobiliaria Española* por el Marqués de Saltillo, Madrid, 1951). Casó este gran soldado con doña María García de Villorias (o Villasecas), ambos ascendientes de los Maldonado-Pita da Veiga que poseyeron dos mayorazgos de esas denominaciones en Puente deume, siendo señores de Coto y jurisdicción de los Casares (véanse también en el propio volumen IV de la obra de Válgoma-Finestrat, los asientos 3465 página 271, 3550 página 325, 3732 página 422, y 3764 página 438). Tuvieron por hijos, que sepamos: al Capitán Juan Pita da Veiga (del que procedió la línea primogénita), y: al

Capitán *Pedro Piñeiro de Narallo*, quien en 1596 pidió testimonio del privilegio concedido a su padre, y que al hacer esa solicitud estaba en la villa gallega de Cedéira (en el hoy ayuntamiento de su nombre, partido judicial de Ortiguéira, provincia de la Coruña y diócesis de Mondoñedo). En los documentos no aparece con quien casó, pero sí que fué su hijo:

Don *Juan Pita-Piñeiro de Narallo*, que en 1625 justificó su nobleza y la de su mujer doña Constanza Rodríguez de Aguirre (hija de don Alonso Ferréiro de Lagoise). De este enlace fué procreado: el

Capitán don *Juan Pita-Piñeiro de Figueroa*, que fué bautizado el 13 de marzo de 1610 en la parroquia de Santa María de Castro (perteneciente entonces al coto feudatario llamado de Leiro, y hoy al ayuntamiento de Castro, partido judicial de Puente deume, en la provincia coruñesa). Pasó a la América, y luego de ser Tesorero en México, se estableció en la Habana, donde se encuentra su defunción en el archivo de la entonces parroquia mayor de San Cristóbal—hoy Catedral habanera—a 31 de agosto de 1649 (folio 43, partida 4a., libro 2). Casó en el oratorio de la residencia materna de la contrayente, el 22 de mayo de 1630 (anotándose la partida en la parroquia mayor de esta ciudad al folio 72 vuelto, libro primero), con doña Catalina de Sotolongo y del Real, González y Figueroa, bautizada en esta parroquia mayor el 4 de febrero de 1610 (folio 57 vuelto, partida primera, libro 2), de la que luego de testar el primero de septiembre de 1649, se encuentra su defunción en dicha parroquia mayor de San Cristóbal de la Habana a 3 de ese mes y año (folio 49, partida 4a. libro 2), siendo sepultada en el convento de San Agustín. Esta señora tuvo por padres al Capitán don Cristóbal de Sotolongo y González, que testó ante el escribano Francisco García Caballero, estando su defunción en nuestra tantas veces dicha parroquia mayor a 26 de octubre de 1623 (folio 47, partida 3a., libro primero), y a doña Beatriz del Real y Figueroa. Sobre esta última señora se nos presentan dudas para determinar con exactitud la fecha de su fallecimiento, pues en los libros de la parroquia mayor de la Habana, en su época,

ga y Pita de Figueroa, nacido en la Habana el 18 de noviembre de 1815 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 21 del mes inmediato (folio 168, No. 600, libro 27), fué un distinguido abogado, graduado de bachiller en derecho civil, en la entonces Universidad Pontificia de San Jerónimo de la Habana como consta en la actual Universidad habanera al expediente de estudios número 4346 antiguo. Comenzó su carrera en 1832 presentando en nuestro máximo centro docente una información de su legitimidad, limpieza de sangre y buena vida y costumbres

aparecen las defunciones de dos "*Beatriz del Real*"; la primera natural de esta ciudad, viuda, cuyo deceso está a 7 de septiembre de 1649 (folio 60 vuelto, partida 2a., libro 2), sepultada en el convento de San Agustín; y la segunda, también viuda, que testó ante el escribano José Díaz, y cuya defunción se halla a 13 de mayo de 1651 (folio 101 vuelto, partida 3a., libro 2), sepultada en la parroquia mayor habanera y que dejó por sus albaceas y herederos a Diego y a Agustín de Sotolongo. El referido Capitán don Cristóbal de Sotolongo y González, pacificador en Cuba de los indios macuriges, hizo información de su nobleza en 1606, obteniendo una Real cédula de beneficio el 4 de junio de 1576, y fué tercer nieto de don Juan Bautista Rodríguez de Sotolongo, ilustre guerrero castellano que por sus encuentros contra los moros, fué armado Caballero el 22 de junio de 1455, en la Vega de Granada por Enrique IV de Castilla. De su enlace, el Capitán Juan Pita-Piñeiro de Figueroa, procreó: a Juan, a Diego, y: a

Don *Isidoro Pita Narallo de Figueroa y Sotolongo*, bautizado en la parroquia mayor de San Cristóbal de la Habana el 7 de junio de 1639 (folio 143 vuelto, libro 3), electo Alcalde ordinario de su ciudad natal en el cabildo celebrado el primero de enero de 1699, y Alcalde por la Santa Hermandad el primero de enero de 1706, el cual presentó el 23 de diciembre de 1672 al ayuntamiento habanero, una certificación contentiva de los servicios de su tercer abuelo Alonso Pita da Veiga. Dió poder para testar a su consorte el 6 de mayo de 1690 ante el escribano Francisco Guerra, y su defunción consta en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana a 30 de septiembre de 1732 (folio 153 vuelto, No. 45, libro 4) "enterrado en una de las dos sepulturas de su propiedad delante del altar de Ntra. Sra. de los Reyes". Casó dos veces: la primera en la referida parroquia mayor habanera el 22 de abril de 1668 (folio 302, partida primera, libro 2), con doña Isabel Franco y Pacheco, Rodríguez y Acosta, en ella bautizada el 2 de enero de 1649 (folio primero, libro 2), y donde se encuentra su defunción a 2 de diciembre de 1691 (folio 119, partida 2a., libro 3), por la que testó después su marido el 5 de enero de 1692, siendo sepultada "en la losa que está al pié de Ntra. Sra. de los Reyes en la Iglesia parroquial mayor, etc." (hija del Alférez don Antonio Franco y Rodríguez, y de doña María Pacheco y Acosta, que habían casado a su vez en nuestra parroquia mayor, el 2 de mayo de 1636, como consta al folio 212 vuelto, libro primero). Por segunda vez casó don Isidoro Pita Narallo de Figueroa y Sotolongo, en la Habana, parroquia del Espíritu Santo (teniendo luego sucesión de ese enlace), el 20 de abril de 1692 (folio 106, partida 2a., libro primero), con doña Constanza Recio-Borroto y Olivares, de igual naturaleza (hija del licenciado don Antón Pérez de Borroto y Recio, Sotolongo y del Corral, conocido por "Antón Recio-Borroto", y de doña Faustina Olivares y de las Alas, Xaimes y Arrieta). De su primer enlace, que es el que nos interesa, don Isidoro Pita Narallo de Figueroa y Sotolongo, procreó: a Juan, a José, a Jacinto, a Isidoro, a Josefa, y: a

firmada el 14 de septiembre de ese año por el V Marqués de San Felipe y Santiago ante Domingo de Mesa, y aprobada por el Síndico Procurador general al día siguiente. Previa la correspondiente licencia diocesana y sin tener luego descendencia, casó y veló en la Habana, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, el 18 de noviembre de 1848 (folio 170, No. 705, libro 9), con su pariente materna doña María de las Mercedes de Noriega y Cremata, Castro-Palomino y Noriega. Esta señora, nacida a su vez el 12

Don Manuel Pita de Figueroa y Franco, Sotolongo y Pacheco, nacido el 24 de diciembre de 1672, que fué bautizado en la parroquia mayor de la Habana el 6 de enero de 1673 (folio 236, partida 2a., libro 5), testando el 11 de mayo de 1740 ante el escribano Dionisio Pancorbo, y encontrándose su defunción en la ya parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 22 de marzo de 1741 (folio 92 vuelto, No. 14, libro 6). Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de junio de 1696 (folio 130 vuelto, partida primera, libro 1), con la hermana de su madrastra, o sea, con la también habanera doña María Recio-Borroto y Olivares (hija del licenciado don Antón Pérez de Borroto y Recio, Sotolongo y del Corral, siempre conocido por "Antón Recio-Borroto", y de doña Faustina Olivares y de las Alas, Xaimes y Arrieta). Entre sus hijos, don Manuel Pita de Figueroa y Franco, Sotolongo y Pacheco, tuvo: a Isabel (bautizada en la parroquia habanera del Espíritu Santo, como en ésta constó al folio 134 del libro 2, hoy destrozado, y que casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 15 de mayo de 1720 con don Miguel de Armenteros-Guzmán y Sotolongo, del Clavo y Calvo de la Puerta); a Juana (bautizada en la parroquia del Espíritu Santo el 22 de noviembre de 1700, como constó al referido libro 2, y que casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 24 de julio de 1716 (como en ésta puede verse al folio 40, No. 16, libro 4), con el Capitán don Juan-Leandro de Palma-Veloso y González de Carvajal, Morales y Muñoz, según nos ilustra también el Conde de San Juan de Jaruco en las páginas 222 a 224, volumen VI de su *Historia de Familias Cubanas*, y que fueron a su vez los padres, entre otros, del que casó con una Atensio, de la enlazada primeramente en la casa progenitora de los marqueses del Real-Tesoro y Montinuevo y luego con un Saravia, y de la que casó con el I Conde de Lagunillas, cuyos últimos datos biográficos pueden verse al tratarse de ese conde en nuestra obra *Dignidades Nobiliarias en Cuba* (páginas 300 a 301) y a las constancias existentes al asiento 5 página 168, asiento 125 páginas 375 y 376, y asiento 185 páginas 427 y 428 del volumen II de *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias* por don Guillermo Lohmann Villena). Y también, de su citado enlace, don Manuel Pita de Figueroa y Franco, Sotolongo y Pacheco, tuvo por hijo: a

Don Baltasar-Domingo Pita de Figueroa y Recio-Borroto, Franco y Olivares, nacido el 5 de enero de 1701 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 16 de ese mes y año (folio 188 vuelto, No. 8, libro 7), que fué Alcalde por la Santa Hermandad los años de 1728 y 1744. Casó en la parroquia habanera del Santo Angel Custodio, el 26 de mayo de 1721 (folios 60 vuelto y 61, No. 125, libro 2), con doña María-Melchora de Armenteros-Guzmán y González de Carvajal, del Clavo y Muñoz, la que testó el 9 de noviembre de 1745, encontrándose su defunción en la parroquia del Sagrario de esta Catedral a 25 de abril de 1746 (folio 27 vuelto, No. 51, libro 7), hija del Capitán don Melchor de Armenteros-Guzmán y del Clavo, López de Avilés y Céspedes, Alcalde por la Santa Hermandad de la Habana, y de doña Angela González de Carvajal y Muñoz, Díaz de Rivadenéira y Alvarez de Oñate, ambos haba-

de noviembre de 1821 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 5 del mes inmediato (folio 249, No. 721, libro 24), tuvo por padres a don Manuel-José-de la Luz-Ramón de Noriega y Castro-Palomino, Martín y Morales, nacido el 6 de agosto de 1801 y bautizado en la mencionada parroquia del Sagrario de nuestra Catedral el 17 de ese mes y año (folio 38, No. 142, libro 19); y a doña Gregoria-María-Josefa-de las Mercedes Cremata y Noriega, Alonso y Martín, a su vez nacida el

neros. De su citado enlace, don Baltasar-Domingo Pita de Figueroa y Recio-Borroto, Franco y Olivares, procreó: a María-Gertrudis, y: al

Capitán don Vicente Ferrer Pita de Figueroa y Armenteros-Guzmán, Recio-Borroto y González de Carvajal, nacido en la Habana el 5 de abril de 1723 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Santo Angel Custodio el 13 del mismo mes y año (folio 40 vuelto, No. 229, libro 2), en cuya parroquia casó y veló el 26 de enero de 1743 (folio 7, No. 24, libro 3), con su prima materna doña Josefa-María de Biedma-Paz y González de Carvajal, del Castillo y Trimiño-Caraveo, también habanera (hija del Teniente a Guerra don Miguel de Biedma-Paz y del Castillo, natural de Granada, y de la primera consorte de éste doña María-Josefa González de Carvajal y Trimiño-Caraveo, Muñoz y Cañizares, la que dió poder para testar el 4 de agosto de 1732, estando su defunción en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana a 28 de ese mes y año, como en ella consta al folio 5 del libro 6). El Capitán Pita de Figueroa, de su citado enlace, procreó: a Ursula, y: a

Don Rafael-Baltasar-Ventura Pita de Figueroa y Biedma, Armenteros-Guzmán y González de Carvajal, que nació el 13 de julio de 1746, siendo bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 29 de ese mes y año (folio 37, No. 80, libro 10). Casó en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 21 de abril de 1772 (folio 25 vuelto, No. 73, libro 5), con doña Melchora Rodríguez de Morejón y Alméida (hija de don José Rodríguez de Morejón y Alegre, y de doña Ana-Gertrudis de Alméida). Don Rafael-Baltasar-Ventura Pita de Figueroa y Biedma, Armenteros-Guzmán y González de Carvajal, de su citado enlace, tuvo por hijos: a María-Josefa-de los Dolores, y a Jose-Francisco-del Sacramento Pita de Figueroa y Rodríguez de Morejón, Biedma y Alméida. Los cuales:

1. Doña María-Josefa-de los Dolores Pita de Figueroa y Rodríguez de Morejón, Biedma y Alméida, de la que hemos tratado al cuerpo de este estudio por su enlace con el doctor don José-Agustín-Cesáreo de Castro-Palomino y Morales, Sanabria y Calvo, al referirnos a la arriba mencionada doña María del Carmen de Castro-Palomino y Pita de Figueroa, Morales y Rodríguez de Morejón, consorte de don Montiano-Juan de Dios-Diego Fernández de Cossío y Elorga, Viaña y Brun.

2. Don José-Francisco-del Sacramento Pita de Figueroa y Rodríguez de Morejón, Biedma y Alméida, que sigue.

Don José-Francisco-del Sacramento Pita de Figueroa y Rodríguez de Morejón, Biedma y Alméida, antes mencionado, nacido el 10 de junio de 1776 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 22 de ese mes y año (folio 293, No. 1109, libro 13), fué Regidor del ayuntamiento de San-tiago de las Vegas, en cuya parroquia casó y veló el 25 de enero de 1811 (folios 88 vuelto y 89, No. 158, libro 4), con doña María-Fermina-de la Trinidad López y Barrios. Esta señora, nacida en la Habana el 6 de julio de 1792 y bautizada en esta ciudad, parroquia de Jesús del Monte el 12 de ese mes y año (folio 82, No. 169, libro 6), tuvo por padres a Victoriano y a Juana. De su citado enlace,

28 de noviembre de 1800 y bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 6 del mes siguiente (folio 7, No. 31, libro 21), ambos casados en la parroquia habanera del Santo Ángel Custodio el 25 de julio de 1820 (folio 48, No. 99, libro 6). previas las necesarias diligencias diocesanas que constan en el hoy arzobispado de la Habana al expediente 42, legajo 70, de la sección denominada "Dispensas de consanguinidad".

don José-Francisco-del Sacramento Pita de Figueroa y Rodríguez de Morejón, Biedma y Alméida, procreó: a

Don *Fernando-Calixto Pita de Figueroa y López, Rodríguez de Morejón y Barrios*, que nació el 14 de octubre de 1812, siendo bautizado en la parroquia de Santiago de las Vegas el 22 de ese mes y año (folio 300, No. 948, libro 7), donde casó el 2 de mayo de 1842 (folio 9, No. 28, libro 5), velándose el mismo día, con su pariente materna doña María de las Mercedes-Tomasa Barrios y Cruz-Fiallo, Pérez-Martínez y Valdespino. Esta señora, nacida el 18 de septiembre de 1809, fué bautizada en la parroquia de Santiago de las Vegas el 23 de ese mes y año (folios 220 vuelto y 221, No. 642, libro 7), la que otorgó disposición testamentaria el 25 de julio de 1870 ante el inspector de vigilancia de su lugar natal, y encontrándose su defunción en la indicada parroquia de Santiago de las Vegas a 7 del mes inmediato (folios 19 vuelto a 20 vuelto, No. 71, libro 10), siendo hija de don José-Francisco-Antonio Barrios y Pérez-Martínez natural del Bejucal (provincia de la Habana), y de doña María de las Mercedes de la Cruz-Fiallo y Valdespino, esta última nacida a su vez en Santiago de las Vegas el 16 de marzo de 1779 y bautizada en aquella parroquia el 24 del mismo mes y año (folio 144, No. 27, libro 4), donde ambos casaron y velaron el 25 de enero de 1811 (folios 88 vuelto y 89, No. 158, libro 4). De su citado enlace, don Fernando-Calixto Pita de Figueroa y López, Rodríguez de Morejón y Barrios, tuvo por hija: a

Doña *Josefa-Antonia-de la Caridad Pita de Figueroa y Barrios, López y Cruz-Fiallo*, natural de Santiago de las Vegas, que fué bautizada en dicha parroquia como en ella consta al folio 18 y su vuelto, No. 86, libro 11. No testó, falleciendo en su lugar natal el 30 de marzo de 1905, casando y velando en la referida parroquia de Santiago de las Vegas el 30 de marzo de 1859 (folio 132 vuelto, No. 414, libro 5), con don Francisco Beck y Aguilera, natural de la ciudad de Ronda (en la provincia española de Málaga), quien a los sesenta y cuatro años de edad falleció en Santiago de las Vegas el 29 de agosto de 1894, encontrándose su defunción en dicha parroquia con fecha del siguiente (folio 158 y su vuelto, No. 430, libro 13), y estando registrada esa defunción, además, al folio 15, No. 220 del tomo 8, Registro Civil de esa localidad, siendo hijo de Francisco y de Vicenta, vecinos de la citada ciudad de Ronda. De su referido enlace, doña Josefa-Antonia-de la Caridad Pita de Figueroa y Barrios, López y Cruz-Fiallo, tuvo por hijas: a Francisca-Vicenta-Florentina, y a Josefa-de San Román-María de las Mercedes Beck y Pita de Figueroa, Aguilera y Barrios. Las cuales:

1. Doña Francisca-Vicenta-Florentina Beck y Pita de Figueroa, Aguilera y Barrios, de la que después trataremos.

2. Doña Josefa-de San Román-María de las Mercedes Beck y Pita de Figueroa, Aguilera y Barrios, natural de Santiago de las Vegas y siempre conocida con el nombre de *Romana*, falleció en la villa y corte de Madrid el 20 de abril de 1904. Casó con don Juan Iglesias y Salas, del que tuvo por hijos: a Juan-Guillermo, y a María-Ana-de las Mercedes Iglesias y Beck, Salas y Pita de Fi-

2. Don José-Agustín-Leocadio Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elorga y Pita de Figueroa, nacido el 9 de diciembre de 1818, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 8 de enero del año inmediato (folio 135 vuelto, No. 522, libro 28). Según aparece en el archivo de la Universidad habanera a su expediente de estudios (que es el número 4345 antiguo), en 1836 se matriculó de lógica, metafísica y moral, no

gueroa, esta última casada con don Fructuoso Mejías y Moreno, del que tuvo descendencia.

Doña *Francisca-Vicenta-Florentina Beck y Pita de Figueroa, Aguilera y Barrios*, antes mencionada, está descrita con sus datos biográficos al cuerpo de este estudio, por su enlace con don José-Ramón-de las Mercedes Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes, su pariente, del que tratamos al lugar correspondiente de este trabajo.

Y en cuanto al apellido CASTRO-PALOMINO, que recae tres veces en esta rama de los Fernández de Cossío por descender éstos de los hermanos doctor José-Agustín-Cesáreo, Rosalía y Josefa de Castro-Palomino y Morales, Sanabria y Calvo, ofrecemos a continuación una ilustración documentada de su línea troncal, tomando como base las constancias existentes en las páginas 130 a 187 del tomo de 1794 a 1795 de las actas trasuntadas del Cabildo habanero, donde está una información de nobleza de los Castro-Palomino, cuyas armas son: *escudo partido en pal: en el primero de la derecha, partido a su vez en faja, vá en lo alto un castillo de oro en campo de gules y en lo bajo una cruz llana de plata en campo de azur, que es de CASTRO. Y en el segundo cuartel de la izquierda, que es de PALOMINO, vá, en campo de oro, una caldera de sable y dos troncos de árbol de sinople, quedando la caldera al medio.*

Los de este linaje procedieron de la villa de Pastrana, hoy situada geográficamente en el partido judicial de su nombre, provincia de Guadalajara y diócesis de Toledo, aunque antiguamente era el feudo principal de los duques de Pastrana. Pasaron a Sevilla y de esa ciudad a la Habana, pudiendo arrancarse esta genealogía, desde:

Don *Juan de Frutos Sánchez de Moya*, vecino de la villa de Pastrana, que fué casado con doña Catalina Ximénez Palomino (prima del licenciado don Miguel Ximénez Palomino, Inquisidor de Córdoba). Fueron padres: de

Don *Jerónimo de Moya-Palomino*, natural de la villa de Pastrana, casado a su vez con doña Isabel de Castro y Alfaro (conocida por "Isabel de Alfaro"), hija de don Juan de Castro y de doña Inés de Alfaro. Procrearon: a Fray Benito (abad del monasterio de San Benito); a Jerónimo (prebendado de la iglesia mayor); a Carlos (Sargento Mayor del Jurado del Cabildo y Regimiento) y: a

Don *Juan de Castro-Palomino*, vecino de la villa de Pastrana, que pasó a Sevilla y fué casado con doña Ana-María de León y Farfán de los Godos, también natural de Pastrana, siendo los padres: de

Don *Agustín de Castro-Palomino y León*, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Sevilla el 3 de agosto de 1647, que pasó a la Habana, donde otorgó poder para testar ante el escribano Gaspar Fuertes el 29 de octubre de 1708, estando su defunción en la hoy parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 2 del mes siguiente (folio 103, No. 44, libro 4). Casó en la entonces parroquial mayor de la Habana el 4 de febrero de 1674 (folio 96, libro 3), con doña Nicolasa Borroto y Herrera, la que a su vez testó el 11 de julio de 1716 ante el escribano Bartolomé Núñez y cuya defunción está en la hoy parroquia del Sagrario de la Catedral habanera, en los libros de dicha pa-

constando terminase su carrera. En 1879 era Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno General de la isla de Cuba.

3. Doña María de los Dolores-Estanisláa Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elorga y Pita de Figueroa, nacida en la Habana el 7 de mayo de 1825, fué bautizada en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 20 de ese mes y año (folio 161 vuelto, No. 724, libro 30).

4. Doña María Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elorga y Pita de Figueroa, nació el 30 de abril de 1828, siendo bautizada en la parroquia habanera del Espíritu Santo el 31 del mes siguiente (folio 156 y su vuelto, No. 758, libro 31).

5. Doña María de Jesús-Margarita-de los Dolores Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elorga y Pita de Figueroa, de la que trataremos primeramente en la "*Rama de los Salazar*" dentro de este Capítulo.

6. Doña Manuela-Teresa-Andrea-de Regla Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elorga y Pita de Figueroa, de la que seguidamente trataremos.

roquial mayor, a 18 de febrero del año siguiente (folio 203 vuelto, No. 59, libro 4), y cuya ascendencia la describió el Conde de San Juan de Jaruco en la página 276, volumen IV de su *Historia de Familias Cubanas*. De su citado enlace, don Agustín de Castro-Palomino y León procreó: a Juan; a Agustín; al Capitán José; a Jerónimo; a Ana-María; a Nicolás; a Francisco; a Bárbara; a María; a Isabel; a Carlos; a Teresa, y: a

Don Miguel de Castro Palomino y Borroto, que nació el 3 de enero de 1684, siendo bautizado en la parroquia mayor de la Habana el 31 de ese mes y año (folio 194 vuelto, part. 3a., libro 6), testando el 16 de febrero de 1749 ante el escribano Antonio Ponce de León, y encontrándose su defunción en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 22 de ese mes y año (folio 72, No. 73, libro 7). Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 5 de enero de 1719 (folio 301 vuelto, partida primera, libro 1), velándose el mismo día, con doña Margarita Franco y Carmona, natural de esta ciudad, de la que tuvo descendencia (viuda del Capitán y Regidor don Juan de Prados, e hija del también Regidor don Juan Franco y de doña Micaela Carmona). El referido don Miguel de Castro-Palomino y Borroto, y doña Agustina-Crisóstoma Sanabria (de la que luego trataremos), tuvieron por hijo: al

Licenciado y doctor don Agustín de Castro-Palomino y Sanabria, nacido el 18 de agosto de 1717 y bautizado en la hoy parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 27 de ese mes y año (folio 43 y su vuelto, No. 78, libro 9), que fué abogado. Este profesional casó dos veces: la primera en la parroquia habanera del Santo Angel Custodio el 26 de junio de 1741 (folio 220 y su vuelto, No. 437, libro 2), con doña Clara-Antonia Burguillos de Arabujo y Vásquez de Inestrosa, natural de esta ciudad (hija de don Manuel Burguillos de Arabujo, y de doña Josefa Vásquez de Inestrosa y Vasconcellos). Por segunda vez casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el

7. Don Juan-Francisco-José-Antonio-de las Mercedes Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elorga y Pita de Figueroa, hijo póstumo, del que trataremos después, también dentro del presente Capítulo, en la "*Rama de los Fernández de Cossío en Santiago de las Vegas*".

Doña MANUELA-TERESA-ANDREA-DE REGLA FERNANDEZ DE COSSIO Y CASTRO-PALOMINO, ELORGA Y PITA DE FIGUEROA, ya mencionada, nacida en la Habana el 4 de febrero de 1833, fué bautizada en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo el primero de mayo de ese año (folio 64, No. 410, libro 33). Casó en la parroquia habanera de Nuestra Señora de Guadalupe el 27 de junio de 1856 (folios 164 vuelto y 165, No. 487, libro 10), con don Antonio de Bastos y Nogués, natural de Madrid, General de Brigada del ejército español, cuya defunción, a los cincuenta y dos años de edad, se encuentra en la parroquia del Calabazar (provincia de la Habana) a 16 de octubre de 1871 (folio 406, No. 1236, libro primero), el cual fué enterrado en el cementerio de Santiago de las Vegas, hijo de Juan y de María-Justa. De ese enlace fueron procrados: Manuela-

6 de enero de 1747 (folio 171, No. 1, libro 5), con doña María-Rita de Morales y Calvo-Tamariz, también habanera (hija de Pedro y de María). De su segundo enlace procreó entre otros hijos: a Agustín José; al doctor José-Agustín-Cesáreo; a Joséfa, y a Rosalía de Castro-Palomino y Morales, Sanabria y Calvo. De ellos, ya hemos referido con sus enlaces al segundo (mencionando la tercera en el pie relativo a los Cervantes) y remitiéndonos ahora: a

Doña Rosalía de Castro-Palomino y Morales, Sanabria y Calvo, natural de la Habana, que casó dos veces en la parroquia del Espíritu Santo: la primera el primero de julio de 1770 (folio 177, No. 737, libro 4), velándose el 27 de ese mes y año, con don Carlos García-Barrera y Florencia, perteneciente a la casa progenitora de los condes de Baynoa. La segunda vez casó doña Rosalía, el primero de enero de 1777 (folio 77 y su vuelto, No. 324, libro 5), velándose el 5 de julio de ese año, con don Pedro-José-Ramón de Interián y Bécquer, González-TeXeda y Perdomo, del que trataremos después en el pie dedicado a los CERVANTES y seguidamente a los BECQUER por su unión con los Interián.

Respecto a doña Agustina-Crisóstoma Sanabria (madre del licenciado y doctor don Agustín de Castro-Palomino y Sanabria, ya referido), ésta casó luego en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 4 de mayo de 1720 (folio 312, libro primero), velándose el 13 de febrero de 1722, con don Manuel de la Gasca y Carvallo, natural de San Agustín de la Florida (hijo de Juan y de María), procreando: a

Don Francisco de Paula de la Gasca y Sanabria, nacido en Marianao (provincia de la Habana) el 26 de mayo de 1742, que fué bautizado en ese pueblo, parroquia de San Francisco Xavier de los Quemados el 2 del mes siguiente (folio 29 vuelto, No. 46, libro primero).

de los Milagros-Patricia, y Antonio de Bastos y Fernández de Cossío, Nogués y Castro-Palomino. Los cuales:

1. Doña Manuela-de los Milagros-Patricia de Bastos y Fernández de Cossío, Nogués y Castro-Palomino, nacida en la Habana el 17 de mayo de 1857, fué bautizada en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, el 10 de agosto del mismo año (folio 153, No. 29, libro 29).

2. Don Antonio de Bastos y Fernández de Cossío, Nogués y Castro-Palomino, que sigue.

Don ANTONIO DE BASTOS Y FERNANDEZ DE COSSIO, NOGUES Y CASTRO-PALOMINO, antes mencionado, nacido por 1863, fué militar español.

Rama de los Salazar

Doña MARIA DE JESUS-MARGARITA-DE LOS DOLORES FERNANDEZ DE COSSIO Y CASTRO-PALOMINO, ELORGA Y PITA DE FIGUEROA (ya mencionada al presente Capítulo como quinta hija de don Montiano-Juan de Dios-Diego Fernández de Cossío y Elorga, Viaña y Brun, y de doña María del Carmen de Castro-Palomino y Pita de Figueroa, Morales y Rodríguez Morejón), nació en la Habana el 10 de junio de 1831. y fué bautizada en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 9 del mes inmediato (folio 179, No. 812, libro 32). Previas las necesarias dispensas eclesiásticas (que constan en el hoy arzobispado habanero al expediente 71, legajo 179, sección "Dispensas de consanguinidad"), casó en la Habana, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, el primero de diciembre de 1854 (folio 120 y su vuelto, No. 355, libro 10), con su primo don Melchor-Apolonio de Salazar y Noriega, Noriega y Castro-Palomino. Este señor, nacido el 15 de noviembre de 1828 y bautizado en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje el 16 del mes siguiente (folio 182, No. 567, libro 22), tuvo por padres, a su vez, a don Miguel-Antonio de Salazar y Noriega, Burón y Martín de Medina, nacido el 8 de mayo de 1792 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 18 del mismo mes y año (folio 332, No. 947, libro 16), Oficial tercero de primera clase en la Administración de Rentas Marítimas de la isla

de Cuba; y a la segunda consorte de éste, doña María-Rita-Silve-ria-de los Dolores de Noriega y Castro-Palomino, Martín de Medina y Morales, nacida el 20 de junio de 1795 y bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 30 de dicho mes y año (folio 64, No. 169, libro 18), primos entre sí, y casados en la referida parroquia del Espíritu Santo el 14 de octubre de 1815 (folio 33 vuelto, No. 77, libro 9) previas las necesarias dispensas eclesiásticas que constan en el hoy arzobispado habanero a los expedientes 32 y 36 del legajo 53, sección de "Dispensas de consanguinidad". De su citado enlace, doña María de Jesús-Margarita-de los Dolores Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elorga y Pita de Figueroa, procreó: a Antonio-Jacobo-de las Mercedes; a María del Carmen-Justa-Pastora-de las Mercedes; a María de la Caridad-Isabel; a Miguel-Antonio-Marino-Federico-de las Mercedes; a Manuel; a Antonio-Magdaleno-María de las Mercedes; a María de las Mercedes-Facunda; a José-Francisco-de la Trinidad-Rufino-Máximo-Donatilo-Segundo-María de las Mercedes; a María-Rita-Teodora-Sotera; a Juan-Manuel-Feliciano-María de la Caridad, y a María de los Angeles de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino. Los cuales:

1. Don Antonio-Jacobo-de las Mercedes de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino, del que luego trataremos.

2. Doña María del Carmen-Justa-Pastora-de las Mercedes de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino, nacida en la Habana el 9 de agosto de 1857, fué bautizada en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, el 11 de octubre del mismo año (folio 166 vuelto, No. 806, libro 29).

3. Doña María de la Caridad-Isabel de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino, nacida en la Habana el 12 de diciembre de 1858, fué bautizada en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, el 4 de mayo del año inmediato (folios 299 vuelto y 300, No. 1360, libro 29).

4. Don Miguel-Antonio-Marino-Federico-de las Mercedes de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino, nacido en la Habana el 18 de julio de 1860, fué bautizado en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, el 22 de no-

viembre del mismo año (folio 152 y su vuelto, No. 643, libro 30).

5. Don Manuel de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino, fué casado con doña Margarita de Peñalver y Peñalver, teniendo por hijos: a Luz-María; a Andrea; a Josefina; a Albertina; a Angela; a Felicia; a Isabel; a Juan-Manuel; a María del Pilar, y a Alicia de Salazar y Peñalver, Fernández de Cossío y Peñalver, las dos primeras fallecidas párvulas.

6. Don Antonio-Magdaleno-María de las Mercedes de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino, nacido el 22 de julio de 1863, fué bautizado en la parroquia de Santiago de las Vegas el 13 de septiembre de ese año (folio 70, No. 234, libro 14).

7. Doña María de las Mercedes-Facunda de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino, nacida el 27 de noviembre de 1864, fué bautizada en la parroquia de Santiago de las Vegas el 7 de marzo del año siguiente (folio 156 vuelto, No. 509, libro 14).

8. Don José-Francisco-de la Trinidad-Rufino-Máximo-Donatilo-Segundo-María de las Mercedes de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino, nacido el 30 de julio de 1867, fué bautizado en la parroquia de Santiago de las Vegas el 15 de noviembre del mismo año (folio 20, No. 55, libro 15).

9. Doña María-Rita-Teodora-Sotera de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino, nacida el 9 de noviembre de 1868, fué bautizada en la parroquia de Santiago de las Vegas el 4 de febrero del año siguiente (folios 111 vuelto y 112, No. 307, libro 15).

10. Don Juan-Manuel-Feliciano-María de la Caridad de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino, nacido el 9 de junio de 1871, fué bautizado en la parroquia de Santiago de las Vegas el 10 del mes inmediato (folio 271, No. 752, libro 15).

11. Doña María de los Angeles de Salazar y Fernández de Cossío, Noriega y Castro-Palomino, nacida el primero de octubre de 1872, fué bautizada en la parroquia de Santiago de las Vegas el 27 del mismo mes y año (folio 45 vuelto, No. 131, libro 16).

Rama de los Fernández de Cossío en Santiago de las Vegas

Don JUAN-FRANCISCO-JOSE-ANTONIO-DE LAS MERCEDES FERNANDEZ DE COSSIO Y CASTRO-PALOMINO, ELORGA Y PITA DE FIGUEROA (ya mencionado al presente Capítulo como hijo póstumo de don Montiano-Juan de Dios-Diego Fernández de Cossío y Elorga, Viaña y Brun; y de doña María del Carmen de Castro-Palomino y Pita de Figueroa, Morales y Rodríguez de Morejón), nació el 4 de octubre de 1834, a los treinta y cuatro días del deceso de su padre, siendo bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 22 de mayo del año inmediato (folio 156 vuelto, No. 945, libro 33) y falleciendo en Santiago de las Vegas el 16 de mayo de 1901 (folio 229, No. 98, libro 16 de aquel Registro Civil). Casó en la parroquia habanera del Santo Angel Custodio el 7 de abril de 1858 (folio 52 vuelto, No. 111, libro 8), previas las necesarias dispensas, con su prima doña María de las Mercedes-Gregoria Romero y Cervantes, Ruíz é Interián. Esta señora, nacida en la Habana el 25 de mayo de 1842 y bautizada el 9 de marzo del año siguiente (partida que consta en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad al folio 148 vuelto, No. 661, libro 33), falleció en Santiago de las Vegas el 19 de noviembre de 1874, en cuya parroquia se encuentra su defunción con fecha del día inmediato (folio 240, No. 901, libro 10), y tuvo por padres a don José Romero y Ruíz, Espinosa y Alejandro,^(*) bautizado el 4 de marzo de 1823 en la parroquia de Santa María

(*) La genealogía de esta familia ROMERO, es la siguiente:

Don *Dionisio Romero* y su mujer doña *Andrea de Lamas*, vecinos principales de la villa de Alcaudete, fueron los padres: de

Don *Miguel-Jerónimo Romero y Lamas*, natural de Alcaudete y allí casado en la parroquia de San Pedro el 3 de noviembre de 1799 con doña *Domitila-Jesusa de Espinosa y Cejalvo*, natural del castillo de Locubín, abadía de Alcalá la Real (hija de don *Gonzalo-César de Espinosa y Sánchez*, y de doña *Juana de Cejalvo y Mazuelo-Fernández de Córdoba*). Procrearon: a

Don *Miguel Jerónimo Romero y Espinosa, Lamas y Cejalvo*, también natural de Alcaudete, donde casó, parroquia de Santa María el 12 de junio de 1822 con doña *Patricia Ruíz y Alejandro, Baeza y Mantar*, de igual naturaleza (procreada por don *Juan Ruíz y Baeza*, y doña *María-Felicia de Alejandro y Mantar*). Fueron los padres del Teniente don *José Romero y Ruíz, Espinosa y Alejandro*, arriba referido, cuya descendencia en parte consta en la página 314, volumen I de la *Historia de Familias Cubanas* del Conde de San Juan de Jaruco, pudiendo verse, además, las páginas 281 y 282 de nuestra obra *Dignidades Nobiliarias en Cuba*.

de la villa de Alcaudete (perteneciente al ayuntamiento de su nombre, provincia y diócesis de Jaén), Teniente del Regimiento de León en la plaza habanera, quien luego de testar el 25 de enero de 1849 ante el escribano Felipe Fornaris, falleció el 3 del mes siguiente; y a doña Rosalía-María de las Mercedes-Máxima Cervantes é Interián, Castro-Palomino y Castro-Palomino, (*) nacida en la Habana el 18 de noviembre de 1808 y bautizada en la Ha-

(*) Respecto a esta familia CERVANTES, en sinópsis ilustrativa, perfectamente documentada, podemos presentar estos aportes genealógicos:

Don Pedro Caballero Bustamante y su mujer doña María de Morales, vecinos de la ciudad de Cádiz, fueron los padres: del

Teniente don Tomás Cervantes Caballero, natural de Cádiz, que pasó a la Habana, donde siendo Alférez, casó en la parroquia del Espíritu Santo el 16 de diciembre de 1706 (folio 197 vuelto, partida primera, libro 1), velándose en la misma el 10 de febrero de 1725, con doña María-Ignacia Rodríguez y Norato, natural de esta ciudad e hija de Juan-Andrés y de Josefa. De su citado enlace, este teniente procreó: a

Don José Cervantes Caballero y Rodríguez-Norato, natural de la Habana, donde fué bautizado en la parroquia del Espíritu Santo (constancias que existieron en uno de los libros que están destrozados) y cuya defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 21 de agosto de 1757 (folio 19, No. 75, libro 8). Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 19 de marzo de 1737 (folio 121, partida 2a., libro 2), velándose en la misma el 25 de agosto de 1741, con doña Dionisia Antonio-Gómez y Barroso-Pacheco. Montiel y Martín, natural de esta ciudad, prima de don José Antonio-Gómez y Pérez de Bullones uno de los héroes cuando la toma de la Habana por los ingleses, e hija del Capitán don Antonio Antonio-Gómez y Montiel, Ximénez y Padilla, bautizado en la cercana villa de Guanabacoa (provincia de la Habana), parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el 9 de septiembre de 1677 (folio 28, libro 2), Alcalde ordinario del ayuntamiento de su lugar natal, quien testó el 22 de marzo de 1749 ante el escribano Antonio Ponce de León, estando su defunción en la parroquia habanera del Espíritu Santo a 29 de junio de ese año (folio 22, partida tercera de una libreta de apuntes correspondiente al libro 4 que ya no existe); y de doña Ana-Gregoria Barroso-Pacheco y Martín, natural del Valle del Sáuzal, en la isla de Tenerife (Canarias), ambos casados en la referida parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Guanabacoa el primero de enero de 1699, como en ella consta al folio 78 del libro primero. De su citado enlace, don José Cervantes Caballero y Rodríguez-Norato, entre otros hijos procreó: a

Don Tomás-Mateo Cervantes y Antonio-Gómez, Rodríguez-Norato y Barroso-Pacheco, natural de la Habana y cuyo bautismo constó en la parroquia del Espíritu Santo al libro 6 que está destrozado. Fué Comisario de Guerra honorario, Alguacil Mayor, Síndico provincial, y Administrador general de Temporalidades de Real Hacienda en su ciudad natal. Su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 16 de junio de 1812 (folio 142 vuelto, No. 470, libro 12), casando en esta ciudad parroquia del Espíritu Santo, el 9 de julio de 1769 (folio 158 vuelto, No. 658, libro 4), y velándose el 22 de mayo de 1770, con doña Josefa de Castro-Palomino y Morales, Sanabria y Calvo, natural de la Habana y hermana del doctor don José-Agustín-Cesáreo de los mismos apellidos, el distinguido letrado ya mencionado al cuerpo de este estudio, e hija del licenciado don Agustín de Castro-Palomino y Sanabria, y de doña María-Rita Morales y Calvo. De su enlace, don Tomás-Mateo Cervantes y Antonio-Gómez, Rodríguez-Norato y Barroso-Pacheco, tuvo entre sus hijos: al

habana, parroquia del Espíritu Santo, el 19 del mes siguiente (folios 128 vuelto y 129, No. 264, libro 24), que es una de las personas retratadas por el pintor Vermay en 1828 y que aparecen en el cuadro mural que está en el Templete habanero, la que a su vez testó el 20 de diciembre de 1893 ante el escribano Joaquín Lancís y Alfonso, estando su defunción en la Habana, parroquia, del Santo Angel Custodio, a 9 de abril de 1897 (folio 238 y su

Licenciado don Tomás-Agustín Cervantes y Castro-Palomino, Antonio-Gómez y Morales, distinguido letrado habanero nacido el 2 de julio de 1782 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje el 12 de ese mes y año (folio 26 vuelto, No. 103, libro 12), quien testó el 6 de enero de 1848 ante el escribano Francisco Pimentel, estando su defunción en la parroquia habanera del Santo Angel Custodio, a 13 de ese mes y año (folio 111 vuelto, No. 594, libro 10). Fué Intendente honorario y Comisionado principal, Jefe del Crédito Público de la isla de Cuba y ciudad de la Habana, Comisario regio de las escuelas pías, Académico de mérito de la Real de San Carlos, Socio de mérito de la Económica de Amigos del País habanera y en ella Presidente de su sección de Historia, siendo de 1816 a 1822 Administrador del Real Hospital de Caridad de San Felipe y Santiago y Síndico de sus religiosos. El distinguido historiador Rafael Soto Paz nos ilustra, además, de que el licenciado Cervantes y Castro-Palomino fué alumno del Seminario de San Carlos, graduándose de bachiller en filosofía y luego en 1805 licenciándose en Derecho en la Universidad de la Habana, siendo autor de unas Crónicas que están aún casi inéditas, transformador del *Papel periódico de la Habana* y redactor del *Aviso de la Habana* que dirigió hasta 1816, a más de ser director de la *Guía de Forasteros* de 1812 a 1821, y junto a otros habaneros, a él se debe fuese publicada la *Historia de Cuba* de Arrate y el *Diccionario Histórico-Geográfico de la isla de Cuba*. Tan distinguido personaje, previas las necesarias dispensas de parentesco, que constan en el hoy arzobispado habanero al expediente 19 del legajo 23, sección de "Dispensas de consanguinidad", casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 18 de marzo de 1805 (folio 52 y su vuelto, No. 58, libro 8), con su prima doña Inés-María de Monserrate de Interián y Castro-Palomino, Bécquer y Morales, a su vez nacida el 21 de enero de 1788 y bautizada en la referida parroquia del Espíritu Santo el 12 del mes inmediato (folio 150 vuelto, No. 539, libro 15). Esta señora tuvo por padres a don Pedro-José-Ramón de Interián-Briseño y Bécquer, González-TeXeda y Perdomo, nacido en la Habana el 21 de enero de 1753 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo el 30 del propio mes y año (folio 112 No. 1094 libro 7) cuya genealogía partiendo de su apellido Bécquer la insertamos seguidamente en este mismo pie: y a doña Rosalía de Castro-Palomino y Morales, Sanabria y Calvo, natural de la Habana, ambos casados en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el primero de enero de 1777 (folio 77 y su vuelto, No. 324, libro 5), allí velados el 5 de julio del mismo año. Entre sus hijos, el licenciado don Tomás-Agustín Cervantes y Castro-Palomino, Antonio-Gómez y Morales, procreó: a

Doña Rosalía-María de las Mercedes-Máxima Cervantes é Interián, Castro-Palomino y Castro-Palomino, arriba mencionada al cuerpo de este estudio, casada con el Teniente don José Romero y Ruíz, Espinosa y Alejandre, padres de la ya referida consorte de don Juan-Francisco-José-Antonio-de las Mercedes Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elorga y Pita de Figueroa.

Hemos publicado últimamente nuestro ensayo titulado *El poeta Bécquer, su ascendencia flamenca y sus parientes cubanos*, trabajo genealógico dedicado al III Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica celebrado en Madrid, oc-

vuelto, No. 471, libro 18, y anotada además en el Registro Civil del barrio de Belén), siendo enterrada ese día en el cementerio general habanero "Cristóbal Colón" (página 490, No. 2545, tomo 58 de esa necrópolis), habiendo fallecido el día anterior, ambos casados el 28 de octubre de 1845. De su citado enlace, don Juan-Francisco-José-Antonio-de las Mercedes Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elorga y Pita de Figueroa, tuvo por hi-

tubre de 1955, el cual fué impreso en la *Revista* de la Biblioteca Nacional de la República de Cuba al No. 3, año VI, julio-septiembre de 1955, haciéndose además, gracias a la generosidad de la Directora de la Biblioteca señora Lilia Castro de Morales, una separata del mismo, ya distribuída entre los principales genealogistas del mundo, con quienes tenemos relación.

Haciendo una sinópsis del referido ensayo, debemos repetir, que los Bécquer remontan su origen conocido hasta el siglo décimoquinto, ocupando posición prominente cerca del duque soberano de Güeldres, por otro nombre Geldern, y avecindándose en Mons, llamada también Bergen. Esta ciudad, perteneciente por mucho tiempo al gobierno de Flandes, en la cuenca superior del Escalda, con el Cambresís, formó una "generalité" cuya capital fué la ciudad de Valenciennes. Hoy Mons, es la capital de la provincia militar de Hainaut, diócesis de Tournai, en la circunspección militar de Bruselas, reino de Bélgica y en ella se mantuvo el tronco familiar que nos interesa, hasta el siglo décimo-séptimo.

Las armas del linaje, según los documentos visto son: *de azur con chevrón de oro cargado de cinco estrellas de azur y acompañado de dos hojas de trébol puestas en los cantones del jefe, o sea, arriba, y con una corona también de oro colocada en la punta, comenzándose la genealogía: con*

Eduardo Bécquer, casado con Ana Wettens, padres: de

Guillermo Bécquer, que fué consejero del duque soberano de Güeldres, y casado a su vez con Ana-Catalina van Alphen. De ese enlace fué procreado:

Nicolás Bécquer, burgomaestre de la ciudad flamenca de Mons, que casó con una hija del Señor de Lens, cuyo nombre no se menciona, siendo ambos padres: de

Juan Bécquer, quien de su enlace con Isabel Tempel procreó: a

Rodrigo Bécquer, que casó con Ana van Galen (o van Haalen), los que tuvieron por hijo: a

Guillermo Bécquer, seis veces burgomaestre de la ciudad de Mons y casado con Gertrudis Cortenbachcasa (sic). Fué su hijo:

Rodrigo Bécquer, casado con Ana-Jerónima Rinckelberg, padres a su vez: de

Guillermo Bécquer, natural y vecino como sus ascendientes, de la indicada ciudad de Mons. Casó con Esther de Lep, de la que tuvo por hijos, que sepamos, a Guillermo; a Adam, y a Miguel Bécquer y Lep, del primero de los cuales creemos descenden los de su apellido aún radicados en Mons. De los cuales:

1. Don Miguel Bécquer y Lep, del que luego trataremos.

2. Don Adam Bécquer y Lep, natural de Mons, pasó a Sevilla, en Andalucía, y junto a su hermano Miguel también avecindado en la ciudad hispalense, construyó en aquella Catedral, año de 1622, el sepulcro familiar, capilla de Santiago, con esta inscripción: *Esta capilla y entierro es de Miguel y Adam Bécquer hermanos y de sus herederos*. Casó en Sevilla con Margarita Ducerf, allí nacida, teniendo por hija: a

Doña Isabel Bécquer y Ducerf, natural de Sevilla, a la que luego nos referiremos por su enlace con su primo don Guillermo Bécquer y Vants (hijo de Miguel Bécquer y Lep, natural de Mons, y de Catalina Vants, natural de Bruselas).

Don Miguel Bécquer y Lep, ya referido, natural de la ciudad de Mons (aunque en los documentos españoles por error aparece natural de la supuesta ciudad

jos^o a Juan-Ramón-Bárbaro-de las Mercedes; a José-Ramón-de las Mercedes; a Tomás-Agustín-Ramón-María de las Mercedes; a Rosalía-Benita-María de las Mercedes; a Rosalía-Pastora-María de las Mercedes, y a Isabel-María-de Jesús Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes. Además, de doña María de las Nieves Rodríguez y Pérez, natural del pueblo de San Juan de Jaruco (hija de Tomás y de Felipa, de igual naturaleza),

de "Meurs"), como su hermano Adam, pasó a Sevilla, donde se avecindó, construyendo ambos su sepulcro en la capilla de Santiago. Fué casado con doña Catalina Vants, natural de Bruselas, de la que tuvo por hijos: a Catalina (casada con don Juan Obstal, ascendientes de una de las ramas de los "Zayas-Bazán" radicados luego en Cuba); a Miguel (canónigo de la Catedral sevillana) y: a

Don *Guillermo Bécquer y Vants*, natural de Sevilla, que casó en la ciudad hispalense con su prima doña Isabel Bécquer y Ducerf (ya indicada como hija de don Adam Bécquer y Lep, y de doña Margarita Ducerf). De su citado enlace, éste don Guillermo tuvo por hijos: a Catalina-María (casada con don Adrián Jácome de Linden, ascendientes de los marqueses de Tablantes y los de Nevares); a Antonio; a Francisco, y a Manuel Bécquer y Bécquer, Vants y Ducerf, este último, natural de Sevilla y Caballero de la Orden de Alcántara en 1643. De los cuales:

1. Don Antonio Bécquer y Bécquer, Vants y Ducerf, natural de Sevilla, Veinticuatro de esa ciudad y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición en la villa de Santiponce, poseyó un mayorazgo, ingresando como Caballero en la Orden de Calatrava el 15 de septiembre de 1642. Casó dos veces: la primera con doña María Magdalena de Aldaba y Landa, y la segunda con doña María de Leyva. De su primer enlace procreó: a Martín-Ignacio Bécquer y Aldaba, Bécquer y Landa, natural de Sevilla (que obtuvo el privilegio de la blanca de la carne y que de su enlace con doña María Bernal y Céspedes tuvo la descendencia que puede verse al asiento 797, página 164, volumen I de la obra *Real Compañía y Colegio Naval: catálogo de pruebas* por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat, y que además fué el ascendiente del gran poeta lírico sevillano don Gustavo-Adolfo Bécquer). De su segundo enlace, don Antonio Bécquer y Bécquer, Vants y Ducerf, tuvo por hijo: al

Capitán don Guillermo-Gaspar Bécquer y Leyva, natural de Sevilla y vecino de la Habana, donde otorgó poder para testar ante el escribano Alonso Fernández el 9 de febrero de 1702. Su defunción se encuentra en la hoy parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a primero de marzo de dicho año 1702 (folio 28, no. 3, libro 4), siendo sepultado en el convento de San Francisco casando en la entonces parroquia mayor de San Cristóbal de la Habana (hoy Catedral) el 15 de noviembre de 1691 (folio 324, no. 41, libro 3) y velándose allí el 13 de febrero del año inmediato, sin tener luego descendencia, con la habanera doña Lucía Calvo de la Puerta y Gática, Recio y Guilizasti. Esta señora falleció en Sotonusco, y por traslado documental, su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana a 22 de enero de 1726 (folio 108 vuelto, no. 4, libro 5), hija del Capitán don Sebastián Calvo de la Puerta y Recio, Pérez de Borroto y Sotolongo, Regidor y Depositario general, así como Alcalde ordinario del ayuntamiento habanero, y de doña Lucía-Ana Ortiz de Gática y Guilizasti, de la Barrera y Calvo de la Puerta, ambos naturales de la Habana.

2. Don Francisco Bécquer y Bécquer, Vants y Ducerf, que sigue.

Don *Francisco Bécquer y Bécquer, Vants y Ducerf*, antes referido, fué natural y vecino de Sevilla, ingresando junto a su hermano don Antonio en la Orden de Calatrava el 15 de septiembre de 1642 mediante las pruebas de rigor. De su enlace con doña Isabel de Avila-Mendoza, procreó: al

Alférez don *Alberto-Miguel Bécquer y Avila-Mendoza*, natural de Sevilla y vecino de la Habana, en cuya última ciudad testó el 10 de agosto de 1749 ante

vuelto, No. 471, libro 18, y anotada además en el Registro Civil del barrio de Belén), siendo enterrada ese día en el cementerio general habanero "Cristóbal Colón" (página 490, No. 2545, tomo 58 de esa necrópolis), habiendo fallecido el día anterior, ambos casados el 28 de octubre de 1845. De su citado enlace, don Juan-Francisco-José-Antonio-de las Mercedes Fernández de Cossío y Castro-Palomino, Elorga y Pita de Figueroa, tuvo por hi-

tubre de 1955, el cual fué impreso en la *Revista* de la Biblioteca Nacional de la República de Cuba al No. 3, año VI, julio-septiembre de 1955, haciéndose además, gracias a la generosidad de la Directora de la Biblioteca señora Lilia Castro de Morales, una separata del mismo, ya distribuida entre los principales genealogistas del mundo, con quienes tenemos relación.

Haciendo una sinópsis del referido ensayo, debemos repetir, que los Bécquer remontan su origen conocido hasta el siglo décimoquinto, ocupando posición prominente cerca del duque soberano de Güeldres, por otro nombre Geldern, y aveciándose en Mons, llamada también Bergen. Esta ciudad, perteneciente por mucho tiempo al gobierno de Flandes, en la cuenca superior del Escalda, con el Cambresís, formó una "generalité" cuya capital fué la ciudad de Valenciennes. Hoy Mons, es la capital de la provincia militar de Hainaut, diócesis de Tournai, en la circunspección militar de Bruselas, reino de Bélgica y en ella se mantuvo el tronco familiar que nos interesa, hasta el siglo décimo-séptimo.

Las armas del linaje, según los documentos visto son: *de azur con chevrón de oro cargado de cinco estrellas de azur y acompañado de dos hojas de trébol puestas en los cantones del jefe, o sea, arriba, y con una corona también de oro colocada en la punta, comenzándose la genealogía: con*

Eduardo Bécquer, casado con Ana Wettens, padres: de

Guillermo Bécquer, que fué consejero del duque soberano de Güeldres, y casado a su vez con Ana-Catalina van Alphen. De ese enlace fué procreado:

Nicolás Bécquer, burgomaestre de la ciudad flamenca de Mons, que casó con una hija del Señor de Lens, cuyo nombre no se menciona, siendo ambos padres: de

Juan Bécquer, quien de su enlace con Isabel Tempel procreó: a

Rodrigo Bécquer, que casó con Ana van Galen (o van Haalen), los que tuvieron por hijo: a

Guillermo Bécquer, seis veces burgomaestre de la ciudad de Mons y casado con Gertrudis Cortenbachcasa (sic). Fué su hijo:

Rodrigo Bécquer, casado con Ana-Jerónima Rinckelberg, padres a su vez: de

Guillermo Bécquer, natural y vecino como sus ascendientes, de la indicada ciudad de Mons. Casó con Esther de Lep, de la que tuvo por hijos, que sepamos, a Guillermo; a Adam, y a Miguel Bécquer y Lep, del primero de los cuales creemos descienden los de su apellido aún radicados en Mons. De los cuales:

1. Don Miguel Bécquer y Lep, del que luego trataremos.

2. Don Adam Bécquer y Lep, natural de Mons, pasó a Sevilla, en Andalucía, y junto a su hermano Miguel también aveciado en la ciudad hispalense, construyó en aquella Catedral, año de 1622, el sepulcro familiar, capilla de Santiago, con esta inscripción: *Esta capilla y entierro es de Miguel y Adam Bécquer hermanos y de sus herederos*. Casó en Sevilla con Margarita Ducerf, allí nacida, teniendo por hija: a

Doña Isabel Bécquer y Ducerf, natural de Sevilla, a la que luego nos referiremos por su enlace con su primo don Guillermo Bécquer y Vants (hijo de Miguel Bécquer y Lep, natural de Mons, y de Catalina Vants, natural de Bruselas).

Don Miguel Bécquer y Lep, ya referido, natural de la ciudad de Mons (aunque en los documentos españoles por error aparece natural de la supuesta ciudad

jos^o a Juan-Ramón-Bárbaro-de las Mercedes; a José-Ramón-de las Mercedes; a Tomás-Agustín-Ramón-María de las Mercedes; a Rosalía-Benita-María de las Mercedes; a Rosalía-Pastora-María de las Mercedes, y a Isabel-María-de Jesús Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes. Además, de doña María de las Nieves Rodríguez y Pérez, natural del pueblo de San Juan de Jaruco (hija de Tomás y de Felipa, de igual naturaleza),

de "Meurs"), como su hermano Adam, pasó a Sevilla, donde se aveciado, construyendo ambos su sepulcro en la capilla de Santiago. Fué casado con doña Catalina Vants, natural de Bruselas, de la que tuvo por hijos: a Catalina (casada con don Juan Obstal, ascendientes de una de las ramas de los "Zayas-Bazán" radicados luego en Cuba); a Miguel (canónigo de la Catedral sevillana) y: a

Don *Guillermo Bécquer y Vants*, natural de Sevilla, que casó en la ciudad hispalense con su prima doña Isabel Bécquer y Ducerf (ya indicada como hija de don Adam Bécquer y Lep, y de doña Margarita Ducerf). De su citado enlace, éste don Guillermo tuvo por hijos: a Catalina-María (casada con don Adrián Jácome de Linden, ascendientes de los marqueses de Tablantes y los de Nevares); a Antonio; a Francisco, y a Manuel Bécquer y Bécquer, Vants y Ducerf, este último, natural de Sevilla y Caballero de la Orden de Alcántara en 1643. De los cuales:

1. Don Antonio Bécquer y Bécquer, Vants y Ducerf, natural de Sevilla, Veinticuatro de esa ciudad y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición en la villa de Santiponce, poseyó un mayorazgo, ingresando como Caballero en la Orden de Calatrava el 15 de septiembre de 1642. Casó dos veces: la primera con doña María Magdalena de Aldaba y Landa, y la segunda con doña María de Leyva. De su primer enlace procreó: a Martín-Ignacio Bécquer y Aldaba, Bécquer y Landa, natural de Sevilla (que obtuvo el privilegio de la blanca de la carne y que de su enlace con doña María Bernal y Céspedes tuvo la descendencia que puede verse al asiento 797, página 164, volumen I de la obra *Real Compañía y Colegio Naval: catálogo de pruebas* por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat, y que además fué el ascendiente del gran poeta lírico sevillano don Gustavo-Adolfo Bécquer). De su segundo enlace, don Antonio Bécquer y Bécquer, Vants y Ducerf, tuvo por hijo: al

Capitán don Guillermo-Gaspar Bécquer y Leyva, natural de Sevilla y vecino de la Habana, donde otorgó poder para testar ante el escribano Alonso Fernández el 9 de febrero de 1702. Su defunción se encuentra en la hoy parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a primero de marzo de dicho año 1702 (folio 28, no. 3, libro 4), siendo sepultado en el convento de San Francisco casando en la entonces parroquial mayor de San Cristóbal de la Habana (hoy Catedral) el 15 de noviembre de 1691 (folio 324, no. 41, libro 3) y velándose allí el 13 de febrero del año inmediato, sin tener luego descendencia, con la habanera doña Lucía Calvo de la Puerta y Gática, Recio y Guilizasti. Esta señora falleció en Sotonusco, y por traslado documental, su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana a 22 de enero de 1726 (folio 108 vuelto, no. 4, libro 5), hija del Capitán don Sebastián Calvo de la Puerta y Recio, Pérez de Borroto y Sotolongo, Regidor y Depositario general, así como Alcalde ordinario del ayuntamiento habanero, y de doña Lucía-Ana Ortiz de Gática y Guilizasti, de la Barrera y Calvo de la Puerta, ambos naturales de la Habana.

2. Don Francisco Bécquer y Bécquer, Vants y Ducerf, que sigue.

Don *Francisco Bécquer y Bécquer, Vants y Ducerf*, antes referido, fué natural y vecino de Sevilla, ingresando junto a su hermano don Antonio en la Orden de Calatrava el 15 de septiembre de 1642 mediante las pruebas de rigor. De su enlace con doña Isabel de Avila-Mendoza, procreó: al

Alferez don *Alberto-Miguel Bécquer y Avila-Mendoza*, natural de Sevilla y vecino de la Habana, en cuya última ciudad testó el 10 de agosto de 1749 ante

procreó: a Juan-Manuel Fernández de Cossío y Rodríguez, Castro-Palomino y Pérez. Los cuales:

1. Don Juan-Ramón-Bárbaro-de las Mercedes Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes, nacido en la Habana el 4 de diciembre de 1859 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Santo Angel Custodio el 8 de marzo del año inmediato (folio 143, No. 468, libro 19), falleció párvulo.

2. Don José-Ramón-de las Mercedes Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes, del que después trataremos.

el escribano Antonio Ponce de León. Su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la hoy Catedral habanera a 9 de enero de 1750 (folio 87 vuelto, No. 144, libro 7), siendo sepultado en el convento de San Francisco. Casó y veló en la entonces parroquia mayor de la Habana (hoy Catedral) el 18 de diciembre de 1691 (folio 326 vuelto, No. 52, libro 3), con doña María Viamonte-y-Navarra y Pérez de Borroto, Vásquez de Tapia y Olivares, conocida siempre por "María Viamonte-y-Navarra y Recio-Borroto", bautizada en la referida parroquia mayor habanera el 25 de mayo de 1676 (folio 45, partida tercera, libro 6), la que no otorgó testamento, estando su defunción en la parroquia mayor de la Habana (hoy Sagrario de la Catedral de esta ciudad) a 17 de septiembre de 1718 (folio 224 vuelto, No. 75, libro 4), siendo sepultada en ese templo. Esta señora tuvo por padres a don Martín Viamonte-y-Navarra y Vásquez de Tapia, a su vez bautizado en la referida parroquia mayor habanera el 19 de diciembre de 1647 (folio 335, partida primera, libro 3), quien testó ante Miguel Hernández Arturo el 12 de marzo de 1705 y estando anotada allí su defunción a 8 de marzo de 1706 (folio 75, No. 4, libro 4); y a doña Antonia Pérez de Borroto y Olivares, Recio y de las Alas, siempre conocida por "Antonia Recio-Borroto", a su vez bautizada en la tantas veces mencionada parroquia mayor habanera el 26 de agosto de 1655 (folio 114 vuelto, partida tercera, libro 4), donde ambos casaron el 4 de junio de 1674 (folio 106, partida primera, libro 3), allí velados el 13 de febrero de 1676. Respecto a la ascendencia de doña Antonia Pérez de Borroto y Olivares, Recio y de las Alas, o sea, "Antonia Recio-Borroto", puede consultarse el apellido *Pérez-Borroto* al volumen IV de la *Historia de Familias Cubanas* del Conde de San Juan de Jaruco. A su vez, don Martín Viamonte-y-Navarra y Vásquez de Tapia, fué procreado por el Alférez don Francisco Viamonte-y-Navarra (perteneciente a la gran casa de los *Beaumont-y-Navarra*, condes de Lerín, condestables mayores de Navarra), y por doña María Vásquez de Tapia y Montaña, Avila y Guzmán, bautizada en la parroquia mayor de la Habana el 3 de agosto de 1624 (folio 128 vuelto, partida tercera, libro 2), la que testó ante Bartolomé Núñez, y cuya defunción se encuentra en los libros de la referida parroquia mayor habanera a 12 de julio de 1704 (folio 60, No. 36, libro 4). Y en cuanto a la doña María Vásquez de Tapia y Montaña, Avila y Guzmán, a veces llamada "María Vásquez de Avila" y "María de Tapia y Avila", ésta tuvo por padres a don Francisco Vásquez de Tapia y Avila (perteneciente al mismo linaje que don Bernardino Vásquez de Tapia, uno de los conquistadores que un siglo antes fueron a México-Tenochtitlán con Hernán Cortés); y a doña Juana de Montaña y Guzmán, casados a su vez en la parroquia mayor de la Habana el 22 de diciembre de 1621 (folio 173 vuelto, No. 538

3. Don Antonio-Lorenzo-de las Mercedes Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes, nació en la Habana el 10 de agosto de 1862, siendo bautizado en esta ciudad, parroquia del Santo Angel Custodio el 10 de enero del año siguiente (folio 261, No. 863, libro 19), falleciendo en Santiago de las Vegas el 4 de noviembre de 1950. De su enlace con doña María de la Luz Valdés, tuvo por hijos: a María de las Mercedes; a José-Antonio; a Antonio-Lorenzo; a Juan-Tomás; a María del Carmen; a Isabel; a Margarita-de las Mercedes; a Miguel-Angel, y a José-Manuel Fernández de Cossío y Valdés. De los cuales:

del libro primero denominado "Barajas", trasuntado). Explicado tan complicado historial genealógico, y volviendo al Alférez don Alberto-Miguel Bécquer y Avila-Mendoza, éste, de su indicado enlace con doña María Viamonte-y-Navarra y Pérez de Borroto, Vásquez de Tapia y Olivares, entre sus hijos procreó: a

Don *Francisco-Martín Bécquer y Viamonte-y-Navarra, Avila-Mendoza y Pérez de Borroto*, nacido el 22 de abril de 1696 y bautizado en la parroquia mayor habanera el 7 del mes siguiente (folio 55, No. 44, libro 7), el cual casó dos veces en la misma iglesia parroquia de la Habana (hoy Catedral): la primera el 19 de octubre de 1718 (folio 54, No. 43, libro 4), con doña María-Luisa Perdomo y Arango, Hernández y Arnau, natural de esta ciudad, y la segunda el 11 de septiembre de 1745 (folio 158, No. 30, libro 5), con la también habanera doña Ana-Josefa Gómez-Pita y Viamonte-y-Navarra (hija de José y de Micaela). En cuanto a doña María-Luisa Perdomo y Arango, Hernández y Arnau, ésta testó el 13 de abril de 1733 ante Miguel Hernández Arturo, y su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana a 8 de diciembre de 1736 (folio 50 vuelto, No. 14, libro 6), siendo sepultada en el convento de San Francisco. Esta señora tuvo por padres a don Luís Perdomo de Vera y Hernández, natural de Tenerife, Capitán de Mar y Tierra en la Habana, y a doña Gregoria de Arango y Arnau, habanera, la que testó el 5 de noviembre de 1748 ante Francisco Xavier Rodríguez, siendo anotada su defunción en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana a 30 de diciembre de 1753 (folio 152, No. 125, libro 7). De su citado enlace, don Francisco-Martín Bécquer y Viamonte-y-Navarra, Avila-Mendoza y Pérez de Borroto, entre otros hijos, procreó: a

Doña *Ana-Josefa-Francisca Bécquer y Perdomo, Viamonte-y-Navarra y Arango*, que fué natural de la Habana, donde casó en la parroquia del Sagrario de nuestra Catedral el 27 de abril de 1739 (folio 109 vuelto, No. 46, libro 5), con el también habanero don Lucas de Interián y González-Texteda (hijo de don Manuel de los Reyes de Interián y Briseño, natural de Sevilla, que perteneció a la Santa Hermandad en la Habana, y de doña Ana González-Texteda). Del indicado enlace de doña Ana-Josefa Bécquer y Perdomo, Viamonte-y-Navarra y Arango, entre otros hijos, fué procreado el que sigue:

Don *Pedro-José-Ramón de Interián y Bécquer, González-Texteda y Perdomo*, al que ya nos hemos referido al tratar de su hija doña Inés-María de Monserate de Interián y Castro-Palomino, Bécquer y Morales, la consorte del licenciado don Tomás-Agustín Cervantes y Castro-Palomino, Antonio-Gómez y Morales.

A. Doña María de las Mercedes Fernández de Cossío y Valdés, casó con don José-Manuel Sánchez y Luque, natural de la Habana (hijo de José-María, natural de Cádiz, y de Clara, natural de la Habana). Procrearon: al doctor Juan-José; a Margarita-de las Mercedes; a José-Antonio; a la doctora María del Carmen-Haydée; a José-Manuel; a Marta, y al doctor Carlos Sánchez y Fernández de Cossío, Luque y Valdés. Los cuales:

a) El doctor don Juan-José Sánchez y Fernández de Cossío, Luque y Valdés, nacido el 10 de mayo de 1909 y bautizado en la parroquia de Santiago de las Vegas el 12 de enero del año siguiente (páginas 346 y 347, no. 568, libro 2-general), se doctoró en pedagogía en la Universidad de la Habana, siendo Superintendente provincial de Escuelas en Camagüey y actualmente Representante a la Cámara de la República de Cuba por esa provincia en el período congresional de 1955 a 1958. Está casado con doña Luz-María del Amo y Pérez, de la que tiene por hijos: a Juan-José; a Berta-Margarita, y a Lucía-Esther Sánchez y del Amo, Fernández de Cossío y Pérez.

b) Doña Margarita-de las Mercedes Sánchez y Fernández de Cossío, Luque y Valdés, nacida el 17 de octubre de 1911, fué bautizada en la parroquia de Santiago de las Vegas el 30 de marzo del año inmediato (páginas 134 y 135, no. 226, libro 3-general). Casó con don Ernesto-Eloy Fernández Raventós, efectuándose ese enlace en la parroquia de Santiago de las Vegas el 7 de noviembre de 1936. Son padres: de Ernesto Fernández-Raventós y Sánchez, nacido el 24 de marzo de 1939 en la Habana, y bautizado en la parroquia de Santiago de las Vegas el 24 de septiembre del mismo año.

c) Don José-Manuel Sánchez y Fernández de Cossío, Luque y Valdés, casó con doña Amelia Prieto, teniendo por hijos: a José-Antonio, y a Leonides Sánchez y Prieto.

d) La doctora doña María del Carmen-Haydée Sánchez y Fernández de Cossío, Luque y Valdés, bautizada en la parroquia de Santiago de las Vegas el 28 de septiembre de 1922 (página 419, no. 616, libro 5-general), es cirujano-dentista graduada en la Universidad habanera, año de 1943. Casó con don José-Vicente Alfonso y Cazimajou, del que tiene por hijos: a Haydée-Josefina; a Alexis-María, y a José-Carlos Alfonso y Sánchez, Cazimajou y Fernández de Cossío.

e) Don José Manuel Sánchez y Fernández de Cossío, Luque y Valdés, casó con doña Blanca Dueñas y Pérez, natural de Santiago de las Vegas (hija de Joaquín Dueñas y de Dominga Pérez). Son los padres: de José-Manuel, y de Leonardo-de Jesús Sánchez y Dueñas, Fernández de Cossío y Pérez.

f) Doña Marta Sánchez y Fernández de Cossío, Luque y Valdés, casó con don Domingo Montes de Oca y Llerandi, del que tiene por hijos: a Domingo-José; a Mercedes-María, y la Marta-María Montes de Oca y Sánchez, Llerandi y Fernández de Cossío.

g) El doctor don Carlos Sánchez y Fernández de Cossío, Luque y Valdés, nacido en Santiago de las Vegas el primero de enero de 1930 es soltero y cirujano-dentista graduado en la Universidad de la Habana año de 1953.

B. Don José-Antonio Fernández de Cossío y Valdés, nacido el 21 de mayo de 1895, fué bautizado en la parroquia de Santiago de las Vegas el 17 de agosto de ese año (folio 433, No. 906, libro 20). Casó con doña Cualina Plasencia y Cremata, de la que tiene por hijos: a Olga; a José-Antonio; a Mirta; a Mario-Luis, y a Guillermo Fernández de Cossío y Plasencia, Valdés y Cremata.

C. Don Juan-Tomás Fernández de Cossío y Valdés, casó con doña Emma-de las Mercedes Dueñas y Pérez, natural de Santiago de las Vegas (hija de Joaquín Dueñas y Díaz, y de Dominga Pérez). Procrearon a Antonio Fernández de Cossío y Dueñas, Valdés y Pérez, quien casó el 11 de febrero de 1955 en la parroquia de Santiago de las Vegas con doña Gladys Oliva y Valiente.

D. Doña María del Carmen Fernández de Cossío y Valdés, nacida el 14 de agosto de 1903, fué bautizada en la parroquia de Santiago de las Vegas el 30 de octubre del mismo año (página 150, No. 303, libro 11). Casó el 10 de marzo de 1924 con don Ramón Puig y Morales, del que tiene por hijos: a Luz-María, y a Fernando Puig y Fernández de Cossío, Morales y Valdés, la primera casada con don Gustavo Vilá é Iglesias, padres a su vez de María del Carmen, y de Enrique-Ramón Vilá y Puig, Iglesias y Fernández de Cossío.

E. Doña Isabel Fernández de Cossío y Valdés, nació en Santiago de las Vegas el 12 de mayo de 1909, donde casó el 15 de agosto de 1934 con don Jerónimo Pérez y Castellanos, del que tiene por hijos: a Jerónimo-Antonio (nacido en Cienfuegos el 16 de julio de 1935), y a Isabel-Graciella Pérez y Fernández de Cossío, Castellanos y Valdés (esta última nacida en Camagüey el 4 de abril de 1938).

F. Doña Margarita-de las Mercedes Fernández de Cossío y Valdés, nació el 24 de septiembre de 1911, siendo bautizada en la parroquia de Santiago de las Vegas el 30 de marzo del año inmediato (página 134, No. 225, libro 3-general). Casó con don Miguel-Angel Sanson, del que tiene por hija: a María-Luisa Sanson y Fernández de Cossío, que fué bautizada en la Habana, parroquia de Jesús del Monte, el 31 de agosto de 1936.

G. Don Miguel-Angel Fernández de Cossío y Valdés, siendo vecino de la Habana y soltero, falleció en la calle de Aguila No. 816 el 27 de diciembre de 1951.

4. Don Juan-Ramón-Angel-de las Mercedes Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes, nacido en la Habana el 31 de mayo de 1864, fué bautizado en esta ciudad, parroquia del Santo Angel Custodio, el 23 de junio de ese año (página 106, No. 217, libro 20), falleciendo en 1933. De su enlace con doña Juana de Peñalver y Peñalver, procreó: a Luz-María, a Juana; a Juan; a Margarita; a Clotilde; a Laura; y a Miguel-Angel Fernández de Cossío y Peñalver, Romero y Peñalver.

5. Doña María de las Mercedes-Irene Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes, nacida en la Habana el 20 de marzo de 1866 y bautizada en esta ciudad, parroquia del Santo Angel Custodio el 12 de abril de ese año (página 210, No. 409, libro 20), falleció párvula.

6. Don Mariano-Serapio-Ramón-de las Mercedes Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes, nacido en la Habana el 14 de febrero de 1868 y bautizado en esta ciudad, parroquia del Santo Angel Custodio el 10 de junio de ese año (páginas 294 y 295, No. 580, libro 20), también falleció párvulo.

7. Don Tomás-Agustín-Ramón-María de las Mercedes Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes, nacido el 2 de marzo de 1869, fué bautizado en la parroquia de Santiago de las Vegas el 10 del mismo mes y año (folios 117 vuelto y 118, No. 324, libro 15), donde se encuentra su defunción asentada dos días después (folio 254, No. 1113, libro 9).

8. Doña Rosalía-Benita-María de las Mercedes Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes, nacida el 3 de abril de 1870, fué bautizada en la parroquia de Santiago de las Vegas el 20 de julio del mismo año (folio 210, No. 585, libro 15), donde se encuentra su defunción a 6 de septiembre del año inmediato (folios 25 vuelto y 26, No. 90, libro 10).

9. Doña Rosalía-Pastora-María de las Mercedes Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes, nacida el 23 de abril de 1871, fué bautizada en la parroquia de Santiago de las Vegas el 16 de agosto de ese año (folios 133 vuelto y 134, No. 425, libro 16), falleciendo párvula.

10. Don Juan-Manuel Fernández de Cossío y Rodríguez, Romero y Pérez (medio hermano por línea paterna de los anteriores), nació en la Habana el 13 de febrero de 1899, siendo inscripto al folio 203, No. 241, tomó 24 del Registro Civil del Pilar. Es soltero y reside en su ciudad natal.

Don JOSE-RAMON-DE LAS MERCEDES FERNANDEZ DE COSSIO Y ROMERO, CASTRO-PALOMINO Y CERVANTES, ya mencionado, nació en la Habana el primero de julio de 1861, siendo bautizado en esta ciudad, parroquia del Santo Angel Custodio, el 13 de octubre del mismo año (folio 212 vuelto, No. 703, libro 19). Falleció en su ciudad natal, clínica "Ledón-Uribe", el 12 de septiembre de 1923 (folio 236, tomo 98 del Registro Civil del Vedado), y su defunción se encuentra en la parroquia habanera del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo con esa fecha (página 543, No. 1085, libro 28), siendo enterrado al día siguiente en el cementerio "Cristóbal Colón" de esta ciudad (página 660, No. 2638, tomo 108 de dicha necrópolis). Según certificó el 7 de noviembre de 1918 el Coronel don Dionisio Arencibia, Jefe del Regimiento de Caballería del Ejército Libertador en Santiago de las Vegas, nuestro biografiado perteneció al cuerpo civil de la Revolución emancipadora cubana, prestando a la misma muy valiosos servicios incorporando hombres a las fuerzas de ese Regimiento, correspondiente al Quinto Cuerpo del mencionado Ejército Libertador, y enviando cuantos auxilios pudo en material bélico, sanitario y avituallamiento, con el peligro de ser visto y capturado. Por nombramiento extendido por el consulado del imperio de China en la Habana, fechado el 23 de noviembre de 1893, fué designado Agente Consular ad-honorem de ese país en Santiago de las Vegas, y ya terminada la Guerra de la Independencia, fué designado Concejal de ese ayuntamiento el 8 de junio de 1899 y el mismo día nombrado Alcalde municipal interinc, cargo para el que fué proclamado por unanimidad en dicho lugar el 16 de junio de 1900, y por elec-

ción popular el 3 de junio de 1901, ocupando dicha alcaldía municipal de Santiago de las Vegas hasta el año de 1906. De ese año al siguiente de 1907, fué Consejero provincial por la 4ª Circunscripción de la Habana, siendo además Presidente efectivo y de honor del Centro de Instrucción y Recreo de Santiago de las Vegas, por cuyo término municipal representó al Partido Nacional ante la Convención que redactó la primera Constitución de la República de Cuba, y siendo nombrado Delegado a la Convención Liberal por aquella demarcación el 26 de febrero de 1905. Casó en la parroquia de Santiago de las Vegas el 20 de octubre de 1894 (páginas 317 y 318, No. 402, libro 7; y folio 215, No. 23 del tomo 2 del correspondiente Registro Civil), con su pariente doña Francisca-Vicenta-Florentina Beck y Pita de Figueroa, Aguilera y Barrios. Esta señora, nacida a su vez en Santiago de las Vegas el 16 de octubre de 1863, fué bautizada en aquella parroquia el 15 de febrero del año inmediato (folio 96 vuelto, No. 319, libro 14), falleciendo en su residencia de la Víbora, calle de Milagros No. 358, el 15 de julio de 1950, y encontrándose su defunción, con esa fecha, en la parroquia habanera de San Francisco de Paula (página 520, No. 1039, libro 5—general), siendo enterrada al día siguiente en el cementerio "Cristóbal Colón" (página 34, No. 136, tomo 189 de esa necrópolis), hija de don Francisco Beck y Aguilera, natural de la ciudad de Ronda, cuya defunción está en la parroquia de Santiago de las Vegas a 29 de agosto de 1894 (folio 158 y su vuelto, No. 430, libro 30; y Registro Civil correspondiente, folio 15, No. 220, tomo 8); y de doña Josefa-Antonia-de la Caridad Pita de Figueroa y Barrios, López y Cruz-Fiallo, nacida el 21 de julio de 1842 y bautizada en la parroquia de Santiago de las Vegas el 8 del mes siguiente (folio 18 y su vuelto, No. 86, libro 11), allí fallecida el 30 de marzo de 1905, ambos casados y velados en la parroquia de referencia el 30 de mayo de 1859 (folio 132 vuelto, No. 414, libro 15), datos que ya apuntamos al final del pie relativo a los *Pita da Véiga* (luego *Pita de Figueroa*). De su citado enlace, don José-Ramón-de las Mercedes Fernández de Cossío y Romero, Castro-Palomino y Cervantes, tuvo por unigénito: al

Doctor don JOSE-ANTONIO FERNANDEZ DE COSSIO Y BECK, ROMERO Y PITA DE FIGUEROA, nacido en Santiago de las Vegas el 4 de mayo de 1895, que fué bautizado en aquella parroquia el 15 de marzo de 1897 (página 140, No. 309, libro 21) y cuya inscripción natal consta en el Registro Civil de ese lugar, al folio 243, No. 105, del tomo 7. Es abogado graduado en la Universidad habanera y actualmente Registrador de la Propiedad en la villa de San Antonio de los Baños (provincia de la Habana) y su jurisdicción, desde el 15 de febrero de 1939. Anteriormente y por oposición, perteneció a la carrera judicial ocupando en la provincia de Matanzas los cargos de Juez Municipal en Carlos Rojas y en la ciudad de Cárdenas, siendo luego Subdirector general de los Registros y del Notariado de la Secretaría (hoy Ministerio) de Justicia de la República de Cuba. Es individuo de número, vocal de la junta directiva y actual Bibliotecario del Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica, siendo además, Caballero de la Orden Nacional de Mérito "Carlos Manuel de Céspedes" desde el 10 de octubre de 1953, Comendador en 9 de diciembre de 1938 y Gran Oficial de la Orden de "Honor y Mérito" de la Cruz Roja de Cuba desde el 22 de julio de 1953. Comendador de la Orden de Honor y Mérito "Lanuza" de esta República, y desde el 10 de octubre de 1955 es Comendador de la Orden del Mérito Mambí. En 17 de junio de 1954 a su pedimento, obtuvo de don Juan-Félix de Rújula y Vaca, cronista y rey de armas, una certificación de la ejecutoria despachada el 25 de septiembre de 1776 a su ascendiente don José Fernández de Cossío y Viaña, de la Vega y Gutiérrez, relativa a esos cuatro apellidos (véase *Anexo*). Casó dos veces: la primera en Key West (estado de la Florida) el 11 de septiembre de 1929 (matrimonio transcrito al folio 473, No. 113, tomo 8 del Registro Civil que se custodia en el Ministerio de Justicia), con doña María-Esther-Angela-del Carmen Rodríguez y Guevara, Guerrero y Rodríguez. Esta señora, nacida en la Habana el 2 de octubre de 1903 y bautizada en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar el 6 de marzo de 1904 (folio 530, No. 657, libro 2—general), falleció en su ciudad natal el 24 de junio de 1940, encontrándose su defunción en la referida parroquia habanera de Nuestra Señora del Pilar, con fecha del día inmediato (página 962, No. 1928, libro 26—general), y siendo enterrada

en el cementerio general "Cristóbal Colón" de la Habana ese día 25 (página 534, No. 2136, tomo 157 de esa necrópolis), hija de don Avelino Rodríguez y Guerrero, y de doña María de las Mercedes Guevara y Rodríguez, ambos habaneros. Por segunda vez casó el doctor Fernández de Cossío y Beck, en la Habana, parroquia de Jesús del Monte, el 5 de enero de 1942 (página 188, No. 188, libro 12—general), enlazándose civilmente al siguiente día (folio 31, tomo 67 del Registro Civil del Norte de esta ciudad), con doña María-Cristina-Generosa-del Carmen López y Díaz, Cortés y Díaz. Esta segunda consorte, también habanera, fué bautizada en la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje, como en ésta consta al folio 224 vuelto, No. 463, libro 3—general, siendo hija de don Ricardo López y Cortés, y de doña María de las Mercedes Díaz y Díaz, naturales de esta ciudad. El doctor don José-Antonio Fernández de Cossío y Beck, Romero y Pita de Figueroa, de su primer enlace, tiene por hijos: a José-Agustín-de Jesús, y a Julio-César-de Jesús Fernández de Cossío y Rodríguez, Beck y Guevara. Y de su segundo enlace ha procreado: a José-Carlos, y a Luis-Felipe Fernández de Cossío y López, Beck y Díaz. Los cuales:

1. Don José-Agustín-de Jesús Fernández de Cossío y Rodríguez, Beck y Guevara, del que después trataremos.
2. Don Julio-César-de Jesús Fernández de Cossío y Rodríguez, Beck y Guevara, nacido el 10 de enero de 1935, fué bautizado en la parroquia habanera de Jesús María y José el 14 de julio del mismo año (página 534, No. 1067, libro 15—general), siendo inscripto al folio 87, tomo 107 del Registro Civil del Oeste de la Habana.
3. Don José-Carlos Fernández de Cossío y López, Beck y Díaz, nacido el 12 de enero de 1945, fué bautizado en la parroquia habanera de San Francisco de Paula el 21 de abril del mismo año (folio 96, No. 192, libro 9), estando su inscripción natal al folio 38, No. 638 del tomo 98 en el Registro Civil de Puentes-Grandes, en la Habana.
4. Don Luis-Felipe Fernández de Cossío y López, Beck y Díaz, nacido el 22 de enero de 1946 y bautizado en la Habana, parroquia de San Francisco de Paula el 19 de marzo del mismo

año (folio 284, No. 568, libro 9), tiene su inscripción natal al folio 132, No. 132, tomo 103 del referido Registro Civil habanero de Puentes-Grandes.

Don JOSE-AGUSTIN-DE JESUS FERNANDEZ DE COSSIO Y RODRIGUEZ, BECK Y GUEVARA, hijo primogénito ya mencionado, nacido en la Habana el 15 de agosto de 1933, fué bautizado en la capilla "La Milagrosa" de la Inmaculada Concepción el 21 de marzo de 1934 y constando ese sacramento en la Habana, parroquia de Jesús María y José, a la página 256, No. 511, del libro 15—general. Su inscripción natal está al folio 266, No. 266, tomo 98 del Registro Civil del Oeste de la Habana.

ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFIA: los mencionados en cada caso, en el texto de este trabajo.

A N E X O

CERTIFICACION DE BLASONES A FAVOR DE DON JOSE FERNANDEZ DE COSSIO Y VIAÑA DE LA VEGA Y GUTIERREZ, AÑO DE 1776

DON JUAN FELIX DE RUJULA Y VACA

Cronista Rey de Armas de número, funcionario del Cuerpo facultativo de Archivos y Bibliotecas, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, Sección de Historia, por la Universidad Central, Caballero-Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, de la Sagrada Orden Militar Constantiniana de San Jorge, Académico de la Real Hispano Americana de Cádiz, y de las de Zaragoza, Córdoba y Málaga, Miembro del Instituto de la Universidad de Combra, de la American Heraldry Society, College of Arms de Canadá, etc.

C E R T I F I C O

a pedimento del Señor Don JOSE ANTONIO FERNANDEZ DE COSSIO Y BECK que en el "Archivo Heráldico" de nuestra propiedad, fundado por nuestro tercer abuelo Don Juan Félix de Rujula y Ximeno, Cronista Rey de Armas de Don Carlos III en 1784, se conservan los Minutarios originales de Don Ramón Zazo y Ortega, Cronista Rey de Armas bajo el mismo Reinado, y en ellos y con la signatura G-55-folio 342 está la minuta original de la Certificación que con fecha 25 de Septiembre de 1776 expidió a favor de Don JOSE FERNANDEZ DE COSSIO Y VIAÑA, DE LA VEGA Y GUTIERREZ, que copiada literalmente dice así:

D O N
R A M O N Z A Z O Y O R T E G A

C E R T I F I C O que por parte de D. JPH. FERNANDEZ DE COSSIO vezino y del Comercio de la Ciudad de Cádiz, Thesorero Receptor del Tribunal de el Consulado de ella, na

tural y originario del Lugar de Buyezo, Prov^o de Liebana: me ha echo constar ser hijo legítimo de Don LORENZO FERNANDEZ DE COSSIO, y de D^a ANA VIANA vez del propio lugar de Buyezo: Nieto por varonía de Don JUAN FERNANDEZ DE COSSIO y de D^a CATHALINA DE LA VEGA, él natural de Buyezo, y ella del lugar de Aniezo: y por embra Nieto de Don JUAN DE VIANA, y de D^a CATHALINA GUTIERREZ, vezos. del lugar de Lameo, del Concejo de Buyezo: Vizto por línea masculina de Don JUAN FERNANDEZ DE COSSIO, y de Doña FRANCISCA GOMEZ DE LA MADRID, vezinos del lugar de Buyezo y por línea femenina es viznieto de Don FRANCISCO VIANA y de D^a ANGELA SERRANO vecinos del lugar de Lameo; todos los que estubieron, y estan en la quieta y pacífica posesión de Nobles hijos-dalgo de sangre, gozando unos y otros de todos los honores, esempciones y prehemencias correspondientes á los demas del estado noble, exerciendo por él los oficios de Mayordomos de Iglesia. Rexidores, Prores, Sindicos, y mas honoríficos del Pueblo de Buyeso sin que ninguno de ellos hubiesen contribuido al pago de monera forera y a los demas pertenecientes a yndividuos del estado gral, ni exerciendo los oficios ynferiores; como todo mas lattamente consta vajo de la Real Provisión de su Magestad de ydalguia, ganada a pedimento de nuestro ynteresado cuyo Auto definitivo de ella, literalmente dize assi.

D E S P A C H E S E Prov^o de su Magd. á la parte de Don JPH. FERNANDEZ DE COSSIO p^a que la Justicia, Regimiento, Concejo, vecinos estado de hombres buenos empadronadores, y repartidores de el lugar de Buyezo, Provincia de Lievana. Por ahora y sin perjuicio de Rl. Patrimonio continuen en la posesión de su ydalguia á el otro. Don JOSEF FERNANDEZ DE COSSIO y en su conseq^o le pongan y asienten en las listas, nóminas y Padrones de los Hijos-dalgo y le guarden y hagan guardar todas las honrras, exempciones, franquezas y libertades que como á tal hijo-dalgo le son devidas, y corresponden según las Leyes del Reyno. Y todo se lo den por testim^o para en guarda de su derecho en relaciones, Valladolid y Sepre. 14 de 1775 — Buchan — Y conforme a lo referido fué acordado que deviamos de mandar dar esta Nuestra Cartta y Rl. Provisión p^a vos dcha. Justicia, Regimiento, Concejo, vecinos, estado de hombres buenos, empadronadores y repartidores de essé nominado lugar de Buyezo, comprendido en la Prov^o de Lievana, y demás á quién tocara su ejecución y cumplim^o en la otra razón y haviendolo tenido por vien os mandamos que luego de como con ella se os requiera por parte de el expresado Don JOSEF FERNANDEZ DE COSSIO, vecino y del Comercio de la Ciudad de Cádiz, Thesorero Receptor del Tribunal del Consulado de ella, y natural de essé cittado lugar: os juntareis en Vuestro Concejo o Ayuntamiento según y en la

forma que lo tubieseis de uso, y costumbre, y estandolo y confesando ser la mayor parte, de que un nuestro essn^o que á ello sea presente y de fee, veais el autto ynserto, y le guardad, cumplid y executad en todo y por todo, según y como por el se os previene y manda; y en su ejecución y cumplimto por ahora, y sin perjuicio de nuestro Rl. Patrim^o continuareis y manutendreis y hareis se continue y manuttenga á el nominado D. JOSEPH FERNANDEZ DE COSSIO en la posesion de su ydalguia y en su consecuencia le pondreis, y asenttareis, y hareis se le ponga, note y asiente en las listtas, Nominas y Padrones de los Hijos-dalgo, y le guardareis y hareis se le guarden todas las honrras, esempciones, privilegios, prerrogativas, e ynmunidades, franquezas y libertades que como á tal hijo-dalgo le son devidas, y corresponden segun las Leyes de esttos Nuestros Reynos y Señorios y todo ello juntamente con esta nuestra Carta, y Real Provisión original, se lo hareis dar por testimonio á el dcho. Don JPH. FERNANDEZ DE COSSIO p^a enguardar de su derecho; y lo cumplid asi pena de la nra. merzed, y de 20 maravedis para la nuestra Camara, vajo de la qual mandamos á qualquier nuestro escribano requerido os la notifique y de fee. Dada en Valladolid á 15 de Novre. de 1775. Don Antonio Gonzalez Yebra: El Conde de Isla: Don Fernando de Arjona y Marín = A cuya Rl. Provisión dió el cumplimiento devido el Concejo, Justicia y Regimiento de Buyezo, por testimonio dado por Cayetano Gonzalez de Vilde, escribano de dcho. Concejo, con fha. a 24 de febrero de 1776.

Y conforme a lo referido se me pidió por parte del expresado Don JOSEF FERNANDEZ DE COSSIO, le Certificase y organizese los Blasones de Armas, correspondientes por sus Casas de FERNANDEZ DE COCCIO, DE LA VEGA, VIANA, y GUTIERREZ; y al mismo tiempo tratase de su antigüedad, y lustre en virtud de la Rl. facultad que para ello tengo de su Magd. (que Dios guarde) hablando de ellas en la forma siguiente.

FERNANDEZ DE COSSIO

Que trata de ella Don Francisco de Ulloa, en sus originales tomo 5 á f^o 229. Diciendo. La pluma mas sutil y elegante de los curiosos Historiadores antiguos, y aun los de ntro. siglo inbestigando la antigüedad y nobleza de la casa, y fam^a, de Cossio, no han podido apurar su primitivo origen, tiene por probable opinion, ser una de las primeras, que se fundaron á el tpo. de la restauración de estos Reynos por los años de 750 en las montañas de Burgos en tierras y valle de Rionansa y que su fundador fué uno de aquellos Ricos-hombres que serbian á el Rey Don Alonso 1^o de León, lamad^o D. Belez, que despues se llamó D. BELEZ DE COSSIO, no obstante que algunos dan distinto sitio a la Casa, teniendo por su primera fundación, la que se halla cerca de

la villa de Laredo cuya duda motiba la gran antigüedad de una y otra casa, y hablando de esta familia F. F^o Lozano en su Nobleza gral. de España, tomo 2 á folio 174 del tanto de su original, asegura que un Cavallero salió a pelear; con un valiente moro, llamado Cos, á quien mató, y llebando la cabeza á él Rey, le preguntó con quien havia tenido la pelea, y el respondió con IO a que dijo el Rey el sea tu apellido, llamandose desde entonces VELEZ COSS IO, costando assi mismo que entre los muchos varones que han ilustrado este apellido lo fué Don ALONSO VELEZ DE COSSIO, que casó con Doña ANNA DE PARRAGA sra. de la casa de su Apellido en la Galicia de cuyo casamiento procede infinita nobleza, tambien Don Pedro López de Ayala en sus apuntamientos trae muchos y lustres varones que se hallaron en vatalla llamada de Azinas la qual dió el Conde FERNAN GONZALEZ DE CASTILLA a los moros tan sangrienta, que duró tres días, y murieron tantos Barbaros que de sus cuerpos se hicieron Azinas, o montones dado nombre del campo que por la vatalla se llama hasta oy, Campo de las Azinas y entre los que nombra por de mayor honrra del lado de el Conde, y de singular valor fueron PEDRO DE COSSIO, JUAN VELEZ DE COSSIO y MEN DE COSSIO, cavalleros de Meznada, y de casa y solar de Armas pintar: Siendo entre las muchas lineas de esta familia de nro. asumpto establecida en el Conzejo de Buyezo que para distinción de otras del propio cognomen de *Cossio* de muchos años a esta parte husan conjunto el Patrinonio de *Fernandez*, llamandose comunmente los cavalleros *Fernandez de Cossio*, y entre sus muchas distinciones lo es componerse su blasón de Armas de un escudo partido en pal prim. de argent con roble verde, y a su pie un león de su color; segundo en campo verde un león rpte. de oro y 2 flores de Lis de plata en los angulos altos; orla de este segundo quartel de argent con 8 estrellas azules. Assi como ban iluminadas, y pintadas en el primer quartel del escudo que haze cabz^a a esta Amplificacion de Armas y se ben en el siguiente escudete.

Propias de los causantes de Don JUAN FERNANDEZ DE COSSIO visabuelo Paterno de nro. interesado natural y vez^o que fue de Buyezo, y como a tal en el archivo de tres llaves que custodian los Libros respectible a ambos estados, se alista este cavallero los años 1590, 1638 y 1650 por el estado Noble, por serlo de sangre. Casó con D^a FRANCISCA GOMEZ DE LA MADRID, de cuya unión resultó Don JUAN FERNANDEZ DE COSSIO que fué Bauz^{do} en Buyezo a 10 de Agt^o de 1649 a quién igualmente se halla alistado por el estado Noble como vecino del lugar de Buyezo los años de 1667, 1675, 1685 y otros, Casó en el Conzejo de Aniezo a 25 de Enero de 1675, con D^a CATALINA DE LA VEGA, Provente lex^a. de la familia.

DE LA VEGA

Que es tan antigua que los Genealogistas de nuestra España discordan de donde probiene, pues unos dicen que de la casa de *Yvi*, otros de *Torre la Vega*; cuya duda motiba la gran antigüedad de este apellido, no haviendola en que se hallan esparcidas muchas ramas con el cognomen de la Vega, en nuestra España. con el mayor honor y estimación como es en tierra de Santander: Asturias de Santillana; en el valle de Alfoz de Lloredo; y en la provincia de Lievana; y entre los muchos varones y lustres de esta familia hallamos lo fué GARCÍ LASO DE LA VEGA, Canziller mayor que fué del Rey Don Alfonso el II^o Just^o mayor de Castilla hijo de *Pedro Laso de la Vega* que fué sujeto de gran mérito en Cast^a y Don *Ruiz Diaz de la Vega*, veinte y cinco *Mertre*. de Alcántara año de 1371, dejando de anotar otros muchos por evitar prolixidad; siendo entre los muchos honores de esta familia componerse su antiguo Blasón de Armas de un escudo rojo con vanda de oro, en vocas de Dragantes del mismo metal salpicado de verde y una espada de arriba, a vajo atrabesada, y en forma de orla el Ave Maria, cuyos ynsignias husan distintas lineas, con motibo de la antigüedad, assi como ban y luminadas y pintadas en el 3^o; Quartel del escudo que haze caveza a esta amplificación de Armas y se ben en el siguiente escudete.

Propias de los causantes de Don JUAN DE LA VEGA (visabuelo por linea Paterna de nuestro ynteresado) vezino que fué del Concejo de Aniezo, quien su muger Doña CATHALINA DE CABO tubo a Doña CATHALINA DE LA VEGA, *Baupd^a* que fué en Aniezo a 6 de Mayo de 1656 quien casó en el propio Concejo de Aniezo a 25 de Enero de 1679 con Don JUAN FERNANDEZ DE COSSIO, y fueron padres de Don LORENZO FERNANDEZ DE COSSIO que fué *Baupd^o* en Buyezo a 26 de Ag^o de 1694 a quien le anotaron por Hijo-dalgo como vezino de Buyezo el año de 1760, Casó en la Parroq^a de Buyezo a 13 de Enero de 1717 con D^a ANA VIANA Y GUTIERREZ *probnte*. de ambas familias de las que trataremos empezando por la de

VIANA

La Nobleza de los hijos requiere como en el Padre igual nobleza, y limpieza en la madre, no basta el padre solo para constituir nobleza superior, por que las Christalinas aguas de qualquier caudaloso rio, de lo turbio de la madre muchas vezes suelen turbarse, y asi es nezesario que ambos sean y lustres, pues las dos esempcias concurren á comunicar el ser á el descendiente; una tierra pingue, y un cielo venebolo enxendran los arboles gigantes, pero en pequeño vaso nunca se criaron zedros, ni descollaron palmas, estas conceptuosas máximas fueron acertado estimulo a

la direccion del noble D. LORENZO FERNANDEZ DE COS-
SIO, de hazer eleccion p^a su esposa de la ilte. Sra. D^a ANA VIA-
ÑA Y GUTIERREZ, descendiente de las casas de sus apellidos,
siendo la de VIAÑA de grande antigüedad, tanto a que los Ge-
nealogistas no han podido descubrir quien fuese su tronco propa-
gador; y así que tomaron entre apellido de VIAÑA DE LIMA,
según Villasboas Noviliarquia a Fol^o 339 siendo constante se
hallan sus ramas establecidas en distintos parajes de nuestra Es-
paña, como es en el reyno de Andaluzia en el Obispado de Ca-
lahorra, y en otras partes como es en el Concejo de Buyezo en
donde se halla los de este *cognom.* de VIAÑA, con la distinción
de la Nobleza de Sangre tambien hallamos han servido a nuestros
Catholicos Monarchas con el mayor celo, y lealtad, por lo que
adquirieron su antiguo blason de Armas compuesto de un escudo
de oro, y en ál colocada una Aguila Negra así como ban y lumi-
nadas y pintadas en el 2^o quartel del escudo que haze caveza a
esta amplificación de Armas; y se ben en el escudete siguiente.

Propias ynsignias de los causantes de Don Francisco de Viaña
(Visabuelo Materno de nuestro ynteresado) vecino que fué del
lugar de Lameo del Concejo de Buyezo, que en D^a ANGELA
SERRANO su muger tubo a Don JUAN DE VIAÑA que fué
baupd^o en el Concejo de Buyezo a 15 de Junio de 1658, y por el
propio Concejo fué anotado por hijo-dalgo los años de 1704,
1714 y 1730, Casó en el mismo a 2 de Ag^o de 1695 con D^a CA-
THALINA GUTIERREZ Y FERNANDEZ probente de la fa-
milia de

G U T I E R R E Z

De la que tratan los autores de mayor nota diciendo que es
tan fecundísimo este apellido de GUTIERREZ en estos reynos
de España, que no solo en el tiene nombre, pues llevo su fama
a los estrangeros por los actos valerosos y continuados de aquellos
Heroes antiguos que la empezaron ha usar por Patronímico, deri-
vado del nombre GODO y pronunciado en la rudeza de aquel
ydioma de los GODOS, GOTORIO, que después se corrompió
en GUTIERREZ que es el comun castellano con que se saca
traher esta familia mas de mill años de antigüedad, habiendo no-
ticia que en tiempo del Rey Don Pelayo, OSORIO GUTIERREZ
ayudó a dar principio a recobrar estos reynos, y fundó solar en
las montañas de Burgos con Casa en las Asturias, y fué Rico-
hombre del Rey Don Bermudo 1^o de León, que despues de haber
ganado muchas tierras y heredamientos a los moros, se retiró al
combeno de Santa María de Aguilar de Campo, siendo entonces
de Monges Benitos, y dió a este combeno muchas posesiones,
segun lo expresa Salazar de Mendoza, recopilado por mi ante-
zesor, y Padre Don Francisco Zazo y Rosillo, Chronista y Rey

de Armas numerario mas antiguo que fué de esta Rl. Corona, en
sus originales; y entre las muchas lineas que hallamos con este
apellido de GUTIERREZ, es la establecida en el lugar de Framá,
que entre sus muchos honores es haber usado su Blason de Armas
compuesto de un escudo azul, con Torre de plata con su omenaje
(que husan otras distintas lineas con motibo de la antigüedad)
asi como ban y luminadas y pintadas en el 4^o y último quartel del
escudo que haze *cavz^o* a esta ampliación de Armas; y se ben en el
siguiente escudete.

Propias ynsignias de los causantes de D^a CATHALINA GU-
TIERREZ Y FERNANDEZ (Abuela por lina Materna de nues-
tro ynteresado) natural del lugar de Framá; quien casó en Bu-
yezo a 2 de Agosto de 1695 con Don JUAN DE VIAÑA, quie-
nes fueron padres de D^a ANA DE VIAÑA que fué *Baupd^o* en el
propio de Buyezo a 29 de Julio de 1696, y casó en la *Parrq^a* del
mismo Buyezo a 13 de Enero de 1717, con Don LORENZO
FERNANDEZ DE COSSIO quienes durante su matrimonio tu-
bieron por su hijo *lexm^o* a Don JPH. FERNANDEZ DE COS-
SIO, vezino y del Comercio de la Ciudad de Cadiz, Thesorero
Preceptor del Tribunal del Consulado de ella quien fué *baupd^o*
en la *Parroq^a* del lugar de Buyezo a 22 de Mayo de 1734 quien
como igualmente a sus hermanos fueron anotados por Hijos-
dalgo, por los vecinos del Concejo de Buyezo el año de 1760.
A este Car^o referido Don JPH. FERNANDEZ DE COSSIO le
pertenezen los Blasones de Armas relacionados por su casa de
FERNANDEZ DE COSSIO, DE LA VEGA, VIAÑA Y GU-
TIERREZ segun parece por sus papeles contestes con mi Rl. Ar-
chivo, de las que podrá husar en virtud al goze y posesión de la
Nobleza la que tiene vien justificada vajo de la Rl. *Prov^o* que asú
favor se le despacho, que queda citada a el principio de este es-
cripto.

Y sirviendo los escudos de Armas de permanentes astros en el
firmamento de la Historia para hazer mas venerables y respe-
tuosas las familias distinguiendolas segun las dignidades perpe-
tuas, y temporales, y constituir a los Nobles en la obligación de
adornarse de las virtudes que significan, con cuyo grabemen las
tomaron, y se les concedieron, daremos razón del origen, y prin-
cipio que tubo este blason. Diversos Autores con notables dis-
cursos afirman que entre las ymbenciones famosas que ha produ-
cido el desbello de los hombres, es mui celebrado el uso de las yn-
signias, o empresas militares que comunmente llamamos Armas, ha-
viendose acreditado con la repetición de ellos la antigüedad de
las familias distinguiendo la nobleza de la Plebe, colocando como
un seguro sagrado el esplendor de ellas. No penetran los mas dis-
cursibos Historiadores en que tiempo tubiese principio esta yn-

troduccion por su ynmensa dificultad pero haviendo puesto la fragil naturaleza en el humano corazón un deseo ynsaciable de gloria deseando vincular; y perpetrar su nombre, y hechos famosos a la posteridad con facilidad nos debemos persuadir, nació huñida a la misma naturaleza entre los grabes Historiadores no faltó pluma que refiriendo la gloria de aquellas 12 memorables tribus dexase de manifestarnos como cada una de ellas tubo su propia insignia o empresa con que se distinguia de las otras; y que Davia grabó; o pintó en su escudo un León ynsignia del tribu de Judá mem^a de haber domado la valentia de esta fiera como lo trae Leonardo Mario en sus comentarios, y de el husaron despues sus subzesoires en aquel reyno, Y tambien el valiente Judas Macabeo (refiere Maleolo) que trahia el León con rostro humano, poniendo en huso de estos dos, como tambien otros valerosos capitanes los escudos de Armas desde aquellos tiempos heroycos collocando en ellos varias empresas, ynsignias o figuras en credito de su valor y en memoria de sus gloriosas hazañas; a cuya ymitación los Romanos ordenaron Leyes sre. el estilo que se haria de obserban en el modo de organizar escudos de Armas, las quales mantienen hasta el dia de oy los Alemanes con el mayor vigor sin permitir se confunda la Nobleza con la Pleva ni que persona alguna use de aquellos distinciones que por desgracia de su naturaleza les negó el Cielo. Los Flamencos guardan con el mayor cuidado estas reglas sin corrupción, las que tanvien conserban con atento desbello la politica francesa. Hay varias opiniones entre los primeros, y mas antiguos escudos de armas que se husaron en nuestra España pero no siendo disputa de nuestro assunto pasaremos a explicar los gloriosos símbolos y significados de las figuras metales y colores que quedan relacionadas en este escripto.

El campo de oro, obstenta la nobleza superior de quien le husa por Blasón.

El campo de plata declara la vigilancia e integridad en las acciones heroycas.

El campo verde, conocido en Armería, con el nombre de sinople denota la industria intrepidez y diligencia en la execucion de los mandatos.

El campo rojo, manifiesta el vencimiento con sangre honor valor y generosidad.

El campo azul representa, el zelo y lealtad con que han servido a nuestros Catholicos Monarchas.

El roble, la fortaleza con que pelearon en defensa de la religion, Rey y Patria.

Los leones declaran, el valor y denuedo con que adquirieron los triunfos, dignos de eterna alabanza.

Las flores de Lis, han sido desde el gran Clodobeo sacro, y R. honor de la Francia, de donde se han estendido, en tanta hermosura de floridos bastagos que apebas hay Príncipe que no ennoblezca con ella sus escudos y muchos particulares los suyos por el gran merito que merecieron sus acciones. Y es bella espresion de un animo generoso.

Las estrellas son simbolo de generosas acciones que merecieron el mayor aplauso.

El Aguila señala valentia con presteza Cyro Rey de Persia trai por ynsignia en la punta de una lanza, una Aguila de Oro estendidas las alas, y de el la tomaron sus subzesoires, y de ellos los Romanos por disposición de Mario que hizo que fuese el *prim^o* y mas *pral.* estandarte de sus extos por ser esta Ave la primera y Reyna de todas.

La vanda obstenta accion de guerra, lo que corrobora estar en vocas de Dragontes, cuya ynsignia de la vanda la dió el Rey Don Alfonso por divisa de la cavallería de la vanda, que ynstituyo en Burgos año de 1332.

El Ave María declara por sí haber defendido este Santo nombre con valor; y tanto que merecio colocarle en su blasón, los Cavalleros del apellido *de la Vega*.

La torre, se trae por haberla defendido, o ganado con arresgado valor; consiguiendo victoria.

Adorna el expresado escudo, y escudetes particulares la militar ynsignia del Morrión, o Zelada de Azero bruñido puesto enteramente aperfil, mirando a el lado diestro con tres rexillas a la vista, forrado de gullas, con la vordadura de oro, claveteadas sus rexillas, del mismo metal con sus plumas de varios colores, y adornado de los lambrequines correspondientes a el Campo y Blasón de otras Armas poniendolas, grabandolas, esculpiendolas o pintandolas en Sellos, Anillos, Reposteros, Pinturas, Casas, Portadas, Plata labrada, Coches, Zenotafios, Sepulturas y en donde mas combeniente le sean a excepción de en las iglesias del reyno de Granada, sino es que para obtenga real permiso, y todo ello sin prjuicio del Rl. *Patrim^o* y para que así conste donde combenga, doy la presente de pedimento de Don JPH. FERNANDEZ DE COSSIO vezino y del comercio de la Ciudad de Cádiz, Thesorero Receptor del Tribunal del Consulado de ella natural y originario del lugar de Buyezo, *Prov^a* de Leviana; firmada de mi

mano, y sellada con el sello de las mias (dejando tomada la razón en esta Rl. oficina de mi cargo). Madrid y septiembre 25 de 1776.

Y para que así conste y a pedimento del Señor Don JOSE ANTONIO FERNANDEZ DE COSSIO Y BECK, vecino de la Habana (Cuba) expido la presente Certificación que firmo y sello en Madrid a diez y siete de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—(fdo.) Juan Félix de Rújula.—Hay un sello dorado en relieve que dice: Cronista-Rey de Armas-de-S. M. C.—Hay un sello en tinta morada que dice: Archivo Heráldico-Protocolo de la minuta S-12-folios 297—sello No. 111.

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD DE HISTORIA GENEALOGICA Y HERALDICA
DE MEXICO

MEXICO
MAYO 1978
SOCIEDAD DE HISTORIA GENEALOGICA Y HERALDICA

Antonio de Azevedes y Catalina Lopez:
I.-Jose.-25 de Marzo de 1604.
II.-Antonio.-26 de Julio de 1607.
III.-Luis.-2 de Noviembre de 1624.

**"CUADROS FAMILIARES TAPATIOS EN EL PRIMER
TERCIO DEL SIGLO XVII".**

Bernardo de Azevedes y Maria Martinez:

De nuestro trabajo titulado "Extractos de las partidas de Bautismo del Primer Libro Mixto del Archivo del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de Guadalajara.1599-1631", que desde el año de 1972 y hasta hoy tenemos inedito en razon de su voluminosidad ,hemos ahora separado los datos principales, como son nombre del bautizado y sus padres y fecha del bautizo, de las partidas de españoles y formando con ellas cuadros familiares las presentamos esperando sean de utilidad al investigador genealogista.

Eugenia Irma Vizcarra de Jimenez.
Miguel Claudio Jimenez y Vizcarra.

Martin de Aguilera Delgado y Mariana de Elica y Placencia:
I.-Diego.-25 de Julio de 1616.
II.-Antonio.-12 de Junio de 1620.
III.-Teresa.-18 de Septiembre de 1627.

Gabriel de el Aguilera y Juana de Aramburo:
I.-Gabriel.-12 de agosto de 1614.
II.-Juan.-26 de Marzo de 1618.
III.-Jacinta.-3 de Septiembre de 1618.

Bernardo de Aguilera o Aguilera y Maria de Ahumada:
I.-Francisco.-14 de Junio de 1612.

Francisco de Aguilera y Melchor de Herre-